



Reba Compañía Financiera SA

**REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.**

**Estados Financieros correspondientes al  
ejercicio N° 48 finalizado el 31 de diciembre de 2025  
presentados en forma comparativa conjuntamente con el  
Informe de los Auditores Independientes  
Informe de la Comisión Fiscalizadora  
y Memoria**



## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS FINANCIEROS

Señores Presidente y Directores de  
**REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.**  
C.U.I.T. N° 30-62828435-7  
Domicilio Legal: Maipú 272  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Presente

Presente

### 1. Informe sobre la auditoría de los estados financieros

#### 1.1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. (la Entidad), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, y otra información explicativa seleccionada incluida en las notas I a XI y los anexos A, B, C, D, F, G, H, I, J, K, L, N O, P, Q y R.

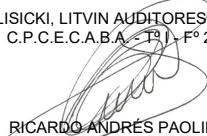
Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio 2024 reexpresadas en moneda de diciembre de 2025, son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y, por lo tanto, deberán ser considerados en relación con esos estados financieros

En nuestra opinión los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina (en adelante B.C.R.A), que se describe en notas I.3 y I.4 a los estados financieros adjuntos.

#### 1.2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Sección III.A. de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A) y sus complementarias y con las "Normas mínimas sobre auditorías externas" emitidas por el B.C.R.A., aplicables al examen de estados financieros. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe.

LISICKI, LITVIN AUDITORES S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

  
RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 179 - F° 183

## 1. Informe sobre los estados financieros – Continuación

### 1.2. Fundamento de la opinión - Continuación

Somos independientes de REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del C.P.C.E.C.A.B.A. (y sus complementarias). Las normas mencionadas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### 1.3. Énfasis sobre ciertas cuestiones relevadas en los estados financieros

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en nota I.3 y I.4 a los estados financieros adjuntos, en la que la Entidad menciona que los mismos han sido preparados por el Directorio y la Gerencia de la Entidad de acuerdo con el marco de información contable establecido por el B.C.R.A. Dichas normas difieren de las normas contables profesionales vigentes (Normas de Contabilidad (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE)), en relación con la aplicación de la sección 5.5 “Deterioro” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” para los títulos de deuda emitidos por el Sector Público no Financiero, que fue excluida transitoriamente por el B.C.R.A. del marco contable aplicable a las entidades financieras.

### 1.4. Otra información

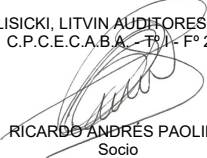
El Directorio y la Gerencia de la entidad son responsables de la otra información, que comprende la Memoria. Esta otra información no es parte de los estados financieros ni de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre ésta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información.

Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello. En tal sentido, no tenemos nada que informar al respecto.

LISICKI, LITVIN AUDITORES S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 179 - F° 228



RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 179 - F° 183



## 1. Informe sobre los estados financieros – Continuación

### 1.5. Responsabilidades del Directorio y la Gerencia de la Entidad en relación con los estados financieros

El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, para la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa y de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina (“B.C.R.A.”) que, tal como se describe en la nota I.3. y I.4 a los estados financieros, se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas por la FACPCE, con la excepción transitoria en la aplicación del modelo de deterioro de la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, para los títulos de deuda emitidos por el Sector Público no Financiero, dispuesta por la Comunicación “A” 6847. El Directorio y la Gerencia de la Entidad son también responsables del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

En la preparación de los estados financieros, el Directorio es responsable de la evaluación de la capacidad de REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tuviera intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista de continuidad.

### 1.6. Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 y modificatorias de la FACPCE, aprobada por la resolución C.D. N.º 46/2021 del C.P.C.E.C.A.B.A. (y sus complementarias) y con las Normas mínimas de auditorías externas emitidas por el B.C.R.A. siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 y modificatorias de la FACPCE adoptada por la resolución C.D. N.º 46/2021 del C.P.C.E.C.A.B.A. (y sus complementarias), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

LISICKI, LITVIN AUDITORES S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 179 - F° 183



## 1. Informe sobre los estados financieros – Continuación

### 1.6. Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros – Continuación

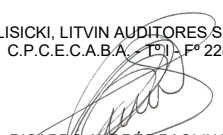
- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados financieros o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Nos comunicamos con la Dirección de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

## 2. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, informamos que:

- 2.1. Los estados financieros que se mencionan precedentemente surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales, de conformidad con normas legales vigentes, con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Comerciales y en las resoluciones pertinentes del B.C.R.A y la Comisión Nacional de Valores, excepto por el Libro Diario y el Libro Inventario y Balances que a la fecha del presente informe se encuentra en proceso de transcripción.

LISICKI, LITVIN AUDITORES S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 179 - F° 228

  
RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 179 - F° 183

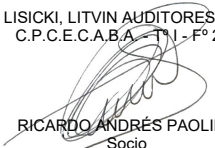


## 2. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios- Continuación

- 2.2. Al 31 de diciembre de 2025, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), que surge de los registros contables de la Entidad, asciende a \$ 271.474.027,35 no siendo exigible a esa fecha.
- 2.3. En virtud de lo requerido por la Resolución General N° 622/13 de la Comisión Nacional de Valores, informamos que no tenemos observaciones que formular sobre la información incluida en la Nota X.D) a los estados financieros adjuntos relacionada con las exigencias de Patrimonio Neto Mínimo y contrapartida líquida requerida por la citada normativa.
- 2.4. Como parte de nuestro trabajo, cuyo alcance se describe en el capítulo 1.6 de este informe, hemos revisado la Reseña Informativa correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, requerida por las normas de la Comisión Nacional de Valores preparada por el Directorio y sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de marzo de 2026.

LISICKI, LITVIN AUDITORES S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228



RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 179 - F° 183

# INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Accionistas de

**REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.**

C.U.I.T.: 30-62828435-7

Domicilio legal: Maipú N° 272 Ciudad

Autónoma de Buenos Aires

Presente

## 1. Opinión

Hemos llevado a cabo los controles que nos imponen como Comisión Fiscalizadora la legislación vigente, el estatuto social, las regulaciones pertinentes y las normas profesionales para contadores públicos, acerca de los estados financieros adjuntos de REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de Diciembre de 2025, los correspondientes estados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo, correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, y así como un resumen de las políticas contables significativas así como las notas I a XI y los anexos A, B, C, D, F, G, H, I, J, K, L, N, O, P, Q y R que los complementan. Adicionalmente hemos revisado la Memoria por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.

En nuestra opinión, basado en el examen realizado, con el alcance descrito en el apartado 5 y en el informe del Dr. Ricardo Andrés Paolina (socio de Lisicki, Litvin Auditores S.A) emitido con fecha 9 de marzo de 2026, los estados financieros adjuntos mencionados en el párrafo precedente, que se adjuntan a este informe y firmamos a los fines de su identificación, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. al 31 de diciembre de 2025, así como los estados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable establecido por el Banco Central de la República Argentina.

## 2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo los controles cumpliendo con las normas legales y profesionales vigentes para sindicaturas, contempladas, entre otras, en la Ley General de Sociedades y en la Resolución Técnica (R.T) N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E) adoptada por la Resolución C.D. N° 96/2022 del C.P.C.E.C.A.B.A la cual tiene en cuenta que los controles de la información deben llevarse a cabo cumpliendo con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de dicha Federación. Nuestra responsabilidad de acuerdo con las normas mencionadas se describe más adelante en el apartado 5, *Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los Estados Financieros y la memoria de los directores.*

Por Comisión Fiscalizadora



Martín Santiago Ghirardotti  
Sindico Titular  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 – F°175

## **2. Fundamento de la opinión (continuación)**

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los estados financieros citados en el primer párrafo, planificamos y ejecutamos determinados procedimientos sobre la documentación de la auditoría efectuada por los auditores externos Lisicki, Litvin Auditores S.A., quienes emitieron su "Informe de los Auditores Independientes" con fecha 9 de marzo de 2026, con opinión favorable sin salvedades, de acuerdo con normas de auditoría vigentes y de las normas del Banco Central de la República Argentina.

Entre los procedimientos llevados a cabo se incluyeron la planificación del encargo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional, quien manifiesta haber llevado a cabo su examen sobre los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la F.A.C.P.C.E adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del C.P.C.E.C.A.B.A. Dichas normas exigen que se cumpla los requerimientos de ética, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de los directores.

Asimismo, con relación a la memoria de los directores correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 hemos verificado que contiene la información requerida por el artículo 66 de la Ley General Sociedades y otra información requerida por los organismos de control y, en lo que es materia de nuestra competencia, que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables de la Entidad y otra documentación pertinente.

Dejamos expresa mención que somos independientes de REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. y hemos cumplido con los demás requisitos de ética de conformidad con el código de ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de las RT N° 15 y 37 de F.A.C.P.C.E.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## **3. Párrafo de énfasis**

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención respecto de la información contenida en las notas I.3 y I.4 de los estados financieros adjuntos, que describe los efectos de que los mismos han

Por Comisión Fiscalizadora



Martín Santiago Ghirardotti  
Síndico Titular

Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 – F°175

**3. Párrafo de énfasis (Continuación)**

sido preparados por el Directorio y la Gerencia de la Entidad de acuerdo con el marco de información contable establecido por el B.C.R.A. que difiere de las NIIF en relación con la aplicación de la sección 5.5 "Deterioro" de la NIIF 9 "Instrumentos financieros" para los títulos de deuda emitidos por el Sector Público no Financiero, que fue excluida transitoriamente por el B.C.R.A. del marco contable aplicable a las entidades financieras.

**4. Responsabilidades de la Dirección de REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. en relación con los Estados Financieros**

El Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de período intermedio mencionados en el punto 1. precedente, de acuerdo con las normas contables vigentes establecidas por el Banco Central de la República Argentina (en adelante "B.C.R.A.") que, tal como se describe en las notas 1.3 y 1.4 a los estados financieros intermedios condensados adjuntos, se basa en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") y, en particular, de la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" (NIC 34), aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), con la excepción transitoria en la aplicación del modelo de deterioro de la sección 5.5 "Deterioro de valor" de la NIIF 9 "Instrumentos financieros", para los títulos de deuda emitidos por el Sector Público no Financiero, dispuesta por la Comunicación "A" 6847.

Asimismo, el Directorio y la Gerencia de la Entidad son responsables de la existencia del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.

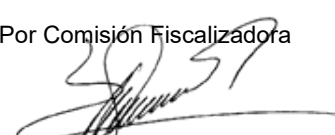
En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la misma para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Respecto de la memoria los directores son responsables de cumplir con la Ley General de Sociedades y las disposiciones de los organismos de control en cuanto a su contenido.

**5. Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los Estados Financieros y la memoria de los directores.**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, que la memoria cumple con las prescripciones legales y reglamentarias y emitir un informe como Comisión Fiscalizadora que contenga nuestra opinión.

Por Comisión Fiscalizadora



Martín Santiago Ghirardotti  
Síndico Titular

Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 – F°175

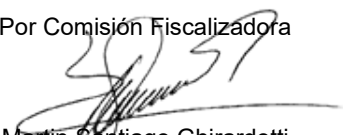
**5. Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los Estados Financieros y la memoria de los directores (continuación).**

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la RT N° 37 de F.A.C.P.C.E adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del C.P.C.E.C.A.B.A. siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros y el contenido de la memoria en aquellos temas de nuestra incumbencia profesional.

Como parte de los controles sobre los estados financieros, empleando normas de auditoría de conformidad con la RT N° 37 de F.A.C.P.C.E, adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del C.P.C.E.C.A.B.A, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la actuación como Comisión Fiscalizadora. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de la Entidad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en nuestro informe de la Comisión Fiscalizadora sobre la información expuesta en los estados financieros o en la memoria, o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de este informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable y;

Por Comisión Fiscalizadora

  
Martín Santiago Ghirardotti  
Síndico Titular

Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 – F°175

**5. Responsabilidades de la Comisión Fiscalizadora en relación con la auditoría de los Estados Financieros y la memoria de los directores (continuación).**

- f) Nos comunicamos con el Directorio de REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la planificación y ejecución de nuestros procedimientos de auditoría como Comisión Fiscalizadora, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de nuestra actuación.

También proporcionamos a la Dirección de la Entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con nuestra independencia.

**6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a) Según surge de los registros contables de REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A., el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2025 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 271.474.027,35 y no era exigible a esa fecha.
- b) Los estados financieros mencionados en el apartado 1:
- b.1) han sido preparados en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550 y del B.C.R.A y
- b.2) surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, y cumplen con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades, excepto por el Libro Diario y el Libro Inventario y Balances que se encuentran pendientes de transcripción. Los sistemas de información utilizados para generar la información incluida en los estados financieros mantienen las condiciones de seguridad e integridad,
- c) Al 31 de diciembre de 2025, según se menciona en nota X.D) a los estados financieros adjuntos, REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. registra el patrimonio neto mínimo y contrapartida líquida requerida por la normativa de la Comisión Nacional de Valores, sobre lo cual no tenemos observaciones que mencionar en lo que es materia de nuestra competencia.
- d) Hemos revisado la memoria del Directorio sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva de dicho cuerpo.
- e) Hemos constatado la constitución de las garantías de los administradores previstas en la legislación.
- f) De acuerdo a lo requerido por el art. 105 de la Ley N° 26.831, sobre la independencia del auditor externo y sobre la calidad de las políticas de auditoría aplicadas por el mismo y de las políticas de contabilización de la Entidad, el informe del auditor externo mencionado en el apartado 1. precedente incluye la manifestación de haber aplicado las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, que comprenden los requisitos de independencia, y no contiene salvedades con relación a la aplicación de dichas normas.
- g) En el desempeño de nuestra función consideramos haber cumplido con nuestros deberes como Comisión Fiscalizadora conforme lo prescribe la Ley General de Sociedades y el estatuto social.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de marzo de 2026.

Por Comisión Fiscalizadora

  
Martin Santiago Ghirardotti  
Síndico Titular

Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 283 – F°175



Reba Compañía Financiera SA

## MEMORIA ANUAL INTEGRADA 2025

### 1. Carta del Presidente

Es para mí un motivo de gran satisfacción y orgullo presentarles la **Memoria Anual Integrada 2025**, un documento que refleja la solidez de nuestra gestión y los significativos hitos alcanzados durante este ejercicio gracias al compromiso inquebrantable de todo nuestro equipo. A través de estas páginas, compartimos la evolución de nuestros negocios y los resultados de una administración que busca generar valor estratégico, contribuyendo al desarrollo socioeconómico de la Argentina y promoviendo un impacto positivo en la comunidad en la que operamos.

El panorama global de 2025 se caracterizó por una reconfiguración económica que permitió un crecimiento mundial del 3,2%, en un entorno de normalización inflacionaria gradual y condiciones financieras que se mantuvieron restrictivas. En nuestro país, el año representó un punto de inflexión marcado por la normalización macroeconómica y la consolidación de la disciplina fiscal, monetaria y cambiaria, pero con vaivenes producidos por las elecciones de medio término. Este marco de mayor previsibilidad permitió que el ejercicio finalizara con un equilibrio en las cuentas públicas, un flujo de divisas más robusto y una desaceleración inflacionaria sustancial, factores que sentaron las bases para una recuperación genuina de la actividad.

Para nuestra institución, este contexto de estabilización nos permitió desplegar plenamente nuestra estrategia de acompañamiento al sector productivo y el desarrollo de nuevos negocios. En REBA, priorizamos el fortalecimiento de los lazos con nuestros clientes comerciales, logrando sostener nuestras relaciones históricas y atraer nuevos socios estratégicos. Destaco especialmente nuestra labor en la financiación a PYMES y MiPYMES, sectores a los que brindamos soluciones de valor a través de prefinanciamientos de comercio exterior y herramientas de descuento de documentos, con un desempeño sobresaliente en el apoyo a las operaciones de exportación e importación. Se han hecho importantes asociaciones con asociaciones mutuales y comercializadoras para generar créditos a individuos. Complementariamente, continuamos atendiendo las necesidades de nuestros clientes individuos y optimizando la experiencia digital a través de nuestra App REBA, reafirmando nuestra capacidad de innovación tecnológica.

De cara al próximo ejercicio, nuestra hoja de ruta para 2026 contempla la profundización de nuestro rol como facilitadores del mercado de capitales. Nos enfocaremos en el diseño y desarrollo de nuevas herramientas de mercado y estructuras de financiamiento que permitan canalizar el ahorro hacia proyectos productivos de largo plazo. Este impulso hacia instrumentos de mercado más sofisticados será clave para ofrecer soluciones de fondeo eficientes que acompañen la consolidación económica del país.

Estos logros son el resultado directo de la dedicación y el profesionalismo de nuestros colaboradores, así como del respaldo de nuestros accionistas y miembros del Directorio, a quienes extiendo mi más sincero agradecimiento. Asimismo, quiero reconocer especialmente a los equipos técnicos responsables de la elaboración de esta Memoria por su rigurosidad en el manejo de la información estratégica.

Finalmente, agradezco en nombre de toda la entidad a nuestros clientes por su renovada confianza, que nos permite ser parte integral del crecimiento de sus finanzas y proyectos. Con la mirada puesta en los desafíos de 2026, los invito a recorrer este informe para conocer en profundidad el desempeño y el compromiso de REBA con un futuro próspero y sostenible.

Horacio Angeli

Presidente

## **2. Sobre esta Memoria**

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio pone a disposición la presente Memoria, que acompaña a la siguiente información: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas, Anexos, Informe de Auditoría Externa e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico N.º 48 iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025.

En este documento, la Entidad da a conocer sus acciones, programas, procesos y resultados del año, proporcionando tanto información financiera como no financiera, en respuesta a las exigencias de transparencia e información del mercado.

En cumplimiento de las disposiciones legales, ha sido revisada por la Comisión Fiscalizadora, tal como se detalla en su Informe a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025.

## **3. Sobre REBA**

Reba Compañía Financiera S.A. (también: REBA, la Entidad) opera con un enfoque centrado en el cliente, impulsado por el talento, el compromiso y el profesionalismo de sus equipos de trabajo y su profundo conocimiento del negocio. Esto le permite desarrollar una estrategia competitiva en el mercado de intermediación financiera argentino.

REBA tiene por objeto principal la intermediación habitual ente la oferta y demanda de dinero y recursos financieros en general, conforme con los términos establecidos por la Ley de Entidades Financieras N.º 21.526 y modificatorias, a fin de atender las necesidades del comercio, la industria, servicios y demás actividades que no le estén expresamente prohibidas por el Banco Central de la República Argentina (BCRA).

La Entidad desde sus comienzos se centró en la colaboración y el crecimiento de Empresas y Pymes mediante el descuento de cheques y facturas o los documentos a sola firma. En el segundo semestre de 2019, fue de los primeros en incursionar en la Banca Digital mediante el exitoso lanzamiento de la App REBA (la aplicación de REBA para teléfonos móviles), por lo que se convirtió de inmediato en un participante principal en dicho segmento en la República Argentina. Destinado a la banca de individuos se dieron de alta a través de la aplicación hasta el 31 de diciembre de 2024 más de 1 millón de cliente de clientes Reba. Esta plataforma digital de servicios y productos financieros brinda a los usuarios de todo el país la posibilidad de abrir en línea cajas de ahorro en pesos y dólares (cuando corresponde su apertura) sin costo de apertura ni de mantenimiento, realizar transferencias y pagos de servicios, pedir créditos, constituir plazos fijos, comprar dólares, acceder a una tarjeta de crédito y débito física o virtual para realizar extracciones en cajeros automáticos y compras en comercios, entre muchos otros servicios

A su vez, la Entidad tiene presencia activa en la negociación y liquidación de operaciones en el Mercado de Capitales, es de mencionar en tal sentido que en la actualidad es Accionista y Agente del Mercado Abierto Electrónico (N.º 638) (MAE), desempeñándose a su vez como Agente Bolsas y Mercados Argentinos (N.º 138) (BYMA), Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio (N.º 534); y Agente Colocación y Distribución Integral de Fondos Comunes de Inversión (N.º 141) en la CNV.

Por otro lado, la Entidad no se encuentra vinculada a sociedades comprendidas en el art. N.º 33 de la Ley N.º 19.550.

La Dirección ha iniciado el trámite administrativo ante el Banco Central de la República Argentina para su transformación de Compañía Financiera a Banco, por lo que prevé la constante capitalización de la Entidad a efectos de cumplir con las disposiciones normativas en la materia.

Finalmente, en el año 2024, se ha realizado la primera emisión de Obligaciones Negociables con oferta pública a través del Comisión Nacional de Valores por un valor nominal de 2 mil millones de pesos.

En 2025, se ha trabajado arduamente en la preparación de la Entidad para lanzar series de fideicomisos financieros de préstamos de consumo, y se prevé que la primera se realice en el segundo trimestre de 2026.

#### **4. Sobre el contexto económico global y nacional**

El año 2025 se destacó por la transición de la economía argentina hacia un escenario de normalización macroeconómica, enmarcado en un contexto global de crecimiento moderado y tensiones geopolíticas. A través de la consolidación fiscal, el saneamiento del balance del Banco Central y un nuevo régimen cambiario, el país logró una drástica reducción de la inflación y una recuperación del nivel de actividad. Hacia 2026, las perspectivas se centran en la sostenibilidad de este esquema, el posible retorno al crédito internacional y la consolidación de la inversión productiva como motores de crecimiento.

##### **I. Entorno Macroeconómico Global**

El ejercicio 2025 se desarrolló en un marco de reconfiguración económica mundial, alcanzando un crecimiento global del 3,2%. Si bien este dinamismo se situó por debajo del impulso observado en el rebote post-pandemia, reflejó una normalización gradual de las variables macroeconómicas tras años de alta volatilidad inflacionaria. En este escenario, la economía de los Estados Unidos registró una expansión del 2,2%, sustentada fundamentalmente en la resiliencia del consumo privado y una fuerte inversión en sectores tecnológicos. Ante una inflación promedio del 2,7%, la Reserva Federal adoptó una postura de cautela, ejecutando tres recortes de tasas hacia el cierre del año para situarlas en un rango de 3,5%-3,75%, buscando así anclar las expectativas del mercado.

En una dirección similar, pero con matices propios, China presentó un crecimiento estimado entre el 4% y 4,5%, apoyado en sus exportaciones manufactureras y la inversión estratégica en transición energética. No obstante, este avance se vio condicionado por la debilidad persistente del consumo interno y la fragilidad del sector inmobiliario, lo que derivó en presiones deflacionarias que obligaron a mantener políticas monetarias flexibles. Por su parte, la Unión Europea mostró un dinamismo más acotado de apenas el 1%, afectada por el bajo desempeño industrial de Alemania y una demanda externa debilitada. En la región, Brasil logró un crecimiento del 2,2% a pesar de un entorno monetario restrictivo, donde el Banco Central mantuvo la tasa SELIC en torno al 15% para contener la inflación antes de las elecciones generales de 2026.

Finalmente, el ámbito de los mercados financieros evidenció una notable rentabilidad en activos de riesgo y refugio. El índice S&P 500 consolidó un rendimiento anual cercano al 18% impulsado por la inteligencia artificial, mientras que el oro protagonizó un rally excepcional del 65%, superando los USD 4.325 por onza ante las crecientes tensiones geopolíticas. En contraste, el petróleo Brent finalizó el año con una tendencia estable en torno a los USD 60 por barril, producto de un equilibrio entre la oferta global abundante y una demanda energética moderada.

##### **II. La Economía Argentina**

Durante el año 2025, la economía argentina transitó una etapa de estabilización crítica que permitió revertir la contracción registrada en 2024. El proceso de normalización se manifestó en una recuperación de la actividad económica, la cual registró un crecimiento del PIB en torno al 4%-4,5%. Este rebote fue impulsado principalmente por la recuperación del sector agroindustrial tras la sequía previa, una mejora sustancial en el saldo comercial y el retorno gradual del crédito en términos reales.

Uno de los pilares de esta gestión fue la drástica desaceleración inflacionaria, logrando que el Índice de Precios al Consumidor descendiera desde el 211% en 2024 a un rango de entre el 30% y 32% anual en 2025. Este avance fue posible gracias a una estrecha coordinación entre las políticas fiscal y monetaria, reduciendo la asistencia directa al Tesoro y saneando el balance del Banco Central. En este sentido, se llevó adelante una transición ordenada para disminuir la dependencia de las Letras Fiscales de Liquidez (LeFI), instrumentos que generaban una expansión monetaria endógena perjudicial. Al migrar estos pasivos hacia herramientas del Tesoro y pases tradicionales, se fortaleció la consistencia macroeconómica y se moderó la dinámica del componente cuasifiscal.

En materia cambiaria, la implementación de un régimen de bandas en abril de 2025 otorgó la previsibilidad necesaria para reducir la brecha cambiaria a niveles de un solo dígito hacia finales del año. El tipo de cambio fluctuó libremente dentro de un rango establecido entre \$1.000 y \$1.400, con intervenciones puntuales del BCRA solo ante la perforación de los extremos. Esta estabilidad, sumada a un superávit comercial superior a los USD 15.000 millones, facilitó una recuperación de las reservas internacionales brutas, las cuales ascendieron hasta un rango cercano a los USD 42.000 millones. Asimismo, la disciplina fiscal permitió sostener el equilibrio primario, logrando una compresión significativa del riesgo país, que descendió desde los 2.000 puntos en 2024 hasta ubicarse por debajo de los 1.000 puntos al cierre del ejercicio.

En cuanto al sector externo, el aumento del superávit en la balanza comercial se fundamentó en una expansión del valor de las exportaciones y una administración eficiente de las importaciones. La recuperación exportadora estuvo liderada por el sector agroindustrial, que recuperó sus niveles de volumen históricos, sumado al aporte creciente del sector energético y minero. Por el lado de las importaciones, tras el fuerte ajuste del año previo, se observó una normalización del flujo de bienes de capital e insumos intermedios necesarios para sostener el crecimiento industrial, en un contexto de mayor previsibilidad en el acceso a divisas y una drástica reducción de la brecha cambiaria.

La consolidación de las cuentas públicas fue otro de los hitos centrales del ejercicio, logrando que el Sector Público Nacional mantuviera el sendero de equilibrio primario alcanzado a fines de 2024. Este resultado fiscal positivo representó una mejora sustancial respecto al déficit superior al 2,5% del PIB observado en 2023, sustentándose en una disciplina estricta del gasto y una optimización de la recaudación tributaria. La solidez fiscal no solo redujo la necesidad de asistencia monetaria directa, sino que también mejoró el resultado financiero global, permitiendo una compresión del riesgo país y sentando las bases para la sostenibilidad de la deuda en el largo plazo.

### **III. Perspectivas para 2026: Desafíos y Sostenibilidad**

De cara al año 2026, el panorama económico se perfila como una fase de consolidación de las reformas estructurales, aunque sujeta a diversos factores de riesgo. En el plano internacional, se proyecta una mejora gradual del crecimiento apoyada en una relajación de las condiciones monetarias globales. Sin embargo, la persistencia de tensiones geopolíticas podría generar nuevos shocks en los precios del petróleo, elevando nuevamente las presiones inflacionarias a escala mundial. Además, la incertidumbre sobre las políticas comerciales de las principales potencias sigue representando un desafío para la inversión y el crecimiento global.

Para la Argentina, la sostenibilidad del programa económico dependerá fundamentalmente de la capacidad de mantener la disciplina fiscal ante posibles presiones de gasto. No obstante, la reducción del riesgo país observada en 2025 abre una oportunidad estratégica para que el país retorne a los mercados internacionales de crédito en 2026, permitiendo una gestión más eficiente de los vencimientos de deuda. Finalmente, la experiencia de las elecciones legislativas de 2025 funciona como un test de credibilidad superado que fortalece las perspectivas de estabilidad institucional y económica para el próximo año.

### **5. Sobre la Gestión de Riesgos y el Gobierno Societario**

REBA continúa gestionando los riesgos de manera integral, ajustando sus políticas para la identificación, medición, seguimiento y mitigación en función de la evolución del perfil de riesgo de la Entidad. Este marco de actuación se desarrolla bajo las mejores prácticas del Comité de Supervisión de Basilea y los lineamientos establecidos por el Banco Central de la República Argentina.

#### **Riesgo de Crédito**

El núcleo de la gestión de crédito reside en un motor de decisión que permite una evaluación técnica y predictiva de la solvencia. La Entidad ha desarrollado modelos internos para la cuantificación del riesgo, complementados con análisis cualitativos y segmentación de carteras:

- Banca Minorista (Individuos): La gestión se apoya en la alta transaccionalidad de la plataforma digital. El motor de decisión utiliza algoritmos que analizan datos conductuales y perfiles de inversión para disponibilizar ofertas de préstamos pre-aprobados en tiempo real. Esto permite una simulación inmediata y una acreditación directa, optimizando la experiencia del usuario sin comprometer los estándares de seguridad crediticia.
- Banca Mayorista (PYMES y Empresas): El enfoque se centra en el análisis de líneas comerciales, documentos a sola firma y prefinanciamientos de exportación. El seguimiento se basa en la evolución de los sectores productivos y la capacidad de flujo de fondos de las contrapartes, manteniendo un monitoreo constante sobre la mora comercial para asegurar una calidad de cartera superior al promedio del mercado.

#### **Riesgo Operacional**

La gestión del Riesgo Operacional se enfoca en minimizar pérdidas derivadas de fallas en procesos internos, sistemas o errores humanos. Dada nuestra fuerte impronta digital, la Entidad ha robustecido sus protocolos de ciberseguridad para garantizar la integridad de las transacciones y la protección de datos

personales. Se realizan monitoreos continuos para prevenir fraudes, asegurando que el crecimiento en el volumen transaccional sea acompañado por una infraestructura tecnológica resiliente y segura.

#### **Riesgos Estratégicos, Reputacional y de Mercado**

- **Riesgo Estratégico:** Se supervisa mediante el análisis constante del entorno competitivo y macroeconómico, asegurando que los objetivos de expansión sean consistentes con la solvencia institucional y el apetito de riesgo definido por el Directorio.
- **Riesgo Reputacional:** Es considerado un activo crítico, gestionado a través de altos estándares de ética corporativa, transparencia en la comunicación y una gestión de atención al cliente de excelencia.
- **Riesgo de Liquidez y Mercado:** Se gestiona mediante modelos de simulación que evalúan la sensibilidad del balance ante movimientos de tasas de interés y precios, garantizando niveles de liquidez óptimos en todo momento.

#### **Gobierno Societario**

El sistema de Gobierno Societario de la Entidad constituye la base de su sostenibilidad y transparencia, asegurando una administración alineada con los intereses de los accionistas, clientes y la comunidad. El Directorio es el órgano responsable de fijar la estrategia general y supervisar su ejecución, apoyándose en comités especializados que garantizan un control independiente y riguroso. Este esquema de gobernanza promueve una cultura de integridad y ética en todos los niveles de la organización, asegurando el cumplimiento normativo y una rendición de cuentas clara, factores esenciales para mantener la confianza institucional y el liderazgo en el mercado financiero digital.

#### **6. Sobre la Prevención del Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva**

Reba Compañía Financiera S.A, cumple estrictamente con las leyes y regulaciones establecidas por la Unidad de Información Financiera (UIF), el Banco Central de la República Argentina (BCRA) y la Comisión Nacional de Valores (CNV). Esta iniciativa busca preservar la integridad del sistema financiero por parte de personas u organizaciones delictivas.

Como parte de este compromiso y responsabilidad se ha capacitado a todos los colaboradores en materia de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.

Asimismo, la Entidad ha implementado procesos y políticas ajustados a los riesgos inherentes a clientes, productos y servicios

#### **7. Sobre la Modalidad de remuneración a los directores y gerentes**

La modalidad de remuneraciones a los directores es el pago de honorarios mediante anticipos mensuales, mientras que los gerentes perciben salarios producto de la relación de dependencia con la Entidad.

#### **8. Sobre Sociedades vinculadas y la conformación del Grupo Transatlántica**

La Compañía forma parte del área financiera del Grupo Transatlántica, que además tiene presencia en otros rubros a saber:

##### **SERVICIOS FINANCIEROS**

REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

TRANSATLANTICA S.A. BURSÁTIL.

TSA CAMBIO S.A.

##### **HOSPITALITY**

PUERTO NORTE HOTEL S.A.

##### **DESARROLLOS URBANOS**

TRANSATLÁNTICA DESARROLLOS S.A.

DISTRITO PUERTO NORTE

## EDUCACIÓN

COMPLEJO EDUCATIVO BICULTURAL "EDMONDO DE AMICIS"

## GASTRONOMÍA

RUFFO COFEE

### 9. Sobre el Capital Financiero

El ejercicio económico 2025 volvió a ser muy desafiante para la Entidad, se debieron duplicar y redirigir los esfuerzos afrontando los nuevos desafíos planteados por los cambios en la economía argentina.

El presente análisis fue realizado tomando como base los estados financieros consolidados de REBA Compañía Financiera al 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con el marco contable basado en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), establecido por el Banco Central de la República Argentina (BCRA) y por lo tanto se encuentra expresado en moneda constante del 31 de diciembre de 2025 (NIC 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias").

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable establecido por el B.C.R.A. que difiere de las NIIF en relación con la aplicación de la sección 5.5 "Deterioro" de la NIIF 9 "Instrumentos financieros", excepto por los títulos de deuda emitidos por el Sector Público no Financiero, que fue excluida transitoriamente por el B.C.R.A. del marco contable aplicable a las entidades financieras.

A continuación, exponemos los cuadros de la estructura patrimonial y de resultados de los ejercicios 2025 y 2024, junto con la evolución de los principales indicadores.

### ESTRUCTURA PATRIMONIAL

<u>Conceptos</u>	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<b>ACTIVO</b>		
Efectivo y Depósitos en Bancos	27.207.564	36.478.820
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	-	335.055
Operaciones de pase	1.000.386	-
Otros activos financieros	276.185	84.763
Préstamos y otras financiaciones	52.116.565	33.907.138
Otros Títulos de Deuda	12.740.062	20.819.294
Activos financieros entregados en garantía	2.999.473	2.612.272
Activos por impuestos a las ganancias corriente	626	823
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	-	616.038
Propiedad, planta y equipo (PPE)	1.334.481	906.952
Activos intangibles	2.954.703	2.723.326
Activos por impuesto a las ganancias diferido	948.855	984.741
Otros activos no financieros	1.187.644	999.548
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>102.766.544</b>	<b>100.468.770</b>

<b>PASIVO</b>		
Depósitos	87.628.367	85.576.431
Operaciones de pase	3.287.939	-
Otros pasivos financieros	494.219	868.040
Financiaci3nes recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras	-	526
Obligaciones negociables emitidas	-	2.576.680
Obligaciones negociables subordinadas	3.297.563	4.505.663
Provisiones	44.504	-
Otros pasivos no financieros	1.251.781	1.218.377
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>96.004.373</b>	<b>94.745.717</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>6.762.168</b>	<b>5.723.053</b>

#### ESTRUCTURA DE RESULTADOS

<u>Conceptos</u>	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Ingresos por intereses	33.803.228	29.607.796
Egresos por intereses	(19.163.644)	(15.631.109)
<b>Resultado neto por intereses</b>	<b>14.609.054</b>	<b>13.976.687</b>
Ingresos por comisiones	2.102.980	2.560.435
Egresos por comisiones	(725.409)	(504.024)
<b>Resultado neto por comisiones</b>	<b>1.377.571</b>	<b>2.056.411</b>
<b>Resultado neto por medici3n de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>3.971.985</b>	<b>1.164.918</b>
<b>Diferencia de cotizaci3n de oro y moneda extranjera</b>	<b>5.559.262</b>	<b>6.599.501</b>
<b>Otros ingresos operativos</b>	<b>4.090.832</b>	<b>5.930.243</b>
<b>Cargo por incobrabilidad</b>	<b>(3.525.883)</b>	<b>(918.879)</b>
<b>Ingreso operativo neto</b>	<b>26.082.821</b>	<b>28.808.881</b>
Beneficios al personal	(10.739.351)	(10.578.959)
Gastos de administraci3n	(11.402.234)	(12.469.062)
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes	(1.552.545)	(2.923.730)
Otros gastos operativos	(3.174.846)	(3.114.530)
<b>Resultado operativo</b>	<b>(786.155)</b>	<b>(277.400)</b>
<b>Resultado por la posici3n monetaria neta</b>	<b>(121.624)</b>	<b>(2.897.139)</b>
<b>Resultado antes del impuesto de las ganancias que continúan</b>	<b>(907.779)</b>	<b>(3.174.539)</b>
<b>Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan</b>	-	<b>(277.559)</b>
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>(877.249)</b>	<b>(3.452.098)</b>

<b>Concepto</b>	<b>31/12/2025</b>	<b>31/12/2024</b>
Resultado neto del ejercicio	<b>(877.249)</b>	<b>(3.452.098)</b>
Revaluaciones del ejercicio	107.660	-
Revaluaciones del ejercicio de propiedad, planta y equipo	143.546	-
Impuesto a las ganancias	(35.886)	-
<b>Resultado total integral del ejercicio</b>	<b>(769.589)</b>	<b>(3.452.098)</b>

## INDICADORES

<b>Índices</b>	<b>31/12/2025</b>	<b>31/12/2024</b>
Liquidez	1,05	1,09
Endeudamiento	14,20	16,56
Inmovilización del capital	0,95	0,98
Rentabilidad ROE (%)	(12,97%)	(60,32%)
Ganancia por Acción	(6,57)	(23,82)

### Análisis

Respecto a la Estructura Patrimonial, el ejercicio 2025 muestra un crecimiento significativo de los préstamos y otras financiaciones del 54%, impulsado por el crecimiento de los préstamos personales. A la vez que se observa una disminución en las tenencias de títulos de deuda y de efectivo. En el Pasivo, se observa un incremento correlativo, lo que refleja una mayor captación de depósitos y fondeo de terceros para acompañar la expansión. El Patrimonio Neto consolidó una mejora nominal, situándose en \$6.762.168 al cierre del ejercicio, manteniendo una estructura de capital sólida para respaldar el crecimiento de los activos.

En cuanto a la Estructura de Resultados, se destaca una mejora en los resultados por intereses y por valuación de instrumentos a valor razonable por la expansión de los préstamos minoristas, mientras que se observa un importante aumento en el cargo por incobrabilidad, también dado en ese aumento. También hay disminuciones en los resultados netos por comisiones y en los resultados por diferencias de cambio. Por último, se observa una disminución en los Gastos y una importante disminución en el Resultado Monetario, causado por la disminución de la inflación durante el año.

Finalmente, el análisis de los Indicadores muestra una gestión equilibrada de la solvencia y la liquidez. El ratio de Liquidez se mantuvo estable en 1,05, asegurando que los activos corrientes cubren holgadamente las obligaciones de corto plazo. Por su parte, la rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) se situó en un 12,97% negativo, pero con una importante mejora respecto al año anterior.

### 10. Sobre el Capital Intelectual e Industrial

El ejercicio 2025 se ha desarrollado en un entorno macroeconómico caracterizado por una persistente desaceleración de la actividad económica general, lo cual ha planteado desafíos significativos para la canalización del crédito y la intermediación financiera tradicional. Este escenario se vio influenciado por una reconfiguración de las políticas monetarias nacionales, resultando en una compresión de los márgenes financieros y ajustes recurrentes en los esquemas de regímenes operativos y encajes dispuestos por el Banco Central de la República Argentina (BCRA). Ante esta coyuntura, la Entidad ha priorizado el fortalecimiento de su estructura de capital y la optimización de procesos mediante tecnología de vanguardia, logrando una gestión resiliente que prioriza la solidez patrimonial y la adaptabilidad estratégica.

Se trabajó arduamente en las tres sucursales como así también, en la plataforma digital, totalmente madura y estabilizada para la atención de los clientes de la banca individuos.

## **I. Empresas**

Durante el ejercicio 2025, Reba Compañía Financiera S.A. ha alcanzado importantes hitos en su proceso de digitalización y expansión de sus servicios financieros para empresas, con una destacada implementación de soluciones tecnológicas que nos posicionan como líderes en innovación dentro del sector financiero.

### **Implementación de Soluciones API Bank**

Consolidando el sendero de transformación digital estratégica, durante el 2025 la Compañía profundizó la integración de sus ecosistemas tecnológicos a través del modelo API Bank. El hito más relevante del período ha sido la incorporación de una nómina de clientes estratégicos de primer nivel, permitiendo la sincronización de nuestras plataformas con sus sistemas de gestión interna para facilitar la administración empresarial. Esta infraestructura tecnológica no solo garantiza la automatización de la recaudación y la conciliación de transacciones en tiempo real, sino que reduce sustancialmente los tiempos administrativos y mejora la eficiencia operativa de los actores más dinámicos del sector corporativo.

### **Home Banking Corp Integral**

En línea con nuestra visión de excelencia en el servicio al cliente, el Home Banking Corp fue objeto de una evolución constante orientada a maximizar la usabilidad y la satisfacción del usuario final. Durante el 2025, implementamos mejoras estructurales en la experiencia integral de navegación, priorizando la simplicidad y la agilidad en el acceso a productos de alta rentabilidad. Los desarrollos clave incluyeron el robustecimiento del módulo de comercio exterior integrado en la plataforma, la optimización de la gestión de Echeqs, la agilización de los esquemas de transferencias y la aplicación de estándares superiores en seguridad informática, garantizando un entorno transaccional robusto, eficiente y seguro para las operaciones diarias de nuestros clientes.

### **Asistencia Integral a la Operatoria de Comercio Exterior**

La gestión de negocios internacionales se mantiene como uno de los pilares fundamentales de la propuesta de valor de Reba, brindando una asistencia completa para el sector exportador e importador:

- **Optimización Digital:** La integración y mejora de la operativa dentro del Home Banking ha permitido a nuestros clientes gestionar sus flujos internacionales con una autonomía y trazabilidad sin precedentes.
- **Corresponsalía Internacional:** Se destaca con especial énfasis la gestión comercial que derivó en la adquisición de un nuevo corresponsal internacional para la liquidación de pagos, ampliando nuestra capacidad operativa global.
- **Relaciones Institucionales:** La Entidad ha mantenido y potenciado los vínculos de confianza con su red actual de corresponsales, garantizando la seguridad en el envío de fondos a cualquier destino del mundo.
- **Propuesta de Valor:** Se ha garantizado la provisión ininterrumpida de transferencias internacionales, cobranzas documentarias, órdenes de pago y financiación de exportaciones, consolidando este segmento como un pilar estratégico de competitividad.

### **Economía Social y Soluciones de Crédito Estratégico**

Durante el ejercicio 2025, el segmento de Economía Social experimentó una expansión sustancial, consolidándose como una línea de negocios de alto impacto y escala para la Entidad. La Compañía ha fortalecido su rol como socio financiero estratégico, facilitando el acceso a soluciones de crédito para diversos sectores bajo condiciones de agilidad, transparencia y sostenibilidad.

- **Gestión y Tecnología:** A través de procesos automatizados y la integración de soluciones vía API, hemos optimizado los mecanismos de acceso al crédito, brindando una atención personalizada que reconoce las particularidades de cada organización y sus integrantes.
- **Excelencia Operativa:** La conformación de un equipo especializado ad hoc ha permitido dotar al proceso de una eficiencia integral, garantizando que el acceso a la liquidez sea inmediato y libre de obstáculos administrativos complejos.

- **Perspectiva del Mercado de Capitales:** Con el propósito de diversificar las fuentes de fondeo y fortalecer el crecimiento a largo plazo, durante el 2025 se inició un riguroso proceso de estandarización técnica de los activos crediticios. Esta labor de pre-estructuración interna busca alinear la cartera con las exigencias del mercado de capitales, orientando la gestión hacia una futura securitización de activos que permita generar instrumentos de inversión atractivos y sofisticados.

### **Beneficios para Nuestros Clientes**

La identidad de Reba se fundamenta en la capacidad de respuesta y la cercanía frente a las demandas del sector corporativo, posicionándonos como un aliado que simplifica la gestión financiera. Nos enfocamos en ser un medio facilitador que elimine las fricciones operativas en la diaria de las empresas, ofreciendo soluciones que optimicen sus movimientos de capital. A través de un equipo de expertos con vasta trayectoria, garantizamos una atención personalizada y procesos transparentes que permiten a nuestros clientes concentrarse en su objeto social, con el respaldo de una entidad que prioriza la resolución ágil de sus necesidades.

### **Productos financieros y servicios REBA Corp.**

Reba Compañía Financiera S.A. presenta una oferta diversificada de productos y servicios, diseñada para aportar soluciones integrales que optimicen tanto la operatividad contable como la rentabilidad financiera:

- **Cuentas Corrientes Especiales Comerciales para Clientes Persona Jurídica:** Herramientas de gestión para personas jurídicas que brindan eficiencia en la administración de fondos y procesos operativos.
- **Líneas Crediticias y Liquidez:** Continuidad y solvencia en el otorgamiento de préstamos a sola firma, préstamos amortizables y el descuento de instrumentos financieros como cheques y facturas para la obtención de liquidez inmediata.
- **Desarrollo en Mercado de Capitales:** Durante el período, la Entidad ha enfocado sus esfuerzos en la originación de activos bajo parámetros técnicos que permitan, en etapas sucesivas, el acceso a esquemas de financiamiento estructurado y mercado de capitales.
- **Sinergia Institucional:** Se destaca la profunda integración y el desarrollo de productos transversales con las distintas unidades de negocio del Grupo Transatlántica, potenciando la robustez de nuestra propuesta integral de valor.
- **Inversiones y Gestión de Excedentes:** Provisión de alternativas de inversión mediante Fondos Comunes de Inversión (FCI) y cuentas remuneradas, facilitando una administración profesional de la liquidez con niveles de riesgo controlados.

## **II. Personas**

### **Consolidación y Escala del Ecosistema Digital**

El ejercicio 2025 representó para REBA una etapa de escala y consolidación operativa, validando la capacidad de la entidad para la captación de fondos y la colocación de crédito en un entorno altamente competitivo. Tras un periodo de adecuación, la propuesta de valor de la aplicación ha madurado hacia un ecosistema financiero integral que permite a los usuarios no solo transaccionar, sino también rentabilizar sus ahorros y acceder a financiación de manera masiva. Durante este ciclo, la estrategia se centró en robustecer la oferta de inversión y expandir la frontera de crédito, sentando las bases para una evolución hacia la rentabilidad inteligente y el control de riesgo basado en flujos transaccionales reales.

### **Evolución de Productos y Soluciones de Inversión**

La confianza de los usuarios en la plataforma como vehículo de ahorro se consolidó definitivamente durante 2025. La combinación de una funcionalidad ágil y tasas competitivas impulsó un crecimiento interanual del **454% en los saldos promedio de plazos fijos**, posicionándose como el principal instrumento de fondeo de la entidad. Complementariamente, la operatoria de **Dólar MEP** y la incorporación de **CEDEARs** afianzaron a la App como un hub de inversiones simple y accesible. Esta última funcionalidad permitió a los usuarios diversificar sus carteras accediendo a renta variable de mercados internacionales, completando así una oferta de inversión integral directamente desde el dispositivo móvil.

### **Expansión de la Oferta Crediticia y Medios de Pago**

El año 2025 marcó el despegue definitivo de la cartera crediticia en la app. Los préstamos personales experimentaron un crecimiento exponencial, multiplicando su volumen promedio en más de 28 veces

respecto al ejercicio anterior. Este despliegue masivo ha permitido a la Entidad acumular información conductual valiosa para optimizar futuras políticas de riesgo según los distintos segmentos socioeconómicos.

En cuanto a los medios de pago, la Tarjeta de Crédito American Express REBA continuó su penetración de mercado con un incremento del 130% en los saldos financiados. Este crecimiento fue impulsado por la digitalización total de la gestión de límites y activaciones, además del lanzamiento de la Tarjeta de Crédito Virtual. Esta versión 100% digital responde a los nuevos hábitos de consumo volcados al e-commerce y permite eficientizar los costos operativos y logísticos de la entidad, garantizando la disponibilidad inmediata del producto para el usuario.

### **Educación Financiera y Ciberseguridad**

Dada la mayor sofisticación de los productos y el incremento en el volumen transaccional, durante 2025 se reforzó la estrategia de educación financiera y prevención de riesgos cibernéticos iniciada en años anteriores. A través de campañas de concientización y contenido educativo recurrente, la entidad mantuvo su compromiso de brindar las herramientas necesarias para que los usuarios operen de manera segura. Estas iniciativas se enfocaron en la protección de datos personales y la seguridad informática, pilares fundamentales para mantener la confianza en el uso de los servicios financieros digitales y asegurar la integridad de los activos de nuestros clientes

### **III. Tecnología**

En relación con las inversiones en Tecnología, este año se pueden destacar las siguientes:

- Implementación de nuevos productos (Legajo Digital, Banco Pagador, Préstamos en comercializadores, Tarjeta de Crédito virtual, entre otros)
- Solución para gestión de Fideicomisos.
- Nueva solución para gestión de riesgos integrales.
- Implementación de distintas herramientas para aumentar el nivel de seguridad de toda la Infraestructura.
- Implementación de una nueva herramienta de seguridad para el control y la prevención de fraudes.
- Cumplimiento de la prueba de la segunda etapa del plan de continuidad del negocio.
- Evolución continua en los distintos aplicativos Core y Satélites, cumplimiento de los desarrollos pautados en el backlog de requerimientos.

## **11. Sobre el Capital Humano, Social y Natural**

### **Estrategia de Sustentabilidad: Compromiso con el Valor Integral.**

En REBA, entendemos la sustentabilidad como un eje transversal que conecta nuestro desempeño operativo con el impacto en las personas y el entorno. Bajo una visión de triple impacto, gestionamos nuestro crecimiento enfocándonos en la preservación de tres capitales fundamentales:

#### **Capital Humano: Bienestar y Desarrollo del Talento**

El ejercicio 2025 fue un año de consolidación para nuestra cultura interna y desarrollo organizacional. Tras un proceso de reestructuración inicial, a partir de junio retomamos el crecimiento estratégico sumando 27 nuevos colaboradores, principalmente en áreas clave para robustecer los segmentos de Mutuales y Cooperativas.

- Marca Empleadora: Nuestra presencia digital continuó en ascenso, alcanzando los 45.450 seguidores en LinkedIn al cierre de 2025, lo que representa un crecimiento del 9% respecto al año anterior.
- Desarrollo y Movilidad: Apostamos por el crecimiento interno, logrando 18 movimientos horizontales y 4 promociones verticales. El aprendizaje se consolidó mediante un modelo de formación 100% interna, ejecutando 30 programas de capacitación que alcanzaron a 129 colaboradores en temáticas críticas como Prevención de Fraude, Riesgos y Liderazgo.
- Cultura y Bienestar: Mantenemos un entorno de trabajo moderno y flexible, priorizando el equilibrio vida-trabajo mediante esquemas que reducen la presencialidad obligatoria y promueven hábitos saludables, como la disponibilidad de desayunos equilibrados en nuestras oficinas.

Complementamos este enfoque con nuestra alianza con Wellhub, facilitando el acceso a centros de entrenamiento y cuidado profesional.

- Escucha Activa: La encuesta de clima reflejó que un 55% de los colaboradores considera a la compañía un gran lugar para trabajar. Si bien los indicadores de clima y eNPS mostraron una contracción, la Dirección asume estos resultados como un punto de partida para implementar planes de mejora específicos en el próximo ejercicio.

### **Capital Social: Inclusión y Diversidad**

Nuestro compromiso social se manifiesta a través de la inclusión financiera y la sensibilización interna, buscando generar un impacto positivo en la comunidad y en la cultura organizacional:

- Diversidad e Inclusión: Durante el año, implementamos campañas de sensibilización enfocadas en la brecha de género (8M), el entorno empático (Mes del Orgullo) y la accesibilidad para personas con discapacidad. También desarrollamos guías de concientización sobre Salud Mental y Cáncer de Mama.
- Compromiso Solidario: Reafirmamos nuestro propósito social mediante la participación voluntaria de los equipos en proyectos como "Nochebuena para Todos", entregando alimentos a familias en situación de vulnerabilidad.

### **Capital Natural: Eficiencia y Gestión Ambiental**

Dada nuestra naturaleza como entidad 100% digital, nuestro principal aporte ambiental es la baja huella de carbono intrínseca a nuestro modelo de negocios, que minimiza el uso de papel y la logística física. Complementamos esta eficiencia nativa con una gestión responsable en nuestras sedes corporativas:

- Gestión de Recursos: Implementamos señalética de eficiencia energética para incentivar el ahorro eléctrico en nuestras oficinas.
- Economía Circular: Fortalecimos el reciclaje diferenciado y establecimos una alianza formal con la Fundación Garrahan, adhiriéndonos a su programa de reciclado de papel, plástico y aluminio.

Algunos indicadores de nuestra eficiencia en -a gestión son los siguientes:

- Porcentaje de Extractos y Resúmenes de Cuenta digitales en Banca Minorista: 100%
- Porcentaje de Tarjetas de Débito y de Crédito Digitales sobre Tarjetas Totales en los últimos 12 meses: 80%
- Ahorro de Energía por política mixta de presencialidad / trabajo en casa: 40%

## **12. Palabras Finales del Directorio**

Seguiremos trabajando para potenciar los Valores Corporativos como elementos integrantes de nuestra cultura institucional integradora con las empresas del Grupo Transatlántica que fomente la fidelidad y el apego de empleados y funcionarios a la empresa, brindando la posibilidad de desarrollo laboral y profesional a sus integrantes y proveyendo un capital humano que nos permita lograr los propósitos estratégicos antes enunciados.

Deseamos manifestar nuestro profundo agradecimiento al equipo de trabajo de la Entidad por la dedicación y el esfuerzo diario, a nuestros asesores y proveedores, al Banco Central de la República Argentina y principalmente a nuestros clientes, razón de nuestra existencia, por el apoyo brindado.

9 de marzo de 2026

**EL DIRECTORIO**

## ANEXO A LA MEMORIA

### Reporte del Código de Gobierno Societario

#### Anexo IV, Título IV de las Normas (N.T. 2013 y mod.) de la CNV

#### A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

##### **Principios**

*I. La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.*

*II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.*

*III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.*

*IV. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el directorio.*

*V. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.*

##### **1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.**

Reba Compañía Financiera S.A. (en adelante, "la Compañía" o "la Entidad") promueve una cultura ética de trabajo sustentada en principios de integridad, transparencia y responsabilidad, los cuales orientan la conducta de sus directores, gerentes, colaboradores, clientes, proveedores y terceros que actúan en representación de la entidad.

En cumplimiento con la estrategia de largo plazo y el compromiso con sus grupos de interés, el Directorio ha definido y aprobado los siguientes lineamientos:

**Visión:** consolidarse como una entidad innovadora, inclusiva y sustentable, que contribuya activamente al desarrollo financiero de las personas y empresas argentinas, promoviendo confianza, transparencia y cercanía en todas sus operaciones para las próximas décadas.

**Misión:** contribuir eficazmente a la inclusión financiera, actuar como nexo entre el público inversor y el financiamiento productivo y de las familias, y administrar eficientemente los excedentes de liquidez de la economía a través de la intermediación entre sus clientes.

**Valores:** Los principios éticos rectores que rigen toda la actividad de la Compañía son la Honestidad, en todas nuestras actividades, la Equidad en nuestras relaciones y transacciones, la Integridad como principio rector de todas las decisiones y la Responsabilidad en el uso de los recursos corporativos y cumplimiento de nuestros compromisos.

La Compañía cuenta con un Código de Ética y Conducta, aprobado por el Directorio, que formaliza estos estándares y es de cumplimiento obligatorio para directores, alta gerencia y todo el personal.

A fin de facilitar el acceso a la información y promover la transparencia hacia el público inversor, el documento se encuentra disponible para su consulta permanente a través de la página web institucional cuyo hipervínculo directo es:

[https://www.reba.com.ar/wp-content/uploads/2024/11/MA.EN\\_02.V05\\_Codigo-de-Etica-y-Codigo-de-Conducta.pdf](https://www.reba.com.ar/wp-content/uploads/2024/11/MA.EN_02.V05_Codigo-de-Etica-y-Codigo-de-Conducta.pdf).

El Directorio es el máximo responsable del diseño, aprobación, actualización e interpretación del Código de Ética y Conducta, y promueve su cumplimiento como parte esencial del sistema de gobierno corporativo.

Asimismo, Reba Compañía Financiera S.A. se encuentra adherida al Código de Prácticas Bancarias, iniciativa impulsada por las asociaciones bancarias y entidades financieras del país, destinada a fortalecer la relación con los clientes, garantizar la claridad de la información y asegurar un trato justo y transparente.

Conclusión: Reba Compañía Financiera S.A. aplica la práctica recomendada.

**2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.**

El Directorio, como órgano máximo de administración, es el responsable de fijar la estrategia general y aprobar el Plan Estratégico de Negocios, integrando objetivos financieros con un compromiso explícito hacia la sustentabilidad y la creación de valor a largo plazo.

Proceso Estratégico y Monitoreo: El Directorio aprueba anualmente el Plan Estratégico y supervisa su implementación a través de flujos de información permanentes con la Alta Gerencia y los Comités técnicos. El monitoreo se realiza mediante el seguimiento de hitos de gestión y el análisis de la evolución del Plan presentado ante el BCRA. Este proceso integra proyecciones macroeconómicas, gestión de riesgos, controles internos y metas operativas que aseguran la solvencia y rentabilidad institucional.

Integración de Factores: En línea con la visión de triple impacto de la Entidad, el Directorio gestiona la estrategia considerando la preservación de tres capitales fundamentales detallados en su Estrategia de Sustentabilidad:

1. Capital Humano (Bienestar y Desarrollo del Talento): Se prioriza el bienestar y desarrollo del talento mediante un modelo de formación continua (30 programas de capacitación ejecutados en 2025) en temáticas críticas como Prevención de Fraude, Riesgos y Liderazgo. La estrategia promueve la movilidad interna (18 movimientos horizontales y 4 promociones verticales) y un entorno de trabajo flexible que fomenta el equilibrio vida-trabajo.

2. Capital Social (Inclusión y Diversidad): El núcleo de la sostenibilidad de la Entidad se manifiesta a través de la inclusión financiera y la digitalización responsable. El Directorio impulsa políticas de igualdad de oportunidades y campañas de sensibilización sobre brecha de género, diversidad y discapacidad.

3. Capital Natural (Eficiencia y Gestión Ambiental): Dada la naturaleza 100% digital de la Compañía, el principal aporte estratégico es la baja huella de carbono intrínseca al modelo de negocios, que minimiza el uso de papel y la logística física. Esta gestión se complementa con alianzas de economía circular (reciclado de papel, plástico y aluminio) y medidas de eficiencia energética en sedes corporativas.

Indicadores de Gestión y Eficiencia. La implementación de la estrategia se supervisa mediante los siguientes indicadores de eficiencia:

1. Digitalización Operativa: 100% de extractos y resúmenes de cuenta digitales en Banca Minorista.
2. Evolución del Producto: 80% de tarjetas de débito y crédito digitales sobre el total de tarjetas en los últimos 12 meses.
3. Eficiencia Energética: 40% de ahorro de energía derivado de la política mixta de presencialidad y trabajo remoto.

Gestión del Talento: Monitoreo del clima organizacional y cumplimiento del plan anual de capacitación.

Conclusión: Reba Compañía Financiera S.A. aplica la práctica recomendada, poseyendo una gobernanza que integra la eficiencia administrativa y financiera con políticas activas de sustentabilidad humana, social y ambiental.

**3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.**

El Directorio asegura la existencia de un sistema de control interno integral, delegando la ejecución operativa en la Gerencia General pero manteniendo una supervisión directa y constante a través de una estructura de Comités especializados y líneas de reporte claras. Los miembros del Directorio no se desempeñan como gerentes en la estructura operativa de la Entidad, lo que garantiza la objetividad en su función de supervisión sobre los miembros ejecutivos.

Estructura de Supervisión y Control:

1. Monitoreo de Gestión: El Directorio monitorea a la Gerencia General y los equipos a través del cumplimiento de hitos en proyectos estratégicos y operativos. Si bien no se aplican métricas aisladas, la supervisión se basa en el seguimiento del sistema de gestión aprobado por el Directorio, evaluando la coordinación entre sectores y la alineación con los intereses de la Entidad.

2. Líneas de Reporte: El Gerente General reporta directamente al Directorio, informando como mínimo semestralmente sobre los principales aspectos de la gestión y elevando los Estados Contables periódicos para su consideración. Asimismo, todos los Directores tienen acceso permanente a los Gerentes de Área a través de los diversos Comités técnicos.

3. Sistema de Comités: La supervisión se materializa mediante la participación en comités específicos, donde los Directores toman conocimiento permanente de la operatoria y las decisiones ejecutivas. Los comités vigentes son:

- Comité de Auditoría Interna
- Comité de Tecnología Informática.
- Comité de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiación de Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
- Comité de Créditos
- Comité de Gestión Integral de Riesgos.
- Comité de Finanzas y Liquidez.

Independencia de la Auditoría: La Compañía cuenta con un Comité de Auditoría que reporta directamente al Directorio bajo principios de integridad y objetividad. Su función es apoyar al Directorio en la definición y verificación del Sistema de Control Interno, presentando mensualmente sus actas para conocimiento o resolución del órgano de administración.

Desarrollo y Retención de Talento. De conformidad con lo establecido en el Manual de Políticas y Prácticas de RRHH, la Compañía implementa mecanismos específicos para fortalecer su capital humano:

1. Capacitaciones: Se ofrece participación en programas de capacitación alineados al negocio, incluyendo inducción técnica y desarrollo de potencial según el nivel de desempeño.

2. Promoción y Transferencias Internas: Se otorga preferencia al personal propio para cubrir vacantes, fomentando el desarrollo de carrera de aquellos que demuestran comprensión de los negocios de la Entidad.

3. Evaluación de Candidatos: En el proceso de selección se relevan no solo aptitudes técnicas, sino también motivaciones y actitudes para asegurar el "matching" con la cultura de la organización.

4. Incentivos: Se aplica un sistema de remuneración que contempla incentivos económicos variables sujetos al cumplimiento de objetivos individuales y conjuntos, buscando la atracción y retención de talentos.

Conclusión: Reba Compañía Financiera S.A. aplica la práctica recomendada mediante una arquitectura de control que combina la responsabilidad ejecutiva de la gerencia con una supervisión técnica del Directorio, apoyada en políticas de recursos humanos que promueven la estabilidad y crecimiento de sus cuadros profesionales.

**4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.**

El Directorio es el órgano responsable del diseño, aprobación y supervisión de las estructuras de gobierno societario de la Entidad, las cuales se encuentran formalizadas en el Manual de Código de Gobierno Societario.

Implementación y Monitoreo:

La Compañía considera que la práctica se cumple íntegramente a través de su actual modelo de gestión. Debido a la envergadura y estructura de la Entidad, el Directorio ha decidido no delegar en un tercero la figura de "Responsable de Implementación", sino que ejerce dicha función de manera directa y colegiada.

El monitoreo de la efectividad de estas prácticas se garantiza mediante la participación activa y permanente de los Directores en los distintos Comités especializados. Este esquema de supervisión directa asegura que los principios de gobierno corporativo se implementen con agilidad y eficacia en toda la organización, permitiendo al Directorio sugerir y ejecutar cambios de forma inmediata cuando la operatoria lo requiere.

Incentivos para la Sostenibilidad y Resiliencia. El marco de gobierno corporativo diseñado ofrece incentivos claros para una gestión orientada a la sostenibilidad y resiliencia de la empresa:

1. Gestión de Riesgos como Pilar de Resiliencia: El diseño estructural de la Entidad prioriza la identificación temprana de riesgos financieros, tecnológicos y operacionales. Esto incentiva a la gerencia a tomar decisiones que protejan la continuidad del negocio y la solvencia a largo plazo, asegurando la estabilidad para los inversores.

2. Cultura de Cumplimiento: Al supervisar directamente las prácticas de gobierno, el Directorio alinea los incentivos de la organización con el cumplimiento normativo y ético, mitigando riesgos reputacionales y fortaleciendo la sostenibilidad institucional de Reba en el mercado financiero digital.

Conclusión: Reba Compañía Financiera S.A. aplica la práctica recomendada, ya que el Directorio asume directamente la responsabilidad de implementar y monitorear el sistema de gobierno societario, garantizando una estructura eficiente y resiliente.

**5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.**

Los miembros del Directorio de la Entidad poseen la idoneidad y disponibilidad de tiempo necesaria para el ejercicio profesional de sus cargos, siendo sus antecedentes evaluados y aprobados previamente por e BCRA bajo estrictos criterios de integridad y experiencia.

Reglamento y Procedimientos de Trabajo. El funcionamiento del Directorio y sus Comités se rige por el Estatuto Social, el Manual de Gobierno Societario y la normativa del BCRA. Dichas reglas incluyen:

1. Responsabilidades y Composición: El marco normativo interno define las funciones de los miembros, el tamaño del órgano y la duración en el cargo (conforme a lo aprobado por la Asamblea de Accionistas).

2. Dinámica de Reuniones: El Directorio cuenta con un procedimiento de trabajo que asegura la distribución anticipada de la agenda y el paquete de información relevante, garantizando que los directores cuenten con el tiempo necesario para el análisis previo. Se mantienen reglas de conducta que promueven el debate constructivo y la confidencialidad.

3. Calendario Anual: Las reuniones ordinarias del Directorio se programan con antelación mediante un calendario anual (fijado generalmente para la última semana de cada mes), lo cual permite a los directores planificar su participación.

Estructura de Comités. La Entidad cuenta con Comités especializados cuyas Misiones y Funciones están formalizadas y detalladas en el manual respectivo. Estos comités actúan como órganos de apoyo, permitiendo que el Directorio profundice en temas técnicos de forma eficiente.

Asimismo, en línea con nuestra Misión de administrar eficientemente los excedentes de liquidez y promover la inclusión financiera, el Directorio asegura que su organización interna permita una toma de decisiones ágil y robusta ante los desafíos del mercado financiero digital.

Conclusión: Reba Compañía Financiera S.A. aplica la práctica recomendada, contando con reglas formalizadas para su organización y un cronograma que asegura la dedicación profesional de sus miembros.

## **B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA**

### **Principios**

*VI. El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.*

*VII. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.*

*VIII. El Presidente del Directorio deberá velar porque el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del gerente general.*

**6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones. Los miembros del Directorio y de los Comités Distribuyen con el tiempo previo suficiente para que los participantes puedan estar al tanto de los temas a tratar en las reuniones y así poder participar de manera eficiente.**

El Presidencia cuenta con la asistencia del Área de Legales a los fines de coordinar el armado del paquete de información y presentarlo en tiempo y de manera clara y concisa para simplificar la preparación de los Directores para las reuniones de Directorio. En ese sentido, el Área de Legales lleva a cabo las tareas de recopilación y distribución de la información necesaria y la redacción del proyecto de acta.

En el caso de los Comités, la función de recopilación, distribución de la información necesaria y redacción del proyecto de acta se encuentra a cargo de la persona responsable de llevar adelante cada una de las reuniones.

Como consecuencia de lo detallado en el presente punto, se concluye que Reba Compañía Financiera S.A. aplica la práctica recomendada.

**7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.**

El Código de Gobierno Societario establece con periodicidad anual una autoevaluación del Directorio como Órgano de Gobierno, así como también una autoevaluación de cada Director en su rol individual.

En las mismas, se evalúa el desempeño del Directorio como órgano de gobierno y de cada uno de sus miembros de manera individual. La mencionada evaluación se lleva a cabo mediante un cuestionario que posee distintos puntos relacionados con el rol del Directorio, tamaño y composición del Directorio, liderazgo, frecuencia de las reuniones, funcionamiento de los Comités, entre otras cuestiones. En relación a la autoevaluación del Director en su rol individual los puntos a responder son: rol del Director, áreas de experiencia, desarrollo individual, nivel de comunicación con otros miembros del Directorio y la Alta Gerencia, y otros aspectos relevantes.

Asimismo, ambas autoevaluaciones poseen campos abiertos a desarrollar donde se tratan fortalezas y áreas de mejoras.

Como consecuencia de lo detallado en el presente punto, se concluye que Reba Compañía Financiera S.A. aplica la práctica recomendada.

**8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.**

El Presidente del Directorio lidera la creación de un entorno de trabajo basado en la colaboración, el respeto y el debate constructivo, asegurando que todos los directores participen activamente en la toma de decisiones.

Liderazgo y Espacio de Trabajo.El Presidente es el encargado de moderar las sesiones del Directorio, fomentando un clima donde se promueve el intercambio de ideas crítico y el análisis profundo de los temas estratégicos. Esta dinámica asegura que las decisiones del órgano de administración sean el resultado de un proceso reflexivo y plural, fortaleciendo la gobernanza de la Entidad.

Programa de Actualización y Capacitación Continua. Bajo el liderazgo de la Presidencia, se asegura que los miembros del Directorio mantengan una formación de excelencia a través de dos ejes:

1. Capacitaciones Transversales de Cumplimiento: Los miembros del Directorio participan obligatoriamente en los programas institucionales de formación que la Entidad imparte a través de sus plataformas de gestión

de aprendizaje (e-learning). Esto incluye la actualización periódica en Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (PLA/FT) y Gestión de Riesgos Operacionales.

2. Actualización Técnica y Foros: Los Directores y Gerentes participan en diferentes foros y congresos específicos de la actividad financiera con el objetivo de capacitarse y sumar nuevos conocimientos a la experiencia adquirida.

Conclusión: Reba Compañía Financiera S.A. aplica la práctica recomendada, siendo el Presidente el garante de la idoneidad y del funcionamiento armónico del Directorio.

### **9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.**

Considerando la estructura actual y la envergadura de Reba Compañía Financiera S.A., la Entidad no ha creado formalmente la figura de una "Secretaría Corporativa". No obstante, las responsabilidades inherentes a dicha función son ejercidas de manera coordinada por el Área de Legales.

Funciones del Área de Legales. Para mitigar la ausencia de una secretaría formal y asegurar la administración efectiva del Directorio, se llevan adelante las siguientes tareas:

1. Asistencia Organizativa al Presidente: El Área de Legales asiste al Presidente en la preparación de las agendas de reunión, la distribución anticipada del paquete de información a los directores y la formalización de las actas de Directorio y Comités.

2. Relación con Accionistas: Es el área encargada de la organización de las Asambleas de Accionistas y de canalizar los pedidos de información, garantizando el ejercicio de sus derechos y obligaciones dentro del marco legal vigente.

3. Control de Legalidad: Revisión técnica de las decisiones del Directorio para garantizar que se ajusten al Estatuto Social y a la Ley General de Sociedades.

Conclusión: Reba Compañía Financiera S.A. no aplica la práctica por la falta de un órgano específico, pero asegura la eficiencia operativa y el cumplimiento de las funciones de gobernanza mediante su estructura de asesoría legal interna y externa.

### **10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.**

Dada la dinámica y la estructura actual de la Compañía, el Directorio no cuenta con un "Plan de Sucesión" formalmente estructurado y por escrito. No obstante, el Directorio, bajo el liderazgo de su Presidente, participa en la identificación de perfiles y en la evaluación de potenciales reemplazos para el Gerente General.

Proceso de Selección y Perfil Buscado:

Ante una eventual vacancia en la Gerencia General, el Directorio ha definido criterios y procesos para asegurar la continuidad del negocio y la idoneidad de la conducción:

1. Perfil y Competencias: El Directorio busca candidatos que reúnan una sólida trayectoria en el sistema financiero, visión estratégica en banca digital, liderazgo de equipos multidisciplinarios y un compromiso probado con la ética y el cumplimiento normativo.

2. Proceso de Preselección: El proceso se inicia con una evaluación de cuadros internos y, de ser necesario, la intervención de consultoras especializadas en búsqueda de ejecutivos. El Directorio analiza las experiencias previas y la capacidad de los candidatos para ejecutar el Plan Estratégico de la Entidad.

3. Involucramiento del Directorio: Los miembros del Directorio pueden participar en las etapas finales de entrevistas y selección. Se valoran las recomendaciones y opiniones técnicas de los directores actuales sobre los candidatos, asegurando que la elección del Gerente General cuente con el consenso y respaldo del órgano de administración.

4. Desarrollo Interno: La Entidad promueve la identificación de talentos internos con potencial de liderazgo, fomentando su capacitación continua como parte de un esquema de preparación para futuras responsabilidades ejecutivas.

Conclusión: Reba Compañía Financiera S.A. no aplica la práctica de forma formalizada, pero cuenta con procedimientos y criterios de selección liderados por el Directorio que mitigan el riesgo de vacancia en la conducción ejecutiva.

## C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO

### Principios

*IX. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.*

*X. El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.*

### **11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.**

El Directorio de Reba Compañía Financiera S.A. se encuentra integrado por cinco (5) Directores Titulares. Tres (3) de sus miembros revisten el carácter de independientes.

Experiencia y Perfil de los Directores Independientes:

La condición de independencia de estos directores se fundamenta no solo en el cumplimiento de los criterios técnicos de la CNV y el BCRA, sino también en su amplia trayectoria profesional, la cual aporta una visión objetiva y diversa al proceso de toma de decisiones:

Director Titular Independiente 1: Hugo Raúl Garnero, Contador Público Nacional con vasta experiencia en la alta gerencia y directorios de entidades financieras (Banco del Chubut, Banco Finansur, Banco Suquia). Posee una destacada trayectoria en la administración pública y privada, desempeñándose actualmente como Presidente de Sequentia S.A. y participando activamente en los comités estratégicos de la Entidad.

Director Titular Independiente 2: Federico Caparros Bosch, Abogado (UBA) con un Master of Laws (LL.M) por la University of Chicago. Posee una trayectoria de excelencia en el sistema financiero y mercado de capitales, habiendo sido Miembro del Directorio del Banco Central de la República Argentina (BCRA) y del Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. Su perfil combina una profunda solvencia en asuntos legales, regulatorios y reestructuraciones financieras, siendo además profesor de Derecho Bancario en la Universidad Torcuato Di Tella.

Director Titular Independiente 3: Fernando Oscar Sastre, profesional con una destacada trayectoria en el ecosistema de tecnología y finanzas digitales. Es socio y miembro del directorio de diversas empresas del sector Insurtech y Fintech y ha liderado proyectos de innovación en telemedicina y educación a distancia. Su perfil aporta una visión estratégica fundamental sobre economía digital, fundamental para el modelo de negocios de la Entidad.

La designación de estos miembros independientes asegura que el Directorio cuente con la idoneidad necesaria para balancear los intereses de todos los accionistas y grupos de interés, manteniendo los más altos estándares de transparencia y objetividad.

Conclusión: Reba Compañía Financiera S.A. aplica la práctica recomendada, contando con una mayoría de miembros independientes con probada trayectoria profesional.

### **12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.**

Dada la estructura organizativa actual y su condición de emisora de valores representativos de deuda, la Compañía no cuenta con un "Comité de Nominaciones" formalmente constituido. No obstante, las funciones de identificación, selección y propuesta de candidatos son ejercidas de manera colegiada por el Directorio, asegurando el profesionalismo en todos los niveles de conducción conforme a la siguiente jerarquía:

Proceso de Designación y Criterios de Selección:

1. Elección de Directores: Corresponde a la Asamblea de Accionistas la designación de los miembros del Directorio. Se analizan y proponen candidatos evaluando su trayectoria en el sector financiero, reputación ética e idoneidad regulatoria ante el BCRA.

2. Designación del Gerente General: Es función del Directorio la elección y designación del Gerente General. El Directorio identifica perfiles que reúnan visión estratégica en banca digital y capacidad de liderazgo, garantizando que la conducción ejecutiva esté alineada con el Plan Estratégico de la Entidad.

3. Selección de la Alta Gerencia: El Gerente General es el responsable de la selección y designación de los gerentes de primera línea (Alta Gerencia). Este proceso se realiza en coordinación con el área de Recursos Humanos, basándose en las políticas de reclutamiento del Manual de Políticas y Prácticas de RRHH, que prioriza la competencia técnica, la integridad y el "matching" con la cultura organizacional.

4. Garantías de Idoneidad: En todos los niveles, la Compañía aplica procesos de pre-incorporación que incluyen la verificación de antecedentes y el cumplimiento de las normas idoneidad exigidas por el Banco Central de la República Argentina (BCRA).

Conclusión: Reba Compañía Financiera S.A. no aplica la práctica por la falta de un comité específico, pero mitiga dicha ausencia mediante un proceso de selección liderado por el Directorio que prioriza la competencia técnica y ética de los candidatos.

**13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.**

La Sociedad no cuenta con un Comité de Nominaciones ni con un "Plan de Sucesión" para sus directores formalmente documentado. El proceso de renovación de los miembros del órgano de administración se rige por las disposiciones del Estatuto Social y la Ley General de Sociedades, siendo la Asamblea de Accionistas quien ratifica o designa a los integrantes en función de su idoneidad y la estrategia de la Entidad.

Diversidad y Acceso a Puestos de Decisión. La Compañía ratifica su compromiso con la promoción de la diversidad e inclusión en todos sus niveles jerárquicos. Para asegurar el acceso de mujeres a puestos de decisión, la Entidad implementa las siguientes acciones:

1. Cultura de Igualdad de Oportunidades: El Directorio promueve un entorno de trabajo basado en el mérito y la competencia profesional, garantizando la igualdad de trato y oportunidades en los procesos de selección y promoción interna.

2. Liderazgo Femenino: La Entidad cuenta con una participación significativa de mujeres en roles de alta gerencia y jefaturas operativas, lo que demuestra una cultura organizacional que valora la diversidad de perspectivas en la toma de decisiones.

3. Programas de Capacitación y Desarrollo: Si bien la Sociedad se encuentra en proceso de formalizar programas de mentoría específicos, actualmente fomenta la capacitación continua y el desarrollo de competencias críticas para todo su personal, asegurando que las colaboradoras cuenten con las herramientas necesarias para acceder a posiciones de mayor responsabilidad.

4. Monitoreo de Diversidad: El Directorio contempla la diversidad de género y profesional como un factor positivo al momento de evaluar perfiles para el órgano de administración y la primera línea gerencial, buscando una composición equilibrada y resiliente.

Conclusión: Reba Compañía Financiera S.A. no aplica la práctica de un plan de sucesión formalizado, pero integra principios de diversidad y desarrollo profesional en su gestión de capital humano y estructuras de decisión.

**14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.**

La Compañía cuenta con un proceso de inducción y orientación para los nuevos directores que se incorporan al órgano de administración, con el fin de asegurar que comprendan rápidamente el modelo de negocios, la estructura de riesgos y el marco normativo de la Entidad.

Programa de Orientación. El proceso de inducción es coordinado por la Presidencia con el apoyo del Directorio y la Alta Gerencia, e incluye los siguientes ejes:

1. Marco Estratégico y Cultura: Presentación de la Misión, Visión y Valores de Reba, así como del Plan Estratégico vigente.

2. Estructura y Gobernanza: Entrega del Manual de Código de Gobierno Societario y la descripción de las funciones de los distintos Comités.

3. Inducción Técnica y de Riesgos: Reuniones con los responsables de las áreas para conocer la infraestructura tecnológica de la plataforma digital y los principales riesgos asociados a la actividad financiera.

4. Responsabilidades Legales y Cumplimiento: Sesión informativa sobre las responsabilidades legales de los directores ante la CNV y el BCRA, con especial énfasis en las políticas de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y Financiación de Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

Conclusión: Reba Compañía Financiera S.A. aplica la práctica recomendada, garantizando que los nuevos directores cuenten con la información y herramientas necesarias para el ejercicio profesional de su cargo desde su asunción.

## **D) REMUNERACIÓN**

### **Principios**

*XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia – liderada por el gerente general- y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.*

### **15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.**

Dada la estructura organizativa de la Entidad y su condición de emisora de valores representativos de deuda, el Directorio no considera necesario por el momento la creación de un "Comité de Remuneraciones" independiente. No obstante, la fijación de políticas salariales y de incentivos se realiza bajo un marco de control institucional riguroso.

Mecanismos de Compensación y Supervisión. Las funciones de este comité son asumidas por la Gerencia General con el apoyo de la Gerencia de Recursos Humanos, bajo la supervisión final del Directorio. Este proceso se rige por el Manual de Políticas y Prácticas de RRHH, el cual se sustenta en los siguientes principios:

1. Mérito y Evaluación de Desempeño: Conforme a la política de la Entidad, la compensación se basa en las capacidades individuales y los resultados obtenidos. Se realizan procesos de evaluación que permiten identificar el potencial de desarrollo y ajustar la retribución en función del rendimiento y la contribución a los objetivos corporativos.

2. Equidad y Competitividad de Mercado: La Gerencia de Recursos Humanos asegura que la remuneración sea acorde a las responsabilidades de cada cargo. Para garantizar la atracción y retención de talentos, la Sociedad utiliza indicadores de mercado.

3. Sistema de Incentivos y Gestión de Riesgos: La Entidad aplica un esquema de incentivos económicos variables que busca reconocer el cumplimiento de objetivos. Como entidad financiera, Reba garantiza que estos incentivos no promuevan la toma de riesgos excesivos, alineando la remuneración con la solvencia y los estándares de prudencia dictados por el BCRA.

4. Supervisión del Directorio: El Directorio aprueba los lineamientos generales de compensación para la Alta Gerencia y los responsables de las funciones de control, asegurando que la estructura de incentivos sea coherente con la estrategia de largo plazo y la cultura ética de la organización.

Conclusión: Reba Compañía Financiera S.A. no aplica la práctica de contar con un Comité específico, pero mitiga dicha ausencia mediante políticas de RRHH supervisadas por el Directorio que aseguran equidad, competitividad y una gestión responsable de los riesgos.

### **16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.**

La Sociedad cuenta con políticas y procedimientos definidos para la fijación de las remuneraciones de sus órganos de administración y alta gerencia, garantizando la transparencia y la alineación con los resultados de largo plazo.

Criterios de Remuneración:

1. Miembros del Directorio: Conforme a la Ley General de Sociedades N° 19.550 y el Estatuto Social, la remuneración de los directores es competencia exclusiva de la Asamblea Ordinaria de Accionistas, la cual aprueba los honorarios considerando las responsabilidades asumidas y el tiempo dedicado a sus funciones, siempre dentro de los límites legales vigentes.

2. Gerente General: La remuneración del Gerente General es fijada por el Directorio. Dicha política asegura una relación directa entre el desempeño individual y la compensación, bajo los siguientes parámetros objetivos:

Mitigación por falta de Comité. Ante la ausencia de un Comité de Remuneraciones específico, el Directorio en pleno supervisa que la política salarial de la Alta Gerencia no genere incentivos contrarios al interés social o a la estabilidad financiera de la Compañía.

Conclusión: Reba Compañía Financiera S.A. aplica la práctica recomendada mediante un esquema de aprobación por Asamblea y Directorio que vincula remuneración con desempeño y gestión de riesgos.

## **E) AMBIENTE DE CONTROL**

### **Principios**

*XII. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y de sus reportes financieros.*

*XIII. El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.*

*XIV. El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la compañía. Esta auditoría, para*

*evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.*

*XV. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.*

*XVI. El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.*

**17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo – entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.**

El Directorio es el máximo responsable de determinar el apetito de riesgo de la Entidad, estableciendo los límites de tolerancia que guían la ejecución del plan de negocios y garantizando la solvencia y resiliencia institucional.

Sistema Integral de Gestión de Riesgos. La gestión integral de riesgos ha sido asignada a la Gerencia de Riesgos Integrales y Crediticios, que mantiene independencia de las áreas operativas. El sistema se estructura de la siguiente manera:

1. Marco Normativo y Supervisión: Bajo los lineamientos del BCRA “Lineamientos para la gestión de riesgos en las entidades financieras”, el Directorio aprueba políticas para la identificación, evaluación, mitigación y monitoreo de riesgos. Este marco es analizado previamente por el Comité de Gestión Integral de Riesgos.

2. Apetito de Riesgo: El Directorio define anualmente los límites de exposición a los riesgos de crédito, mercado, liquidez, tasa de interés y operacional, asegurando que la estrategia de crecimiento digital sea sostenible.

3. Riesgos Emergentes: El sistema de gestión de riesgos de la Entidad contempla de manera transversal los riesgos reputacionales y de conducta. Se considera que la digitalización de los servicios financieros contribuye a la mitigación de riesgos ambientales (reducción de huella física) y promueve un impacto social positivo mediante la inclusión financiera.

4. Monitoreo y Reporte: El Directorio recibe reportes periódicos que permiten evaluar si la gestión de la Alta Gerencia se mantiene dentro del apetito de riesgo definido, decidiendo cursos de acción ante desviaciones.

Conclusión: Reba Compañía Financiera S.A. aplica la práctica recomendada mediante un sistema integral que combina estándares regulatorios del BCRA con una visión de riesgos a corto y largo plazo, incluyendo factores sociales y ambientales.

**18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.**

El Directorio garantiza el funcionamiento de una Auditoría Interna independiente y objetiva, cuyo fin es agregar valor y mejorar las operaciones de la organización mediante la evaluación del sistema de control interno.

Independencia y Recursos:

1. Línea de Reporte: El responsable de Auditoría Interna cuenta con una línea de reporte directa al Comité de Auditoría, asegurando que su actividad sea independiente de las gerencias operativas y de la Alta Gerencia.
2. Acceso a la Información: El Directorio asegura que la Auditoría Interna tenga acceso irrestricto a todos los sectores, registros e información de la Entidad necesarios para el cumplimiento de sus funciones.
3. Plan Anual de Auditoría: El Directorio garantiza los recursos necesarios para la ejecución de un Plan Anual de Auditoría basado en Riesgos, el cual es aprobado por el Comité de Auditoría y ratificado por el Directorio. Este plan prioriza las áreas con mayor exposición crítica, incluyendo procesos tecnológicos y cumplimiento normativo.

Supervisión y Monitoreo: El Directorio monitorea la efectividad de la función de auditoría mediante la revisión periódica de sus informes y el seguimiento del grado de implementación de las recomendaciones emitidas para corregir las debilidades de control detectadas.

Conclusión: Reba Compañía Financiera S.A. aplica la práctica recomendada, contando con una función de auditoría interna independiente, con recursos suficientes y una estructura de reporte que asegura la transparencia ante el Comité de Auditoría y el Directorio.

**19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.**

La función de Auditoría Interna de la Entidad es ejercida por profesionales con probada trayectoria en el sistema financiero, quienes actúan bajo principios de integridad, objetividad y confidencialidad.

Independencia y Capacitación Técnica:

1. Independencia Funcional: Los miembros del departamento de Auditoría Interna mantienen una estricta independencia respecto de las gerencias operativas y áreas funcionales de la Compañía. Su línea de reporte directa al Comité de Auditoría garantiza que su labor de aseguramiento no se vea comprometida por presiones jerárquicas externas.
2. Idoneidad y Formación: El equipo de auditoría está integrado por profesionales con formación académica en ciencias económicas, sistemas y derecho. Conforme a las exigencias del BCRA, los auditores internos participan en programas de capacitación continua, con foco en actualización de Normas de Control Interno y Contables, auditoría de Sistemas e Innovación Tecnológica, Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiación de Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PLA/FT/FP).

Evaluación de Competencia: El Directorio supervisa que el personal asignado a la función de auditoría cuente con las certificaciones y competencias necesarias para abordar la complejidad de los procesos de una entidad financiera digital. Asimismo, el Código de Ética y Código de Conducta de Reba, aprobado por el Directorio, contiene los estándares profesionales, valores éticos y reglas inherentes a la responsabilidad social aplicables al Directorio, Alta Gerencia y a todo el personal. Este documento promueve los más altos estándares de conducta profesional y se encuentra disponible en el sitio web institucional:

[https://www.reba.com.ar/wp-content/uploads/2024/11/MA.EN\\_02.V05\\_Codigo-de-Etica-y-Codigo-de-Conducta.pdf](https://www.reba.com.ar/wp-content/uploads/2024/11/MA.EN_02.V05_Codigo-de-Etica-y-Codigo-de-Conducta.pdf)

Conclusión: Reba Compañía Financiera S.A. aplica la práctica recomendada, garantizando que su Auditoría Interna cuente con la autonomía técnica y el nivel de capacitación requerido para la supervisión efectiva de sus controles.

**20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.**

Reba Compañía Financiera S.A. cuenta con un Comité de Auditoría permanente, el cual actúa como órgano de apoyo al Directorio en la supervisión de la integridad de los estados contables, el sistema de control interno y el cumplimiento normativo.

El Comité actúa bajo el Manual de Misiones y Funciones, aprobado por el Directorio, que define sus responsabilidades, frecuencia de reuniones y procedimientos de reporte. El Comité mantiene reuniones periódicas y labra actas de sus sesiones, las cuales son puestas a consideración del Directorio.

Su ejercicio está regulado por las normas del BCRA, siguiendo en ese sentido los lineamientos para la función de auditoría interna independiente la cual debe realizar exámenes independientes de la gestión de riesgos de la entidad financiera y sus controles internos, teniendo en consideración los Lineamientos para el Gobierno Societario y para la Gestión de Riesgos en Entidades Financieras establecidos por el BCRA.

Los miembros del Comité poseen una sólida experiencia profesional en áreas financieras y contables, lo que les permite analizar con solvencia técnica la información financiera de la Entidad.

Conclusión: Reba Compañía Financiera S.A. aplica la práctica recomendada, contando con un Comité de Auditoría independiente, técnicamente calificado y con reglas de funcionamiento formalizadas.

**21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.**

El Directorio, con el asesoramiento técnico del Comité de Auditoría, asegura un proceso de selección y supervisión del Auditor Externo que garantiza la integridad y transparencia de los estados contables de la Entidad.

Selección y Monitoreo de la Auditoría Externa:

1. Política de Selección: El Comité de Auditoría es el encargado de evaluar los antecedentes de las firmas candidatas, considerando su reputación, experiencia en el sector financiero y capacidad técnica. La recomendación a la Asamblea de Accionistas se basa en una evaluación objetiva de estos indicadores.

2. Evaluación de Independencia: Previamente a su contratación y de forma anual, el Comité analiza los servicios adicionales que la firma presta a la Entidad, para asegurar que no afecten la independencia profesional requerida por las normas de la CNV y la FACPCE.

Indicadores de Desempeño y Rotación: El Directorio monitorea la labor del Auditor Externo mediante:

1. El cumplimiento de los planes de trabajo y plazos de reporte.
2. La calidad de las observaciones de control interno emitidas.
3. El cumplimiento de las normas de rotación de los socios a cargo del encargo, conforme a la normativa vigente.

Opinión del Comité: Cualquier propuesta de designación o sustitución es comunicada al Directorio por el Comité de Auditoría que fundamenta las razones de la elección, asegurando que la decisión de la Asamblea se tome con información técnica suficiente.

Asimismo, Reba Compañía Financiera S.A. se encuentra adherida al Código de Prácticas Bancarias, iniciativa impulsada por las asociaciones bancarias y entidades financieras del país, destinada a fortalecer la relación con los clientes, garantizar la claridad de la información y asegurar un trato justo y transparente.

Conclusión: Reba Compañía Financiera S.A. aplica la práctica recomendada mediante un proceso de supervisión delegada en el Comité de Auditoría que prioriza la idoneidad y la independencia del auditor externo.

## F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

### Principios

XVII. *El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.*

XVIII. *El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.*

**22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.**

Reba Compañía Financiera S.A. cuenta con un Código de Ética y Código de Conducta, aprobado por el Directorio, que constituye la piedra angular de su cultura corporativa y establece los estándares de integridad, transparencia y honestidad que deben regir todas sus operaciones.

Alcance y Comunicación:

1. Sujetos Obligados: El Código es de cumplimiento obligatorio para todos los directores, miembros de la alta gerencia y colaboradores de la Entidad, sin excepción de jerarquías.
2. Mecanismos de Difusión: La Sociedad realiza la difusión del Código de Ética y Código de Conducta entre todos sus colaboradores al inicio de su relación laboral y cada vez que el documento es actualizado por el Directorio.
3. Contenido y Valores: El documento refleja fielmente los principios éticos detallados en el Punto 1 de este reporte, abordando temas críticos como la prevención de conflictos de interés, la protección de datos de clientes, el uso responsable de activos de la compañía y la prohibición de actos de corrupción.
4. Accesibilidad: Con el fin de asegurar su conocimiento y aplicación, el Código se encuentra disponible de forma permanente para todos los colaboradores a través de los canales internos y para el público en general en la página web de la Entidad:

[https://www.reba.com.ar/wp-content/uploads/2024/11/MA.EN\\_02.V05\\_Codigo-de-Etica-y-Codigo-de-Conducta.pdf](https://www.reba.com.ar/wp-content/uploads/2024/11/MA.EN_02.V05_Codigo-de-Etica-y-Codigo-de-Conducta.pdf)

Conclusión: Reba Compañía Financiera S.A. aplica la práctica recomendada, contando con un marco ético formalizado, aprobado por el Directorio y comunicado efectivamente a toda la organización.

**23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.**

La Compañía cuenta con un Programa de Integridad robusto que, si bien no se encuentra consolidado en un único plan formal, se instrumenta a través de una arquitectura normativa integrada por el Código de Ética y Código de Conducta, el Manual de Políticas y Prácticas de RRHH y los manuales de cumplimiento regulatorio. Este esquema es supervisado por el Directorio y cuenta con el apoyo de la Alta Gerencia.

Componentes del Programa:

1. Responsable Interno: El desarrollo y supervisión del programa está a cargo del Oficial de Cumplimiento, quien reporta periódicamente al Directorio sobre la eficacia de los controles.
2. Capacitación (i): Se realizan capacitaciones periódicas obligatorias para directores, gerentes y empleados sobre el Código de Ética y Código de Conducta, prevención de fraude y normativas de integridad.
3. Canal de Denuncias y Protección (ii y iii): La Entidad dispone de canales internos de denuncia difundidos entre colaboradores y terceros. El marco normativo interno, garantiza la confidencialidad y la protección del denunciante contra represalias, contando con un sistema de investigación interna que asegura el debido proceso y sanciones efectivas.
4. Licitaciones (iv): Dado que la actividad principal de la Entidad es la intermediación financiera y no participa habitualmente en licitaciones públicas de obras, las políticas de integridad se enfocan primordialmente en la transparencia de las contrataciones privadas de servicios y tecnología.
5. Monitoreo y Riesgos (v): El Programa incluye mecanismos de análisis periódico de riesgos de cumplimiento, monitoreados por el área de Cumplimiento y Auditoría Interna para asegurar su mejora continua.
6. Debida Diligencia de Terceros (vi): La Compañía aplica procedimientos de Due Diligence para verificar la integridad y trayectoria de proveedores, socios de negocios y prestadores de servicios antes de su contratación.

Conclusión: Reba Compañía Financiera S.A. aplica la práctica recomendada a través de un sistema integral de cumplimiento que articula el Código de Ética y Código de Conducta, los canales de denuncia y los controles de debida diligencia.

**24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.**

El Directorio ha establecido mecanismos formales para identificar, administrar y divulgar potenciales conflictos de interés, garantizando que el interés de la Sociedad prevalezca sobre intereses particulares de directores, accionistas o terceros vinculados.

Mecanismos de Prevención y Tratamiento:

1. Deber de Informar y Abstención: Conforme al Manual de Políticas y Prácticas de RRHH y al Código de Ética, todo colaborador y director tiene la obligación de informar cualquier vínculo o situación que pueda generar un conflicto de interés. En el ámbito del Directorio, y bajo la Ley 19.550, los miembros con intereses contrapuestos deben comunicar dicha situación y abstenerse de participar en la deliberación y voto del asunto.
2. Operaciones con Partes Relacionadas: La Entidad aplica una política estricta donde las transacciones con personas vinculadas deben realizarse siempre en condiciones de mercado. Aquellas operaciones que alcancen los umbrales de relevancia definidos por la CNV son sometidas obligatoriamente a la opinión previa del Comité de Auditoría, el cual evalúa la razonabilidad y equidad de la transacción.
3. Régimen Sancionatorio: El incumplimiento de las normas de ética o la omisión en la declaración de conflictos de interés es considerado una falta grave que, según el Manual de RRHH, puede dar lugar a medidas correctivas inmediatas, asegurando el cumplimiento de los estándares de integridad.

Transparencia y Divulgación:

La Sociedad garantiza el acceso equitativo a la información para todos los inversores y el público general:

1. Estados Contables: Las transacciones con partes relacionadas se detallan en las Notas a los Estados Contables, proporcionando transparencia sobre el volumen y naturaleza de dichas operaciones.
2. Información Pública: A través del sitio web oficial y la Autopista de Información Financiera (AIF), se mantiene actualizada la composición del Directorio, el Código de Ética y Código de Conducta, Código de Gobierno Societario y los Estados Contables.

3. Responsables de Inversores: Se dispone de canales directos para consultas, asegurando que los hechos relevantes sean comunicados de manera inmediata.

Conclusión: Reba Compañía Financiera S.A. aplica la práctica recomendada mediante una gestión rigurosa de los conflictos de interés fundamentada en sus manuales de conducta y un estricto cumplimiento de las normativas de transparencia vigentes.

## **G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS**

### **Principios**

*XIX. La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la compañía.*

*XX. La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio.*

*XXI. La compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.*

*XXII. La compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.*

**25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.**

La Compañía utiliza su sitio web institucional ([www.reba.com.ar](http://www.reba.com.ar)) como canal principal de transparencia, garantizando un acceso oportuno, equitativo y gratuito a la información relevante para todos los inversores y el público en general.

Transparencia y Secciones del Sitio Web: La Compañía ha estructurado la difusión de información de la siguiente manera:

1. Información Financiera y No Financiera: A través de la sección de Relaciones con el Mercado y el acceso directo vinculado a la Autopista de Información Financiera (AIF) de la CNV, los interesados pueden consultar los Estados Contables, la Memoria, el presente Reporte de Gobierno Societario y los Hechos Relevantes informados.

2. Sección de Gobierno Corporativo: El sitio permite el acceso a documentos institucionales fundamentales, tales como: el Código de Gobierno Societario, Código de Ética y Conducta, composición del Directorio, incluyendo las trayectorias profesionales de sus miembros.

Atención a Inversores: La Compañía cuenta con un Responsable de Relaciones con el Mercado y un Responsable de Relaciones con los Inversores debidamente identificados. El sitio web dispone de un área de contacto específica para canalizar consultas de inversores, asegurando un trato profesional y confidencial de la información.

Igualdad de Acceso: Toda la información se publica simultáneamente en la AIF y en el sitio web institucional, asegurando que no existan asimetrías de información entre los distintos tipos de inversores.

Conclusión: Reba Compañía Financiera S.A. aplica la práctica recomendada, manteniendo un canal digital que integra información regulatoria, institucional y de contacto directo, cumpliendo con los estándares de transparencia exigidos.

**26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.**

Si bien la Compañía no cuenta con un "Plan de Involucramiento de Partes Interesadas" como documento único y estanco, el Directorio asegura la identificación y comunicación con sus actores clave a través de los reglamentos y manuales de funciones específicos de cada área operativa de la Entidad.

Identificación y Categorización de Partes Interesadas. La identificación de los grupos de interés surge de los procesos intrínsecos de gestión de la Compañía, los cuales están formalizados en sus manuales de procedimientos. La Entidad ofrece diversos canales que permiten prever situaciones de crisis y abordar consultas, mediante el sitio Web Institucional, punto de acceso a información financiera y de gobierno corporativo. Mediante las redes Sociales y Soporte Digital: Canales de escucha activa para identificar necesidades o reclamos de clientes.

Conclusión: Reba Compañía Financiera S.A. aplica la práctica al poseer procesos intrínsecos de identificación de sus públicos estratégicos y canales de comunicación diferenciados que contribuyen a la sostenibilidad de la empresa.

**27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal- realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.**

Al momento de convocar a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, los accionistas cuentan con suficiente antelación con toda la información necesaria para deliberar y votar. Además, cabe tener presente que la Sociedad cumple con los deberes y obligaciones previstos en la Ley General de Sociedades previstos para los Accionistas. No siendo en este caso aplicables las obligaciones previstas en la normativa en relación con las sociedades que hacen oferta pública de sus acciones. Asimismo, la Sociedad pública como información relevante dicha decisión informándose el día, hora y lugar de celebración de la misma.

**28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.**

El Estatuto Social de la Entidad contempla expresamente la posibilidad de celebrar reuniones a distancia utilizando medios digitales, garantizando el acceso y la participación de sus accionistas en igualdad de condiciones.

Mecanismos de Participación y Tecnología:

1. Previsión Estatutaria de Reuniones Remotas: El Estatuto de la Sociedad establece la facultad de celebrar reuniones mediante el uso de medios digitales, electrónicos o informáticos que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras. Este mecanismo asegura la plena participación de todos los miembros, independientemente de su ubicación física.
2. Seguridad y Conservación: En cumplimiento con su Estatuto, las sesiones celebradas bajo esta modalidad son grabadas en soporte digital y conservadas por la Sociedad, implementando las medidas necesarias para garantizar la seguridad, integridad y trazabilidad de los registros.
3. Envío de Información por Medios Virtuales: La Compañía utiliza de manera habitual canales electrónicos (como correo electrónico y repositorios digitales seguros) para la remisión de los paquetes de información y documentación necesaria para las Asambleas. Esto garantiza que todos los accionistas reciban la información con la antelación debida para una toma de decisiones informada.
4. Igualdad de Trato: El uso de estas herramientas tecnológicas está diseñado para asegurar el principio de igualdad de trato de los participantes, permitiendo la interacción en tiempo real y el ejercicio del derecho a voto de forma segura.

Conclusión: Reba Compañía Financiera S.A. aplica la práctica recomendada, ya que cuenta con un marco estatutario moderno y alineado a su naturaleza de compañía financiera digital, permitiendo la celebración de actos asamblearios remotos con plenas garantías legales y técnicas.

**29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.**

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto de la Compañía, las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) al fondo de reserva legal, el porcentaje que determine la legislación vigente para las entidades financieras; b) a remuneración al Directorio y síndicos, en su caso; c) a dividendo de las acciones preferidas con prioridad los acumulativos Impagos; d) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias o a fondos de reservas facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea.

Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. Como consecuencia de lo detallado en el presente punto, se concluye que Reba Compañía Financiera SA aplica parcialmente la práctica recomendada.

**REBA COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.**  
**CUIT 30-62828435-7**

**Domicilio Legal**

Maipú N° 272 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**ACTIVIDAD PRINCIPAL:** Entidad Financiera

**FECHA DE CONSTITUCIÓN:** 01/03/1978

<b>Datos de Inscripción en el Registro Público de Comercio</b>	Fecha: 10/05/1978	<b>N° Matrícula:</b> 7.461 del libro 20 de contratos de sociedades
<b>Datos de Inscripción en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas</b>	Fecha: 03/06/1987	<b>N° Matrícula:</b> 1.905 de Sociedades Comerciales
<b>Datos de Inscripción en la Inspección General de Justicia</b>	Fecha: 11/08/1998	<b>N° Matrícula:</b> 7.414 del Libro 2 de Sociedades por Acciones

**Fecha de vencimiento del contrato social:**  
10/05/2077

**EJERCICIO ECONÓMICO N° 48**


**Saldos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025**

Fecha de inicio: 1° de enero de 2025


Fecha de cierre: 31 de diciembre de 2025

**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL (Anexo K)**

Cantidad y características	En miles de pesos	
	Suscripto	Integrado
Clase A: Acciones (emitidas en circulación) 117.141.829 Acciones ordinarias a VN \$1 de 1 voto cada una.	<u>117.142</u> 117.142	<u>117.142</u> 117.142

  
Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

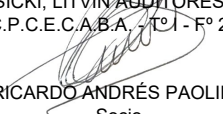
  
Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

  
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora

  
MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

  
RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## RESEÑA INFORMATIVA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### RESEÑA INFORMATIVA AL 31/12/2025

La presente reseña informativa fue preparada a partir de los estados financieros condensados de la Entidad elaborados de acuerdo con el Marco de información contable establecido por el BCRA. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 fueron aprobados por el Directorio de REBA Compañía Financiera S.A. el 9 de marzo de 2026. La Entidad presenta sus estados financieros preparados de acuerdo con el marco de información contable establecido por el BCRA al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024.

Reba Compañía Financiera S.A. tiene por objeto principal la intermediación habitual entre la oferta y la demanda de dinero y recursos financieros en general, conforme con los términos establecidos por la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y modificatorias, a fin de atender las necesidades del comercio, la industria, servicios y demás actividades que no le estén expresamente prohibidas por el Banco Central de la República Argentina.

La estrategia de negocios de Reba Compañía Financiera S.A. tiene dos objetivos que se complementan: la atención de individuos a través de la App Reba y la estrecha relación con Mutuales de todo el país, y el constante crecimiento de las actividades de financiación a empresas y PyMES mediante el descuento de valores y la pre y post financiación de exportaciones. Adicionalmente, mantiene una activa participación en el mercado de cambios y en operaciones con títulos públicos.

La Entidad desde sus comienzos se centró en la colaboración y el crecimiento de Empresas y Pymes. En el segundo semestre de 2019, fue de los primeros en incursionar en la Banca Digital mediante el exitoso lanzamiento de la App Reba (la aplicación de Reba para teléfonos móviles), por lo que se convirtió de inmediato en un participante principal en dicho segmento en la República Argentina. Destinado a la banca de individuos se dieron de alta a través de la aplicación hasta el 31 de diciembre de 2025 más de 1 millón de clientes Reba. Esta plataforma digital de servicios y productos financieros brinda a los usuarios de todo el país la posibilidad de abrir en línea cajas de ahorro en pesos y dólares (cuando corresponde su apertura) sin costo de apertura ni de mantenimiento, realizar transferencias y pagos de servicios, pedir créditos, constituir plazos fijos, comprar dólares, acceder a una tarjeta de crédito y débito física o virtual para realizar extracciones en cajeros automáticos y compras en comercios, entre muchos otros servicios

### **Detalle de la evolución de los principales productos**

En el año 2025, aumentó fuertemente la exposición con el sector privado no financiero, la cartera crediticia creció en \$ 17.956.063 con un incremento de \$ 9.417.485 (antes de provisiones) de los préstamos a empresas y pymes (el crecimiento corresponde principalmente a aumentos en las siguientes líneas:



Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

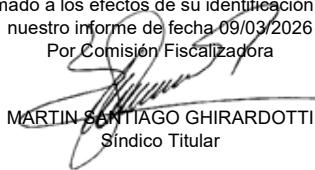


Horacio Gabriel Angeli  
Presidente



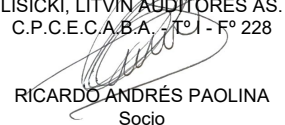
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora



MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228



RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## RESEÑA INFORMATIVA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### RESEÑA INFORMATIVA AL 31/12/2025 - CONTINUACIÓN

documentos a sola firma por \$ 2.894.814, compras de cartera a mutuales por \$3.958.626 y refinanciaci3nes de comercio exterior por \$ 1.170.492, mientras que se da una disminuci3n en descuento de cheques y facturas por \$ 1.194.201) y un aumento en las financiaciones a individuos, tanto en pr3stamos personales como en tarjeta de cr3dito, de \$ 9.085.168. Por otra parte, los dep3sitos netos aumentaron en \$ 2.051.937, con una disminuci3n de los dep3sitos en moneda extranjera de \$ 10.696.082 y aumento en los dep3sitos en pesos de \$ 12.748.019.

En el cuarto trimestre de 2025, la cartera crediticia disminuy3 en \$ 1.002.865 con una disminuci3n de \$ 5.145.072 (antes de provisiones) de los pr3stamos a empresas y pymes (la disminuci3n corresponde a las siguientes l3neas: documentos a sola firma por \$ 1.184.252 y descuento de cheques y facturas por \$ 1.954.758, mientras que se da un aumento en compras de cartera a mutuales por \$ 634.744 y en prefinanciaciones de comercio exterior por \$ 1.302.582) y un aumento en las financiaciones a individuos, tanto en pr3stamos personales como en tarjeta de cr3dito, de \$ 1.410.193. Por otra parte, los dep3sitos netos disminuyeron en \$ 15.717.200, con una disminuci3n de los dep3sitos en pesos de \$ 9.103.882 y de los dep3sitos en moneda extranjera de \$ 6.613.317.

Al cierre del cuarto trimestre de 2025, la App Reba y los negocios generados por la plataforma continúan en crecimiento, llegando a superar los 450 mil clientes Reba activos en el último mes y operando a trav3s de la aplicaci3n.

Los volúmenes transaccionados por los clientes Reba en las cuentas a la vista se han incrementado tanto en cantidad de movimientos como en los importes operados. Los saldos de las cajas de ahorros en pesos aumentaron durante todo el ańo, teniendo en el cuarto trimestre un aumento de \$ 829.031 y alcanzaron \$ 5.655.013, lo que representa un 33% de los dep3sitos a la vista en pesos (a diciembre de 2024 representaba un 29%). Por otra parte, los saldos a plazo fijo en pesos al cierre del cuarto trimestre de 2025 disminuyeron \$ 2.325.015 y ascendieron a \$ 39.631.158, lo que representa un 59% del total de dep3sitos a plazo (mientras que a diciembre de 2024 representaban un 80%).

Con respecto a los saldos en moneda extranjera de los clientes de App Reba, se destaca que los dep3sitos en caja de ahorros cerraron con un saldo de \$ 26.229.425, es decir un 58% del total de dep3sitos a la vista en d3lares (comparado con un 54% de los saldos a diciembre de 2024). Con respecto a los dep3sitos a plazo fijo en moneda extranjera al cierre del trimestre, los saldos convertidos a pesos alcanzaron \$ 384.830, un 99% de los dep3sitos a plazo (el porcentaje de participaci3n que ten3an a diciembre de 2024 era del 100%).



Horacio Jorge Mencias  
Área Contable




Horacio Gabriel Angeli  
Presidente



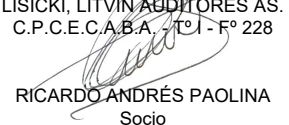
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificaci3n con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisi3n Fiscalizadora



MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
S3ndico Titular

Firmado a los efectos de su identificaci3n con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 1 - Fº 228



RICARDO ANDR3S PAOLINA  
Socio  
Contador P3blico (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 183 - Fº 179

## RESEÑA INFORMATIVA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### RESEÑA INFORMATIVA AL 31/12/2025 - CONTINUACIÓN

Se aumentó la exposición con la cartera de clientes de tarjetas de crédito American Express y aumentó la cantidad de plásticos en el último trimestre. Los saldos de tarjetas de crédito al cierre del ejercicio fueron de \$ 5.851.528, con un incremento de \$ 1.034.035 con respecto a diciembre de 2024.

#### **Detalle de evolución de las principales líneas de resultados**

Reba Compañía Financiera S.A. alcanzó una pérdida acumulada al 31 de diciembre de 2025 de \$ 769.589, causada principalmente por la alta volatilidad que dominó el período, sobre todo en el mes de septiembre y octubre, y en el medio de la aplicación de la estrategia de crecimiento en préstamos que se ha comenzado a ejecutar durante este año.

Los ingresos por intereses netos acumulados totalizaron en \$ 14.639.584 aumentando un 5% con respecto a diciembre de 2024, ocasionado por un aumento en los resultados por intereses por préstamos personales, pero afectado por una disminución general en los spreads.

Por otro lado, los resultados por diferencias de cotización fueron de \$ 5.559.262, con una disminución del 16% con respecto al ejercicio 2024, debido especialmente a la disminución en la mayor parte del año de la volatilidad de la divisa y a la salida parcial de las restricciones para comprar dólares.

Los ingresos netos por comisiones acumulados totalizaron de \$ 1.377.571 disminuyendo un 33% con respecto a diciembre de 2024, con una leve mejora durante el último trimestre del año. Esta disminución se generó por un menor ingreso en las comisiones vinculadas con operaciones activas.

Los Cargos por Incobrabilidad fueron de \$ 3.525.883 aumentando un 383,72% por la implementación del punto 5.5. de la NIIF 9 a partir de enero de 2025 y por el atraso en los cobros de la cartera minorista experimentado especialmente en el último semestre del año.

En cuanto a los gastos de administración y beneficios al personal acumulados, los mismos totalizaron en de \$ 22.141.585, disminuyendo un 4% respecto a los registrados a diciembre de 2024. Esta disminución se generó por un menor nivel de gastos en general.

#### **Perspectivas**

Luego de un 2024 marcado por el reacomodamiento de precios relativos, equilibrio fiscal y una estabilización de la demanda de pesos, el ejercicio 2025 consolidó la normalización de las variables financieras. A diferencia de la volatilidad extrema y tasas del 200% del período electoral previo, el escenario actual muestra un entorno de tasas y liquidez más estable. Esta estabilización permitió a la Entidad operar en un marco de mayor previsibilidad, enfocándose en la eficiencia operativa y el crecimiento estratégico.



Horacio Jorge Mencias  
Área Contable




Horacio Gabriel Angeli  
Presidente




Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228



RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## RESEÑA INFORMATIVA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### RESEÑA INFORMATIVA AL 31/12/2025 - CONTINUACIÓN

En este contexto de recuperación del crédito, REBA profundizó su crecimiento en la originación de préstamos. En el segmento de Empresas y PYMES, se mantuvo un fuerte desempeño en financiación mediante descuentos de documentos, documentos a sola firma y prefinanciaciones de comercio exterior, logrando incluso incursionar en nuevos mercados como el de servicios turísticos.

En cuanto a Individuos, la estrategia se centró en la cautela y la calidad de la cartera. Si bien se promovieron préstamos personales, se mantuvo un monitoreo estricto de la mora, logrando mantenerla en niveles estables y por debajo del promedio del mercado pese al contexto general del sistema. Para finales de 2025, el foco se desplazó hacia robustecer los segmentos de Mutuales y Cooperativas, áreas donde se realizaron incorporaciones de personal estratégico durante el segundo semestre para potenciar la originación.

La gestión de pasivos mostró una mejora continua en la diversificación y volumen. Las carteras de Plazo Fijo a través de la App REBA consolidaron su tendencia alcista, alcanzando nuevos máximos históricos. Se observa una sólida recuperación en las cuentas corporativas e institucionales, junto con un crecimiento sostenido de las cajas de ahorro (tanto remuneradas como a la vista) de los más de 1 millón de clientes que ya forman parte de la plataforma.

La cartera de bonos continúa orientada a la eficiencia en el manejo de encajes y la optimización de la liquidez. Un hito fundamental del período fue la consolidación de REBA en el mercado de capitales tras la exitosa primera emisión de Obligaciones Negociables por \$2.000 millones. Para 2026, se proyecta una presencia recurrente en este mercado a través de nuevas series de ON y Fideicomisos Financieros.

Hacia el mediano plazo y con la mirada puesta en 2026, el objetivo central de la Entidad sigue siendo la obtención del visto bueno del Banco Central de la República Argentina (BCRA) para la transformación de Compañía Financiera a Banco Comercial. Para acompañar este proceso, la Dirección prevé mantener la política de capitalización constante y la optimización de la estructura organizacional. Asimismo, se continuará trabajando en la mejora de la cultura interna y el desarrollo del talento, tras un 2025 de estabilización del equipo y programas de formación enfocados en riesgos y liderazgo.



Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

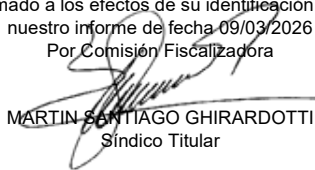


Horacio Gabriel Angeli  
Presidente



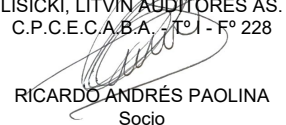
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228



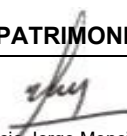
RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## RESEÑA INFORMATIVA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### ESTRUCTURA PATRIMONIAL

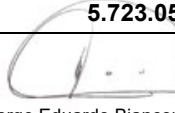
<u>Conceptos</u>	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<b>ACTIVO</b>			
Efectivo y Depósitos en Bancos	27.207.564	36.478.820	64.397.483
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	-	335.055	4.917.624
Instrumentos derivados	-	-	12.625
Operaciones de pase	1.000.386	-	7.497.180
Otros activos financieros	276.185	84.763	908.427
Préstamos y otras financiaciones	52.116.565	33.907.138	26.684.907
Otros Títulos de Deuda	12.740.062	20.819.294	8.283.804
Activos financieros entregados en garantía	2.999.473	2.612.272	5.305.408
Activos por impuestos a las ganancias corriente	626	823	1.793
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	-	616.038	325.058
Propiedad, planta y equipo (PPE)	1.334.481	906.952	1.316.693
Activos intangibles	2.954.703	2.723.326	2.762.950
Activos por impuesto a las ganancias diferido	948.855	984.741	1.262.301
Otros activos no financieros	1.187.644	999.546	728.396
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>102.766.544</b>	<b>100.468.768</b>	<b>124.404.649</b>
<b>PASIVO</b>			
Depósitos	87.628.367	85.576.431	110.462.515
Operaciones de pase	3.287.939	-	1.145.853
Otros pasivos financieros	494.219	868.040	1.235.497
Financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras	-	526	-
Obligaciones negociables emitidas	-	2.576.680	-
Obligaciones negociables subordinadas	3.297.563	4.505.663	93.568
Provisiones	44.504	-	-
Otros pasivos no financieros	1.251.784	1.218.377	1.174.532
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>96.004.376</b>	<b>94.745.717</b>	<b>114.111.964</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>6.762.168</b>	<b>5.723.053</b>	<b>10.292.684</b>



Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

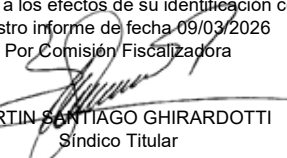


Horacio Gabriel Angeli  
Presidente



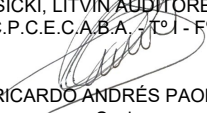
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228



RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## RESEÑA INFORMATIVA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### ESTRUCTURA DE RESULTADOS

<u>Conceptos</u>	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Ingresos por intereses	33.803.228	29.607.796	33.479.898
Egresos por intereses	(19.163.644)	(15.631.109)	(41.615.264)
<b>Resultado neto por intereses</b>	<b>14.639.584</b>	<b>13.976.687</b>	<b>(8.135.366)</b>
Ingresos por comisiones	2.102.980	2.560.435	3.599.160
Egresos por comisiones	(725.409)	(504.024)	(952.191)
<b>Resultado neto por comisiones</b>	<b>1.377.571</b>	<b>2.056.411</b>	<b>2.646.969</b>
Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	3.971.985	1.164.918	24.413.457
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	5.559.262	6.599.501	14.850.759
Otros ingresos operativos	4.090.832	5.930.243	6.787.023
Cargo por incobrabilidad	(3.525.883)	(918.879)	(876.031)
<b>Ingreso operativo neto</b>	<b>26.113.351</b>	<b>28.808.881</b>	<b>39.686.811</b>
Beneficios al personal	(10.739.351)	(10.578.959)	(9.744.657)
Gastos de administración	(11.402.234)	(12.469.062)	(14.504.503)
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes	(1.552.545)	(2.923.730)	(2.655.393)
Otros gastos operativos	(3.174.846)	(3.114.530)	(5.414.313)
<b>Resultado operativo</b>	<b>(755.625)</b>	<b>(277.400)</b>	<b>7.367.945</b>
<b>Resultado por la posición monetaria neta</b>	<b>(121.624)</b>	<b>(2.897.139)</b>	<b>(3.520.330)</b>
<b>Resultado antes del impuesto de las ganancias que continúan</b>	<b>(907.779)</b>	<b>(3.174.539)</b>	<b>3.847.614</b>
Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan	-	(277.559)	1.262.301
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>(877.249)</b>	<b>(3.452.098)</b>	<b>5.109.916</b>



Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

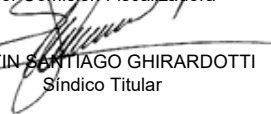


Horacio Gabriel Angeli  
Presidente




Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/03/2026 Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/03/2026 LISICKI, LITVIN AUDITORES AS. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228



RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## RESEÑA INFORMATIVA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### INDICES

<u>Índices</u>	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Liquidez	1,05	1,09	0,97
Endeudamiento	14,20	16,56	11,09
Inmovilización del capital	0,95	0,98	0,47
Rentabilidad (%)	(12,97 %)	(60,32 %)	49,65%
(Pérdida) por acción básica	(6,5697)	(30,1044)	47,5252
(Pérdida) por acción diluida	(6,5697)	(30,1044)	47,5252

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de marzo de 2026.



Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

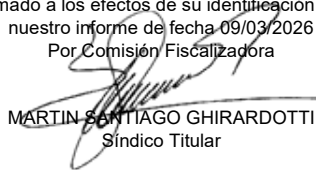


Horacio Gabriel Angeli  
Presidente



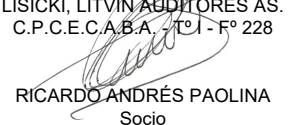
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228



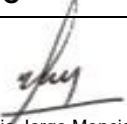
RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

Nombre del Auditor firmante	Martín Santiago Ghirardotti
Asociación Profesional	Estudio Lisicki, Litvin Auditores S.A.
Informe correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2025	001 (favorable sin salvedades)


<u>Conceptos</u>	<u>Notas</u>	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<b>ACTIVO</b>			
<b>Efectivo y Depósitos en Bancos</b>	<b>III.4 y V.2</b>	<b>27.207.564</b>	<b>36.478.820</b>
Efectivo		14.615.599	19.002.913
Entidades Financieras y corresponsales		12.591.965	17.475.907
B.C.R.A.	X.E)	12.097.646	17.317.400
Otras del país y del exterior	X.E)	494.319	158.507
<b>Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>III.3</b>	<b>-</b>	<b>335.055</b>
<b>Operaciones de pase</b>	<b>III.4</b>	<b>1.000.386</b>	<b>-</b>
<b>Otros activos financieros</b>	<b>III.4</b>	<b>276.185</b>	<b>84.763</b>
<b>Préstamos y otras financiaciones</b>	<b>III.4</b>	<b>52.116.565</b>	<b>33.907.138</b>
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		52.116.565	33.907.138
<b>Otros Títulos de Deuda</b>	<b>III.4</b>	<b>12.740.062</b>	<b>20.819.294</b>
<b>Activos financieros entregados en garantía</b>	<b>III.4 y X.B)</b>	<b>2.999.473</b>	<b>2.612.272</b>
<b>Activos por impuestos a las ganancias corriente</b>		<b>626</b>	<b>823</b>
<b>Inversiones en Instrumentos de Patrimonio</b>	<b>III.3</b>	<b>-</b>	<b>616.038</b>
<b>Propiedad, planta y equipo (PPE)</b>	<b>VI.1</b>	<b>1.334.481</b>	<b>906.952</b>
<b>Activos intangibles</b>	<b>VI.2</b>	<b>2.954.703</b>	<b>2.723.326</b>
<b>Activos por impuesto a las ganancias diferido</b>	<b>VIII.4</b>	<b>948.855</b>	<b>984.741</b>
<b>Otros activos no financieros</b>	<b>VI.3</b>	<b>1.187.644</b>	<b>999.546</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>102.766.544</b>	<b>100.468.768</b>



Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

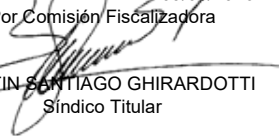


Horacio Gabriel Angeli  
Presidente




Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228



RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

<u>Conceptos</u>	<u>Notas</u>	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<b>PASIVO</b>			
<b>Depósitos</b>	<b>III.4, III.5 y X.A)</b>	<b>87.628.367</b>	<b>85.576.431</b>
Sector Financiero		298.721	596.157
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		87.329.646	84.980.274
<b>Operaciones de pase</b>	<b>III.4</b>	<b>3.287.939</b>	<b>-</b>
<b>Otros pasivos financieros</b>	<b>III.4</b>	<b>494.219</b>	<b>868.040</b>
<b>Financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras</b>	<b>III.4</b>	<b>-</b>	<b>526</b>
<b>Obligaciones negociables emitidas</b>	<b>III.4 y X.G)</b>	<b>-</b>	<b>2.576.680</b>
<b>Obligaciones negociables subordinadas</b>	<b>III.4 y X.G)</b>	<b>3.297.563</b>	<b>4.505.663</b>
<b>Provisiones</b>		<b>44.504</b>	<b>-</b>
<b>Otros pasivos no financieros</b>	<b>VIII.3</b>	<b>1.251.784</b>	<b>1.218.377</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>96.004.376</b>	<b>94.745.717</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
	<b>V.1, X.C), X.D) y X.H)</b>		
Capital social		117.142	114.671
Aportes no capitalizados		2.456.160	882.479
Ajustes al capital		40.162.111	39.929.557
Resultados no asignados		(35.203.656)	(31.751.558)
Otros resultados integrales		107.660	-
Resultado del ejercicio		(877.249)	(3.452.098)
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>6.762.168</b>	<b>5.723.051</b>

Las notas I a XI y los anexos A, B, C, D, F, G, H, I, K, L, N, P, Q y R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.



Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

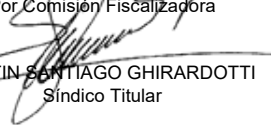


Horacio Gabriel Angeli  
Presidente



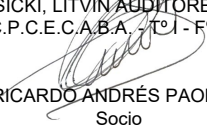
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228



RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

<u>Conceptos</u>	<u>Notas</u>	<u>Ejercicio finalizado el</u>	
		<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Ingresos por intereses	IX	33.803.228	29.607.796
Egresos por intereses	IX	(19.163.644)	(15.631.109)
<b>Resultado neto por intereses</b>		<b>14.639.584</b>	<b>13.976.687</b>
Ingresos por comisiones	IX	2.102.980	2.560.435
Egresos por comisiones	IX	(725.409)	(504.024)
<b>Resultado neto por comisiones</b>		<b>1.377.571</b>	<b>2.056.411</b>
Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados	IX	3.971.985	1.164.918
Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera	IX	5.559.262	6.599.501
Otros ingresos operativos	IX	4.090.832	5.930.243
Cargo por incobrabilidad		(3.525.883)	(918.879)
<b>Ingreso operativo neto</b>		<b>26.113.351</b>	<b>28.808.881</b>
Beneficios al personal	IX	(10.739.351)	(10.578.959)
Gastos de administración	IX	(11.402.234)	(12.469.062)
Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes	VI.1 y VI.2	(1.552.545)	(2.923.730)
Otros gastos operativos	IX	(3.174.846)	(3.114.530)
<b>Resultado operativo</b>		<b>(755.625)</b>	<b>(277.400)</b>
<b>Resultado por la posición monetaria neta</b>		<b>(121.624)</b>	<b>(2.897.139)</b>
<b>Resultado antes del impuesto de las ganancias que continúan</b>		<b>(877.249)</b>	<b>(3.174.539)</b>
Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan		-	(277.559)
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b>(877.249)</b>	<b>(3.452.098)</b>

Las notas I a XI y los anexos A, B, C, D, F, G, H, I, K, L, N, P, Q y R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.



Horacio Jorge Mencias  
Área Contable




Horacio Gabriel Angeli  
Presidente



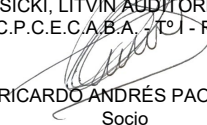
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora



MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 228



RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

<u>Conceptos</u>	<u>Ejercicio Finalizado el</u>	
	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>(877.249)</b>	<b>(3.452.098)</b>
<b>Revaluaciones del ejercicio</b>	<b>107.660</b>	-
Revaluaciones del ejercicio de propiedad, planta y equipo	143.546	-
Impuesto a las ganancias	(35.886)	-
<b>Resultado total integral del ejercicio</b>	<b>(769.589)</b>	<b>(3.452.098)</b>

Las notas I a XI y los anexos A, B, C, D, F, G, H, I, K, L, N, P, Q y R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.



Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

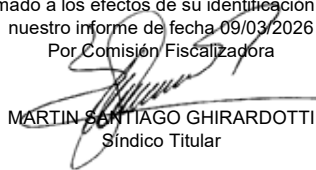


Horacio Gabriel Angeli  
Presidente



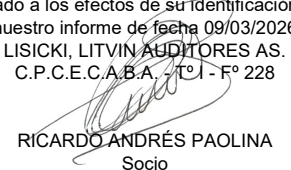
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228



RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## GANANCIA POR ACCIÓN CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

<u>Concepto</u>	<u>Ejercicio Finalizado el</u>	
	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<b>(Pérdida) neta atribuible a Accionistas de la Entidad Controladora</b>	<b>(877.249)</b>	<b>(3.452.098)</b>
MAS: Efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales		
<b>(Pérdida) neta atribuible a Accionistas de la Entidad Controladora ajustada por el efecto de la dilución</b>	<b>(877.249)</b>	<b>(3.452.098)</b>
<b>Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación del ejercicio</b>	<b>117.142</b>	<b>114.671</b>
MAS: Promedio ponderado del número de acciones ordinarias adicionales con efectos dilusivos.		
<b>Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación del ejercicio ajustado por el efecto de la dilución</b>	<b>117.142</b>	<b>114.671</b>
<b>(Pérdida) por acción Básica</b>	<b>(6,5697)</b>	<b>(30,1044)</b>
<b>(Pérdida) por acción Diluida</b>	<b>(6,5697)</b>	<b>(30,1044)</b>



Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

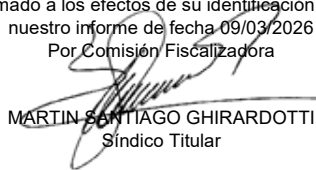


Horacio Gabriel Angeli  
Presidente



Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228



RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio

Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

Movimientos	Nota	Capital social		Aportes no capitalizados		Ajustes al patrimonio	Otros resultados integrales	Resultados no asignados	Total al 31/12/2025
		En circulación	En cartera	Primas de emisión de acciones	Otros		Rev. de PPE		
<b>Saldos al comienzo del ejercicio reexpresados</b>		<b>114.671</b>	-	<b>882.479</b>	-	<b>39.929.557</b>	-	<b>(35.203.656)</b>	<b>5.723.051</b>
<b>Resultado total integral del ejercicio</b>		-	-	-	-	-	<b>107.660</b>	<b>(877.249)</b>	<b>(769.589)</b>
Otros resultados integrales		-	-	-	-	-	107.660	-	107.660
Resultado neto del ejercicio		-	-	-	-	-	-	(877.249)	(907.779)
Incremento de capital aprobadas por Asamblea de Accionistas	X.c)	2.471	-	1.173.681	-	232.554	-	-	400.000
Aportes irrevocables	X.c)	-	-	-	400.000	-	-	-	1.408.706
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>		<b>117.142</b>	-	<b>2.056.160</b>	<b>400.000</b>	<b>40.162.111</b>	<b>107.660</b>	<b>(36.080.905)</b>	<b>6.762.168</b>

Movimientos	Nota	Capital social		Aportes no capitalizados		Ajustes al patrimonio	Resultados no asignados	Total al 31/12/2024
		En circulación	En cartera	Primas de emisión de acciones	Otros			
<b>Saldos al comienzo del ejercicio reexpresados</b>		<b>81.734</b>	-	<b>93.433</b>	<b>861.401</b>	<b>41.007.673</b>	<b>(31.751.558)</b>	<b>10.292.683</b>
<b>Resultado total integral del ejercicio</b>		-	-	-	-	-	<b>(3.452.098)</b>	<b>(3.452.098)</b>
Resultado neto del ejercicio		-	-	-	-	-	(3.452.098)	(3.452.098)
Incremento de capital aprobadas por Asamblea de Accionistas		123	-	14.877	(15.000)	-	-	-
Incrementos de capital aprobadas por B.C.R.A.		32.814	-	774.169	(806.983)	-	-	-
Restitución de aportes		-	-	-	(39.418)	(1.078.116)	-	(1.117.534)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>		<b>114.671</b>	-	<b>882.479</b>	-	<b>39.929.556</b>	<b>(35.203.656)</b>	<b>5.723.051</b>

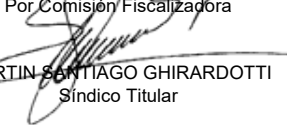
Las notas I a XI y los anexos A, B, C, D, F, G, H, I, K, L, N, P, Q y R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.

  
Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

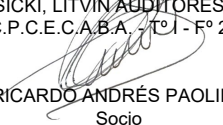
  
Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

  
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/03/2026 Por Comisión Fiscalizadora

  
MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

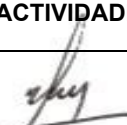
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/03/2026 LISICKI, LITVIN AUDITORES AS. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

  
RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179


## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))


<u>Conceptos</u>	<u>Notas</u>	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>			
<b>Resultado del ejercicio antes del Impuesto a las Ganancias</b>		<b>(877.249)</b>	<b>(3.174.539)</b>
<b>Ajuste por el resultado monetario total del ejercicio</b>		<b>121.624</b>	<b>2.897.139</b>
<b>Ajustes para obtener los flujos provenientes de actividades operativas:</b>		<b>(4.309.273)</b>	<b>(3.921.811)</b>
Amortizaciones y desvalorizaciones	VI.1 y VI.2	1.552.545	<b>2.923.730</b>
Cargo por incobrabilidad		3.525.883	<b>918.879</b>
Otros ajustes		(9.387.701)	<b>(7.764.420)</b>
<b>Disminuciones netas provenientes de activos operativos:</b>		<b>(28.974.655)</b>	<b>(42.256.581)</b>
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados		4.279.467	4.738.615
Instrumentos derivados		-	3.127
Operaciones de pase		(1.382.445)	2.146.682
Préstamos y otras financiaciones		(34.192.106)	(27.525.958)
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		(34.192.106)	(27.525.958)
Otros Títulos de Deuda		3.501.356	(21.196.621)
Activos financieros entregados en garantía		(1.019.601)	(452.749)
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio		615.968	(292.266)
Otros activos		(777.294)	322.589
<b>Aumentos netos provenientes de pasivos operativos:</b>		<b>30.551.071</b>	<b>37.950.931</b>
Depósitos		26.736.653	35.317.901
Sector Financiero		(50.589)	568.303
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior		26.787.242	34.749.598
Operaciones de pase		3.440.494	537.337
Otros pasivos		373.924	2.095.693
<b>Pagos por Impuesto a las Ganancias</b>		<b>(35.886)</b>	<b>(277.559)</b>
<b>TOTAL DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS (A)</b>		<b>(3.524.368)</b>	<b>(8.782.420)</b>

  
Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

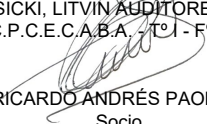
  
Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

  
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora

  
MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 1 - Fº 228

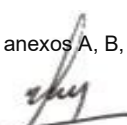
  
RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 183 - Fº 179

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

<u>Conceptos</u>	<u>Notas</u>	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>Pagos:</b>		<b>(2.211.451)</b>	<b>(2.474.366)</b>
Compra de PPE y Activos intangibles	VI.1 y	(2.211.451)	(2.474.366)
<b>TOTAL DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (B)</b>		<b>(2.211.451)</b>	<b>(2.474.366)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>Pagos:</b>		<b>(2.422.279)</b>	<b>(1.117.536)</b>
Obligaciones subordinadas		(203.182)	(1.117.536)
Obligaciones negociables emitidas		(2.219.096)	-
<b>Cobros:</b>		<b>1.898.639</b>	<b>7.088.260</b>
Financiaciones de entidades financieras locales		89.932	34.087
Aportes irrevocables		1.808.707	-
Obligaciones negociables subordinadas		-	4.444.794
Obligaciones negociables emitidas		-	2.609.379
<b>TOTAL DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (C)</b>		<b>(523.640)</b>	<b>5.970.725</b>
<b>EFFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO (D)</b>	IX	<b>5.559.262</b>	<b>6.599.501</b>
<b>EFFECTO DEL RESULTADO MONETARIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (E)</b>		<b>(8.571.059)</b>	<b>(29.232.103)</b>
<b>TOTA DE LA VARIACIÓN DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO (Disminución) / Aumento neto del efectivo y equivalentes (A+B+C+D+E)</b>		<b>(9.271.256)</b>	<b>(27.918.663)</b>
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	V.2	36.478.820	64.397.483
Efectivo y equivalentes al cierre del ejercicio	V.2	27.207.564	36.478.820

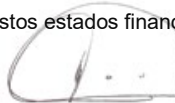
Las notas I a XI y los anexos A, B, C, D, F, G, H, I, K, L, N, P, Q y R adjuntos, son parte integrante de estos estados financieros.



Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

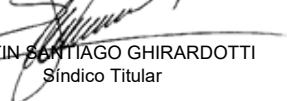


Horacio Gabriel Angeli  
Presidente




Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 1 - Fº 228



RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 183 - Fº 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES

#### NOTA I.1 - Información corporativa

Reba Compañía Financiera S.A. (en adelante, la Entidad) es una sociedad anónima constituida en la República Argentina que tiene por objeto principal la intermediación habitual entre la oferta y la demanda de dinero y recursos financieros en general, conforme con los términos establecidos por la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y modificatorias, a fin de atender las necesidades del comercio, la industria, servicios y demás actividades que no le estén expresamente prohibidas por el Banco Central de la República Argentina (en adelante, B.C.R.A.). La fecha de vencimiento del contrato social es el 10 de mayo de 2077. La Entidad es una unidad del grupo económico Transatlántica.

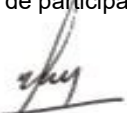
La estrategia de negocios de Reba Compañía Financiera S.A. tiene dos objetivos que se complementan: la atención de individuos a través de la App “Reba” y el constante crecimiento de las actividades de financiación a PyMES mediante el descuento de valores y la pre y post financiación de exportaciones. Adicionalmente, mantiene una activa participación en el mercado de cambios y en operaciones con títulos públicos.

Desde fines de julio de 2019, se encuentra disponible la aplicación para celulares “Reba” la cual permite realizar la incorporación de nuevos clientes a través de un sencillo proceso de ingreso de datos personales y validación biométrica.


Los clientes pueden realizar transferencias, retiro de fondos en cajeros automáticos, operaciones de cambio, depósitos a plazo fijo, pagar servicios e impuestos y realizar diversas consultas sobre sus cuentas y operaciones en un entorno amigable, con altos niveles de seguridad y con una cuidada experiencia de usuario.

Al cierre del cuarto trimestre de 2025, la App Reba y los negocios generados por la plataforma continúan en crecimiento, llegando aproximadamente a 372 miles de clientes Reba activos y operando a través de la aplicación, con su correspondiente caja de ahorros en pesos remunerada y caja de ahorros en dólares sin costos de mantenimiento

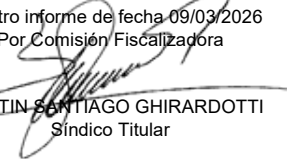
Con respecto a los saldos en moneda extranjera de los clientes de App Reba, se destaca que los depósitos en caja de ahorros cerraron en 52% del total de depósitos a la vista en dólares (comparado con un 56% de los saldos a septiembre de 2025). Con respecto a los depósitos a plazo fijo en moneda extranjera al cierre del trimestre, los saldos convertidos a pesos alcanzaron el 99% de los depósitos a plazo (siendo igual el porcentaje de participación que tenían a septiembre de 2025).

  
Horacio Jorge Mencias  
Área Contable


  
Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

  
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora

  
MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

  
RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES - CONTINUACIÓN

#### NOTA I.1 - Información corporativa - continuación

En el cuarto trimestre continuó aumentando la exposición con la cartera de clientes de tarjetas de crédito American Express, y aumentó la cantidad de plásticos, llegando a \$ 1.000.000 y \$ 73.000 de dólares operados en los últimos 30 días. A través de la App, los clientes pueden solicitar una tarjeta American Express con un límite de compra que es determinada a partir del scoring automático que se realiza. Los productos ofrecidos con dicha tarjeta son: Internacional, Gold, Platinum y Black con diferentes costos y beneficios asociados.

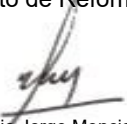
También se pueden consultar los consumos realizados, la fecha de cierre y de vencimiento de cada ciclo, realizar pagos y otras funcionalidades relacionadas. Los saldos de tarjetas de crédito al cierre del trimestre fueron de \$ miles 3.644.977, con un incremento de \$ 913.933 con respecto a septiembre de 2025.

El domicilio legal de la Entidad es Maipú 272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.


La Entidad inició un proceso de transformación digital mediante la incorporación de herramientas de vanguardia, con el objetivo de brindar mayor simplicidad, agilidad y accesibilidad a los servicios financieros. Por lo expuesto, con fecha 24 de abril de 2019, la Asamblea de Accionistas expuso que resultaba conveniente solicitar al B.C.R.A. la transformación de la actual categoría de Compañía Financiera a la categoría de Banco Comercial. No obstante, las prioridades de la Entidad se focalizaron en la mejora de los resultados y consecuentemente, en los márgenes de capitales mínimos, previo a retomar dicho proceso.

En fecha 28 de junio de 2022, el Directorio de la Entidad aprobó mediante acta N° 999, el "Informe sobre la transformación de la Compañía Financiera en Banco Comercial". En dicho informe, se procedió a tratar cinco (5) puntos de análisis:

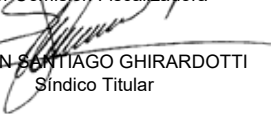
- i. Fundamentos en que se basa la iniciativa de adoptar la nueva clase institucional elegida y descripción y evaluación del proyecto.
- ii. Modificaciones a introducir en su organización administrativa, funcional y contable, para adaptarla a los requerimientos del nuevo tipo institucional.
- iii. Demostración de las posibilidades de integrar, dentro del plazo establecido, el capital mínimo básico correspondiente a la clase institucional que se propone adoptar.
- iv. Plan de negocios y proyecciones con los lineamientos del régimen informativo.
- v. Proyecto de Reforma de los artículos PRIMERO, TERCERO Y DÉCIMO del ESTATUTO SOCIAL

  
Horacio Jorge Mencias  
Área Contable


  
Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

  
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora

  
MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

  
RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES - CONTINUACIÓN

#### NOTA I.1 - Información corporativa - continuación

Posteriormente, en fecha 29 de junio de 2022, mediante acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas N° 85, se consideró el informe elaborado por el Directorio y se aprobó la transformación de la Entidad a la categoría de Banco Comercial ad referendum de la autorización del B.C.R.A. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, el Directorio de la Entidad se encuentra realizando los trámites correspondientes en los términos del Texto Ordenado “Autorización y Composición del Capital de Entidades Financieras”.

#### *Cambio de denominación*

Con fecha 28 de diciembre de 2021 la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la Entidad aprobó ad-referendum de la autorización del B.C.R.A. el cambio de denominación social de Transatlántica Compañía Financiera S.A. por “Reba Compañía Financiera S.A.”. Con fecha 22 de marzo de 2022 a través de la Resolución N° 101, el Directorio del B.C.R.A. resolvió no formular objeciones al cambio de denominación y condicionar lo dispuesto a que la Entidad presente copia certificada de la constancia de la inscripción de la reforma de su estatuto social en lo atinente a la denominación ante el órgano de contralor societario respectivo dentro de los 90 días corridos a partir de la fecha de notificación de la resolución mencionada, debiendo la Entidad acreditar el inicio del trámite de inscripción dentro de los 5 días de producido dicho acto. Con fecha 23 de mayo de 2022 el B.C.R.A. recepcionó nota de la Entidad de la misma fecha, en la cual acompañan constancia de la inscripción del trámite de reforma de estatuto social.

Con fecha 2 de junio de 2022, el B.C.R.A., a través de la Comunicación “C” 92.735, comunicó el cambio de denominación de Transatlántica Compañía Financiera S.A. por Reba Compañía Financiera S.A.

#### Modificaciones normativas del BCRA – Clasificación de entidades financieras

Mediante la Comunicación “A” 8364, de fecha 11 de diciembre de 2025, el Banco Central de la República Argentina introdujo adecuaciones a la normativa vinculada con Capitales Mínimos, Autoridades de Entidades Financieras, Efectivo Mínimo, Grandes Exposiciones al Riesgo de Crédito y Lineamientos para la Gestión de Riesgos. Entre los principales cambios se estableció, con vigencia a partir del 1 de enero de 2026, un nuevo esquema de clasificación de las entidades financieras en los grupos A o B, basado en un indicador de participación relativo en el sistema financiero.

Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora

MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES - CONTINUACIÓN

#### NOTA I.1 - Información corporativa - continuación

En este marco, la Entidad, que hasta el 31 de diciembre de 2025 se encontraba encuadrado como Grupo C, pasará a estar clasificada, a partir del 1 de enero de 2026, dentro del Grupo B, en función del indicador definido por la normativa.

Asimismo, la Entidad deberá observar las disposiciones del B.C.R.A. que resulten aplicables a su nueva clasificación, incluyendo principalmente aquellas previstas sobre Efectivo Mínimo y las adecuaciones en la determinación de la exigencia de capital mínimo por riesgo operacional, incluyendo la actualización de los límites máximos aplicables, entre otros.

#### NOTA I.2 - Fecha de autorización de los Estados Financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 han sido autorizados para su publicación por el Directorio con fecha 9 de marzo de 2026 y suscriptos por el Sr. Horacio Gabriel Angeli, en carácter de Presidente y el Sr. Jorge Eduardo Bianconi, en carácter de Gerente General.

#### NOTA I.3 - Bases de presentación de los Estados Financieros

##### NOTA I.3 – A) Normas contables aplicadas

Los presentes estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, son preparados de acuerdo con la normativa del B.C.R.A. (en adelante, “Marco de información contable establecido por el B.C.R.A.”), que establece que las entidades bajo su supervisión presenten estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), con la excepción transitoria del modelo de deterioro de la sección 5.5 “Deterioro de valor” de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” para las exposiciones al sector público.

Los lineamientos para la elaboración y presentación de los estados financieros, incluyendo los requerimientos adicionales de información, así como la información a ser presentada en forma de Anexos, se encuentran establecidos en las Comunicaciones “A” 6323 y “A” 6324, y sus modificatorias y complementarias.

Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora

MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES – CONTINUACIÓN

#### NOTA I.3 - Bases de presentación de los Estados Financieros – continuación

##### NOTA I.3 – B) Cifras expresadas en miles de pesos

Los presentes estados financieros exponen cifras expresadas en miles de pesos argentinos y se redondean al monto en miles de pesos más cercano, excepto cuando se indica lo contrario.

##### NOTA I.3 – C) Presentación del Estado de Situación Financiera

La Entidad presenta su Estado de Situación Financiera en orden de liquidez. El análisis referido al recupero de los activos y la cancelación de los pasivos dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte (activos y pasivos corrientes) y más de 12 meses después de la fecha de reporte (activos y pasivos no corrientes) relacionados con Préstamos y Otras financiaciones y con Pasivos Financieros, se presenta en los anexos D e I.

Los activos y los pasivos financieros generalmente se informan en cifras brutas en el Estado de Situación Financiera. Sólo se compensan y se reportan netos cuando se tiene el derecho legal e incondicional de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La NIC 29 (“Información financiera en economías hiperinflacionarias”) requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. A los efectos de concluir sobre la existencia de una economía hiperinflacionaria, la NIC detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%.

Con motivo del incremento de los niveles de inflación que en los primeros meses del año 2018 sufrió la economía argentina, se llegó a un consenso de que estaban dadas las condiciones para que en Argentina exista un contexto de inflación a partir del 1° de julio de 2018 en función de los parámetros establecidos por la NIC N° 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias”.



Horacio Jorge Mencias  
Área Contable




Horacio Gabriel Angeli  
Presidente



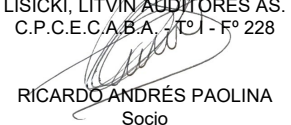
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228



RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES – CONTINUACIÓN

#### NOTA I.3 - Bases de presentación de los Estados Financieros – continuación

##### NOTA I.3 – C) Presentación del Estado de Situación Financiera - continuación

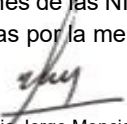
Al aplicarse la NIC 29, la reexpresión monetaria de la información contable debe efectuarse retroactivamente como si la economía hubiese sido siempre hiperinflacionaria. Para el caso de propiedad, planta y equipo, la reexpresión opera desde la fecha de la revaluación o desde la fecha de adquisición, según corresponda. Asimismo, deben reexpresarse las cifras correspondientes a los ejercicios precedentes que se presentan con fines comparativos, sin que este hecho modifique las decisiones tomadas en base a la información financiera correspondiente a dichos ejercicios.

Con fecha 4 de diciembre de 2018 se publica en el Boletín Oficial N° 34.008 la Ley N° 27.468 a través de la cual se deroga el Decreto N° 1269/2002 y sus modificatorios; la cual establece que la fecha de aplicación del ajuste en moneda homogénea de los estados financieros será la que establezcan el Poder Ejecutivo Nacional a través de sus organismos de contralor y el Banco Central de la República Argentina en relación con los balances o estados contables que les sean presentados.


Con fecha 22 de febrero de 2019 el B.C.R.A. a través de la Comunicación "A" 6651 dispuso, en función de lo previsto en la Ley mencionada en el párrafo precedente, que lo allí dispuesto es de aplicación para las entidades financieras sujetas al control del B.C.R.A. para los ejercicios económicos iniciados a partir del 1° de enero de 2020.

Posteriormente, en fecha 5 de septiembre de 2019, el B.C.R.A. a través de la Comunicación "A" 6778 incorporó las cuentas contables al plan de cuentas para registrar el resultado por la posición monetaria. Asimismo, aclaró que la frecuencia de reexpresión de la información contable en moneda homogénea es mensual y que el índice a utilizar a tales efectos es el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo –INDEC– (mes base: diciembre 2016) y para aquellas partidas con fecha de origen anterior, se utiliza el índice de precios publicado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE).

Con fecha 27 de diciembre de 2019, el B.C.R.A. emitió la Comunicación "A" 6849 mediante la cual establece los lineamientos para aplicar el procedimiento de reexpresión de estados financieros establecido por la NIC 29 con vigencia a partir de los ejercicios económicos iniciados el 1° de enero de 2020, de acuerdo con lo oportunamente difundido en las Comunicaciones "A" 6651 y "A" 6778. Se aclara que, en línea con las disposiciones de las NIIF, el ajuste por inflación se continuará aplicando mientras se reúnan las condiciones establecidas por la mencionada norma.

  
Horacio Jorge Mencias  
Área Contable


  
Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

  
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora

  
MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

  
RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES – CONTINUACIÓN

#### NOTA I.3 - Bases de presentación de los Estados Financieros – continuación

##### NOTA I.3 – C) Presentación del Estado de Situación Financiera - continuación

Por lo expuesto, los presentes estados financieros han sido preparados en moneda constante al 31 de diciembre de 2025, incluyendo la información comparativa del ejercicio anterior.

##### NOTA I.3 – D) Información comparativa

Los Estados de Situación Financiera, de Resultados, de Otros Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio, de Flujos de Efectivo y la información complementaria relacionada al 31 de diciembre de 2025 se presentan en forma comparativa con el cierre del ejercicio anterior.

##### NOTA I.3 – E) Resumen de las políticas contables significativas

A continuación, se describen los principales criterios de valuación y exposición seguidos para la preparación de los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

#### 1.1. Activos y pasivos en moneda extranjera

La Entidad considera al peso argentino como su moneda funcional y de presentación. Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses fueron valuados al tipo de cambio de referencia del B.C.R.A., vigente para el dólar estadounidense al cierre de las operaciones del último día hábil de cada ejercicio.

Adicionalmente, los activos y pasivos nominados en otras monedas extranjeras fueron convertidos a los tipos de pase publicados por el B.C.R.A. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio en el rubro “Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera”.


#### 1.2. Instrumentos financieros

##### Reconocimiento y medición inicial

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo generalmente establecido por las regulaciones o condiciones de mercado son registradas en la fecha de



Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

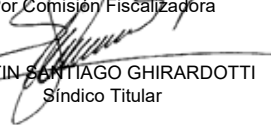


Horacio Gabriel Angeli  
Presidente



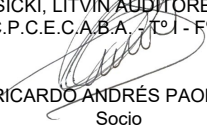
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228



RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES – CONTINUACIÓN

#### NOTA I.3 - Bases de presentación de los Estados Financieros - continuación

##### NOTA I.3 – E) Resumen de las políticas contables significativas - continuación

###### 1.2. Instrumentos financieros - continuación

###### Reconocimiento y medición inicial - continuación

negociación de la operación, es decir, en la fecha en que la Entidad se compromete a comprar o vender el activo.

En el reconocimiento inicial, los activos o pasivos financieros fueron registrados por sus valores razonables. Aquellos activos o pasivos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, fueron registrados al valor razonable ajustado por los costos de transacción que fueron directamente atribuibles a la compra o emisión de los mismos.

En el momento del reconocimiento inicial, el valor razonable de un instrumento financiero es normalmente el precio de la transacción. Sin embargo, si parte de la contraprestación entregada o recibida es por algo distinto del instrumento financiero, la Entidad estima el valor razonable del instrumento financiero. Todo importe adicional respecto de la contraprestación será un gasto o un menor ingreso, a menos que cumpla los requisitos para su reconocimiento como algún otro tipo de activo.

Por último, en el curso normal de sus negocios, la Entidad concerta operaciones de pase. De acuerdo con la NIIF 9, las especies involucradas en pases activos y pases pasivos que fueron recibidas de y entregadas a terceras partes, respectivamente, no cumplen con los requisitos para su reconocimiento ni para su baja en cuentas, respectivamente.

###### Medición posterior

Modelo de negocio:

La Entidad estableció tres categorías para la clasificación y medición de sus instrumentos financieros, de acuerdo con el modelo de negocio de la Entidad para gestionar sus activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de los mismos:



Horacio Jorge Mencias  
Área Contable




Horacio Gabriel Angeli  
Presidente



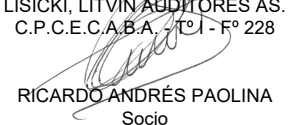
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228



RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES – CONTINUACIÓN

#### NOTA I.3 - Bases de presentación de los Estados Financieros - continuación

##### NOTA I.3 – E) Resumen de las políticas contables significativas - continuación

###### 1.2. Instrumentos financieros – continuación

###### Medición posterior - continuación

- Costo amortizado: el objetivo de negocio es obtener los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.
- Valor razonable con cambios en otros resultados integrales: el objetivo de negocio es obtener los flujos de efectivos contractuales del activo financiero y los resultantes de su venta.
- Valor razonable con cambios en resultados: el objetivo de negocio es la generación de resultados provenientes de la compra-venta de activos financieros.

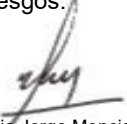
En consecuencia, la Entidad mide sus activos financieros a valor razonable, a excepción de aquellos que cumplen con las siguientes dos condiciones y por lo tanto son valuados a su costo amortizado:

- Se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales de los activos financieros dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el importe del capital pendiente.


La Entidad determina su modelo de negocio en el nivel que mejor refleja cómo administra los grupos de activos financieros para lograr un objetivo de negocio concreto.

El modelo de negocio no evalúa instrumento por instrumento, sino a un nivel más alto de carteras agregadas y se basa en factores observables tales como:

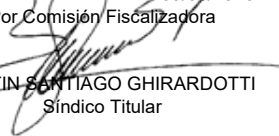
- Cómo se evalúa el rendimiento del modelo de negocio y cómo los activos financieros que se mantienen dentro de ese modelo de negocio se evalúan y reportan al personal clave de la Entidad.
- Los riesgos que afectan el rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros que se mantienen dentro de ese modelo de negocio) y, en particular, la forma en que se gestionan esos riesgos.

  
Horacio Jorge Mencias  
Área Contable


  
Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

  
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora

  
MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

  
RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES – CONTINUACIÓN

#### NOTA I.3 - Bases de presentación de los Estados Financieros - continuación

##### NOTA I.3 – E) Resumen de las políticas contables significativas - continuación

###### 1.2. Instrumentos financieros – continuación

###### Medición posterior - continuación

- Cómo se compensa al personal clave de la Entidad (por ejemplo, si la remuneración se basa en el valor razonable de los activos administrados o en los flujos de efectivo contractuales recaudados).
- La frecuencia esperada, el valor, el momento y las razones de las ventas también son aspectos importantes.

La evaluación del modelo de negocio se basa en escenarios razonablemente esperados, sin tener en cuenta los escenarios de “peor caso” o “caso de estrés”. Si posteriormente a su reconocimiento inicial los flujos de efectivo se realizan de una manera diferente a las expectativas originales de la Entidad, la Entidad no cambia la clasificación de los activos financieros restantes mantenidos en ese modelo de negocio, sino que considera dicha información para evaluar las compras u originaciones recientes.

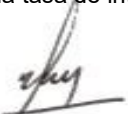
Test de características de los flujos de efectivo contractuales:

Como parte del proceso de clasificación, la Entidad evaluó los términos contractuales de sus instrumentos financieros para identificar si éstos dan lugar a flujos de efectivo en fechas determinadas que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

A los fines de esta evaluación se definió como “principal” al valor razonable del activo financiero en el reconocimiento inicial, pudiéndose modificar este a lo largo de la vida del activo financiero, por ejemplo, si hay reembolsos de principal o amortización de la prima o descuento.

Los componentes de interés más importantes dentro de un acuerdo de préstamo suelen ser la consideración del valor temporal del dinero y el riesgo de crédito.

Para efectuar el test de características, la Entidad aplica juicio y considera factores relevantes entre los cuales se encuentra la moneda en la que se denomina el activo financiero y el plazo para el cual se establece la tasa de interés.



Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

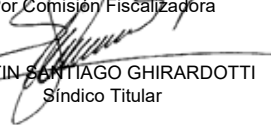


Horacio Gabriel Angeli  
Presidente



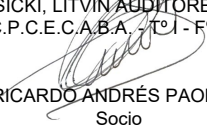
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228



RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES – CONTINUACIÓN

#### NOTA I.3 - Bases de presentación de los Estados Financieros - continuación

##### NOTA I.3 – E) Resumen de las políticas contables significativas - continuación

###### 1.3. Instrumentos financieros – continuación

###### Medición posterior - continuación

Por el contrario, los términos contractuales que introducen una exposición más que mínima a riesgo o volatilidad en los flujos de efectivo contractuales que no están relacionados con un acuerdo de préstamo básico, no dan lugar a flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto pendiente. En tales casos, se requiere que los activos financieros sean medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Por consiguiente, los activos y pasivos financieros se clasificaron en base a lo mencionado en los párrafos precedentes en “Activos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados” o “Activos financieros medidos a costo amortizado”.

###### ▪ Activos y pasivos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados

Esta categoría presenta dos sub-categorías: activos y pasivos financieros valuados a valor razonable mantenidos para negociación y activos y pasivos financieros designados inicialmente a valor razonable por la Dirección o de acuerdo con el párrafo 6.7.1. de la NIIF 9.

La Entidad clasifica los activos o pasivos financieros como mantenidos para negociar cuando se han comprado o emitido principalmente para la obtención de beneficios a corto plazo a través de actividades de negociación o forman parte de una cartera de instrumentos financieros que se administran conjuntamente, para los cuales hay evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo.

La Dirección sólo designa un instrumento a valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial, cuando se cumple una de las siguientes condiciones: (i) la designación elimina o reduce significativamente el tratamiento inconsistente que de otro modo surgiría de la medición de los activos o pasivos o el reconocimiento de ganancias o pérdidas de los mismos sobre una base diferente; o (ii) los pasivos forman parte de un grupo de instrumentos financieros que se gestiona y su rendimiento se evalúa



Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

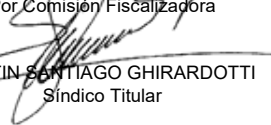


Horacio Gabriel Angeli  
Presidente



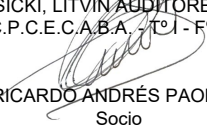
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora



MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228



RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES – CONTINUACIÓN

#### NOTA I.3 - Bases de presentación de los Estados Financieros - continuación

##### NOTA I.3 – E) Resumen de las políticas contables significativas - continuación

###### 1.2. Instrumentos financieros – continuación

###### ▪ Activos y pasivos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados - continuación

según la base del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión de riesgos documentada; o (iii) los pasivos contienen uno o más derivados implícitos, salvo que no se modifiquen significativamente los flujos de efectivo.

Los activos y pasivos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados se registran en el Estado de Situación Financiera a valor razonable. Los cambios en el valor razonable se reconocen en resultados en el rubro “Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados”, con excepción de los movimientos en el valor razonable de los pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados debido a cambios en el riesgo de crédito propio. Dichos cambios en el valor razonable se registran en otros resultados integrales y no se reclasifican a resultados. Los ingresos o gastos por intereses y dividendos se imputan en el rubro “Resultado neto por medición de instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados” de acuerdo con los términos del contrato, o cuando el derecho al pago ha sido establecido.

El valor razonable de estos instrumentos se calculó utilizando las cotizaciones vigentes al cierre de cada ejercicio en mercados activos, de ser representativas. El mercado principal en el que opera la Entidad es el

Mercado Abierto Electrónico. En caso de no contar con un mercado activo, se utilizaron técnicas de valoración que incluyeron la utilización de operaciones de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua, entre partes interesadas y debidamente informadas, siempre que estén disponibles, así como referencias al valor razonable actual de otro instrumento que es sustancialmente similar, o bien el análisis de flujos de efectivo descontados. La estimación de los valores razonables se explica con mayor detalle en el apartado “Juicios, estimaciones y supuestos contables” de la presente nota.

Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora

MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES – CONTINUACIÓN

#### NOTA I.3 - Bases de presentación de los Estados Financieros - continuación

##### NOTA I.3 – E) Resumen de las políticas contables significativas - continuación

###### 1.2. Instrumentos financieros – continuación

###### ▪ Activos financieros medidos a costo amortizado

Representan activos financieros que son mantenidos para obtener flujos de efectivo contractuales y cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente.


Posteriormente al reconocimiento inicial, estos activos financieros se registran en el Estado de Situación Financiera al costo amortizado usando el método del interés efectivo, menos la previsión por riesgo de incobrabilidad. El método del interés efectivo utiliza la tasa que permite descontar los flujos de efectivo futuros que se estiman recibir o pagar en la vida del instrumento o un período menor, de ser apropiado, igualando el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Al aplicar dicho método, la Entidad identifica los costos directos incrementales como parte integrante de la tasa de interés efectiva. A tales efectos el interés es la contraprestación por el valor temporal del dinero y por el riesgo de crédito asociado con el importe del principal pendiente durante un periodo de tiempo concreto. Los ingresos por intereses y el deterioro son registrados en el Estado de Resultados en los rubros “Ingresos por intereses” y “Cargo por incobrabilidad”, respectivamente. La evolución de la previsión se expone en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Provisiones por riesgo de incobrabilidad”.

###### 1.2.1. Efectivo y Depósitos en Bancos


Se valoraron a su valor nominal más los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, en caso de corresponder. Los intereses devengados fueron imputados a los resultados de cada ejercicio, en el rubro “Ingresos por intereses”.

###### 1.2.2. Operaciones de pase (compras y ventas con acuerdos de retrocesión)

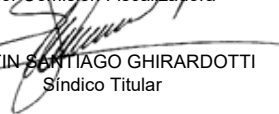
Las compras (ventas) de instrumentos financieros con el compromiso de su retrocesión no opcional a un precio determinado (pases) se registran en el Estado de Situación Financiera como una financiación otorgada (recibida), en el rubro “Operaciones de pase”.

  
Horacio Jorge Mencias  
Área Contable


  
Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

  
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora

  
MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

  
RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES – CONTINUACIÓN

#### NOTA I.3 - Bases de presentación de los Estados Financieros - continuación

##### NOTA I.3 – E) Resumen de las políticas contables significativas - continuación

###### 1.2. Instrumentos financieros – continuación

###### 1.2.2. Operaciones de pase (compras y ventas con acuerdos de retrocesión)

La diferencia entre los precios de compra y venta de dichos instrumentos se registra como un interés el cual es devengado durante la vigencia de las operaciones usando el método de interés efectivo y se imputan en resultados en los rubros “Ingresos por intereses” y “Egresos por intereses”.

###### 1.2.3. Préstamos y otras financiaciones

Son activos financieros no derivados que la Entidad mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es obtener los flujos de efectivo contractuales y cuyas condiciones contractuales dan lugar, en pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente.

Los préstamos y otras financiaciones se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Posteriormente al reconocimiento inicial, los préstamos y otras financiaciones son valuados al costo amortizado usando el método del interés efectivo, menos la provisión por riesgo de incobrabilidad. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima incurrida en la originación o adquisición, y las comisiones de originación, que son parte de la tasa de interés efectiva. Los ingresos por intereses se imputan en resultados en el rubro “Ingresos por intereses”. Las pérdidas originadas por el deterioro se incluyen en el Estado de Resultados en el rubro “Cargos por incobrabilidad” y su evolución se expone en el Anexo R “Corrección de valor por pérdidas – Provisiones por riesgo de incobrabilidad”. La

###### 1.2.4. Pasivos financieros

estimación del deterioro se explica con mayor detalle en el apartado “Juicios, estimaciones y supuestos contables” de la presente nota.

Después del reconocimiento inicial, la totalidad de los pasivos financieros son valuados al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Los intereses se imputan en resultados en el rubro “Egresos por intereses”.



Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

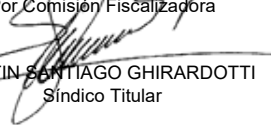


Horacio Gabriel Angeli  
Presidente



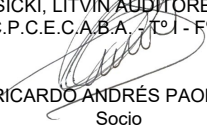
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora



MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228



RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES – CONTINUACIÓN

#### NOTA I.3 - Bases de presentación de los Estados Financieros - continuación

##### NOTA I.3 – E) Resumen de las políticas contables significativas - continuación

###### 1.2. Instrumentos financieros – continuación

###### 1.2.4. Pasivos financieros – continuación

Las garantías otorgadas y responsabilidades eventuales se registran en notas a los estados financieros (fuera de balance) cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito y son inicialmente reconocidas al valor razonable de la comisión recibida, en el rubro “Otros pasivos financieros” del Estado de Situación Financiera. Posteriormente al reconocimiento inicial, el pasivo por cada garantía es registrado por el mayor valor entre la comisión amortizada y la mejor estimación del gasto requerido para cancelar cualquier obligación financiera que surja como resultado de la garantía financiera.

Cualquier incremento en el pasivo relacionado a una garantía financiera se registra en resultados. La comisión recibida se va reconociendo en el rubro “Ingresos por comisiones” del Estado de Resultados, sobre la base de su amortización en línea recta durante la vigencia de la garantía financiera otorgada.

##### Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo han expirado; o (ii) la Entidad ha transferido sus derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte mediante un acuerdo de transferencia.

En ciertos acuerdos de transferencia la Entidad ha retenido los derechos contractuales para recibir los flujos de efectivo de un activo financiero -el activo original- pero ha asumido la obligación contractual de pagar aquellos flujos de efectivo a una o más entidades (i) no estando obligada a pagar importe alguno a los posibles beneficiarios salvo que se produzca el cobro del importe equivalente del activo original; (ii) no pudiendo vender ni pignorar el activo; (iii) teniendo la obligación de remitir sin retraso significativo cualquier flujo de efectivo cobrado en nombre de los posibles beneficiarios.



Horacio Jorge Mencias  
Área Contable




Horacio Gabriel Angeli  
Presidente



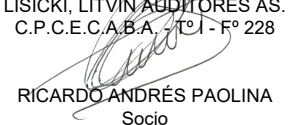
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228



RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES – CONTINUACIÓN

#### NOTA I.3 - Bases de presentación de los Estados Financieros - continuación

##### NOTA I.3 – E) Resumen de las políticas contables significativas - continuación

###### 1.2. Instrumentos financieros – continuación

###### 1.2.4. Pasivos financieros - continuación

###### Baja de activos y pasivos financieros - continuación

Una transferencia sólo califica para la baja en cuentas si (i) la Entidad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y recompensas del activo o (ii) no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, pero ha transferido el control del activo considerando que el control se transfiere si, y sólo si, el cesionario tiene la capacidad práctica de vender el activo en su totalidad a un tercero no relacionado y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente sin imponer restricciones adicionales a la transferencia.

Si la Entidad no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y recompensas inherentes a la propiedad de un activo transferido, y ha retenido control sobre este, continuará reconociendo el activo transferido en la medida en que se encuentre expuesta a cambios en el valor del activo transferido:

- Cuando la implicación continuada de la Entidad tome la forma de garantía del activo transferido, la cuantía de la implicación continuada de la Entidad será el menor entre (i) el importe del activo y (ii) el importe máximo de la contraprestación recibida que se podría requerir devolver a la Entidad (“el importe de la garantía”).
- Cuando la implicación toma la forma de una opción comprada o emitida (o ambas) sobre el activo transferido, la cuantía de la implicación continuada de la Entidad será el importe del activo transferido que la Entidad pueda volver a comprar. Sin embargo, en el caso de una opción de venta emitida sobre un activo que se mida a su valor razonable, la cuantía de la implicación continuada de la Entidad estará limitada al menor entre el valor razonable del activo transferido y el precio de ejercicio de la opción.
- Cuando la implicación continuada de la Entidad tome la forma de una opción que se liquide en efectivo, o de una cláusula similar sobre el activo transferido, la cuantía de la implicación continuada se medirá de la misma forma que si se tratase de opciones no liquidadas en efectivo.



Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

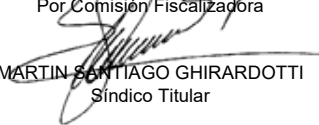


Horacio Gabriel Angeli  
Presidente



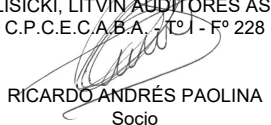
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228



RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES – CONTINUACIÓN

#### NOTA I.3 - Bases de presentación de los Estados Financieros - continuación

##### NOTA I.3 – E) Resumen de las políticas contables significativas - continuación

###### 1.2. Instrumentos financieros – continuación

###### 1.2.4. Pasivos financieros - continuación

###### Baja de activos y pasivos financieros - continuación

Cabe destacar que cuando una entidad continúe reconociendo un activo en la medida de su implicación continuada, reconocerá también un pasivo asociado. El pasivo asociado se medirá de forma que el neto entre los importes en libros del activo transferido y del pasivo asociado sea: (i) el costo amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por la Entidad, si el activo transferido se mide al costo amortizado; o (ii) igual al valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos por la Entidad, cuando se midan independientemente, si el activo transferido se mide por el valor razonable.

Por otra parte, un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago especificada en el correspondiente contrato se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma sustancial, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del ejercicio en el rubro “Otros ingresos operativos”.

###### Reclasificación de activos y pasivos financieros

La Entidad no efectúa reclasificaciones de sus activos financieros luego de su reconocimiento inicial, excepto en circunstancias excepcionales cuando cambia su modelo de negocio para gestionar los activos financieros, producto de cambios externos o internos significativos para las operaciones de la Entidad. Los pasivos financieros nunca se reclasifican. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Entidad no efectuó reclasificaciones.



Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

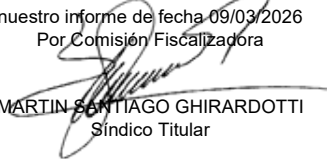


Horacio Gabriel Angeli  
Presidente




Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora



MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228



RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES – CONTINUACIÓN

#### NOTA I.3 - Bases de presentación de los Estados Financieros - continuación

##### NOTA I.3 – E) Resumen de las políticas contables significativas - continuación

###### 1.2. Instrumentos financieros – continuación

###### 1.2.4. Pasivos financieros - continuación

###### Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando el propietario o arrendador transfiere sustancialmente al arrendatario todos los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del bien. Y en

contraposición, se entiende por arrendamiento operativo a todos aquellos en los cuales el arrendador retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado.

En la fecha de comienzo, la Entidad reconoce:

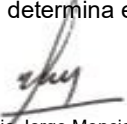
i) un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento; y

ii) un activo por derecho de uso que comprende el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento; los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo; menos los incentivos de arrendamiento recibidos; los costos directos iniciales incurridos; y una estimación de los costos a incurrir para restaurar el activo a la condición requerida por los términos y condiciones del contrato, siempre que se tenga razonable certeza de la terminación del mismo.


Después del reconocimiento inicial, la Entidad mide el activo por derecho de uso aplicando el modelo del costo neto de la depreciación acumulada, desde la fecha de comienzo hasta el final de la vida útil del activo cuyo derecho de uso tiene o hasta el final del plazo del arrendamiento, lo que tenga lugar primero; y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

El cargo por depreciación del activo por derecho de uso se reconoce en el resultado del ejercicio.

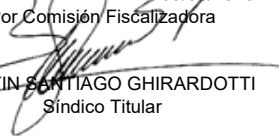
La Entidad determina el plazo del arrendamiento como el periodo no cancelable del mismo, junto con:

  
Horacio Jorge Mencias  
Área Contable


  
Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

  
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora

  
MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

  
RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES – CONTINUACIÓN

#### NOTA I.3 - Bases de presentación de los Estados Financieros - continuación

##### NOTA I.3 – E) Resumen de las políticas contables significativas - continuación

###### 1.2. Instrumentos financieros – continuación

###### 1.2.4. Pasivos financieros - continuación

###### Arrendamientos - continuación

(a) los periodos cubiertos por una opción de ampliar el arrendamiento si el arrendatario va a ejercer con razonable certeza esa opción;

(b) los periodos cubiertos por una opción para terminar el arrendamiento si el arrendatario no va a ejercer con razonable certeza esa opción.

Asimismo, el pasivo por arrendamiento es medido después del reconocimiento inicial, incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento; reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados; y midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento, y también para reflejar los pagos por arrendamiento fijos en esencia que hayan sido revisados.

El interés sobre el pasivo por arrendamiento y los pagos por arrendamiento variables no incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento en el ejercicio en el que ocurre el suceso o condición que da lugar a esos pagos, son reconocidos en el resultado del ejercicio.

###### 1.3. Propiedad, planta y equipo

La Entidad ha adoptado el modelo del costo para la medición de sus bienes de uso, con excepción de los inmuebles, para la cual se aplica el modelo de revaluación previsto en la NIC 16. Los activos medidos al costo se registran a su valor de adquisición histórico, que incluye los gastos directamente atribuibles a la compra, menos las depreciaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro. Los inmuebles, tras su reconocimiento inicial al costo, se miden a su valor revaluado (valor razonable a la fecha de revaluación), neto de la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro posteriores.



Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

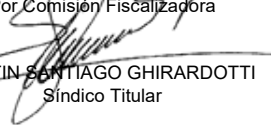


Horacio Gabriel Angeli  
Presidente



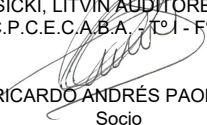
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228



RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES – CONTINUACIÓN

#### NOTA I.3 - Bases de presentación de los Estados Financieros - continuación

##### NOTA I.3 – E) Resumen de las políticas contables significativas - continuación

###### 1.3. Propiedad, planta y equipo - continuación

Los costos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados en el período en que se incurren, mientras que las renovaciones y mejoras significativas se capitalizan únicamente si es probable que generen beneficios económicos futuros adicionales a los originalmente evaluados para el activo.

La depreciación de los bienes se calcula proporcionalmente a los meses estimados de vida útil, depreciándose en forma completa el mes de alta de los bienes y no depreciándose el mes de baja. Asimismo, al menos en cada fecha de cierre de ejercicio, se procede a revisar las vidas útiles estimadas y los valores residuales de los bienes, con el fin de detectar cambios significativos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección prospectiva del cargo por depreciaciones.

Al 31 de diciembre de 2025, el valor residual de los bienes de uso, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

###### 1.4. Deterioro de activos no financieros

La Entidad evalúa, al menos en cada fecha de cierre de ejercicio, si existen eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor de los activos no financieros puede verse deteriorado o si existen indicios que un activo no financiero pueda estar deteriorado. Si existe algún indicio o cuando una prueba anual de deterioro es requerida para un activo, la Entidad efectúa una estimación del valor recuperable del mismo. En caso de que el valor contable de un activo (o unidad generadora de efectivo) sea mayor a su valor recuperable, el activo (o unidad generadora de efectivo) se considera deteriorado y se reduce el saldo a su valor recuperable.

Para los activos no financieros se efectúa una evaluación en cada fecha de presentación de los estados financieros respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente pueda ya no existir o pueda haber disminuido. Una pérdida por deterioro reconocida previamente es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo desde que se reconoció la última pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado a su valor recuperable.



Horacio Jorge Mencias  
Área Contable




Horacio Gabriel Angeli  
Presidente



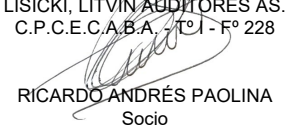
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228



RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES – CONTINUACIÓN

#### NOTA I.3 - Bases de presentación de los Estados Financieros - continuación

##### NOTA I.3 – E) Resumen de las políticas contables significativas - continuación

###### 1.4. Deterioro de activos no financieros - continuación

La Entidad ha realizado dichas proyecciones y, en virtud de que el valor recuperable de los activos (valor de uso) excede a su valor en libros, ha determinado que no debe reconocer ajuste alguno por concepto de deterioro de valor.

###### 1.5. Provisiones

La Entidad reconoce una provisión cuando y sólo cuando se dan las siguientes circunstancias: a) la Entidad tiene una obligación presente, como resultado de un suceso pasado; b) es probable (es decir, existe mayor posibilidad que se presente que de lo contrario) que la Entidad tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación; y c) puede estimarse de manera fiable el importe de la deuda correspondiente.

Para determinar el saldo de las provisiones, se consideraron los riesgos y las incertidumbres existentes teniendo en cuenta la opinión de los asesores legales externos e internos de la Entidad. Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del transcurso del tiempo se reconoce en el rubro “Egresos por intereses” en el Estado de Resultados. En base al análisis efectuado, se registró como provisión el importe correspondiente a la mejor estimación del probable desembolso necesario para cancelar la obligación presente a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Las provisiones registradas por la Entidad son objeto de revisión en la fecha de cierre de cada ejercicio y ajustadas para reflejar en cada momento la mejor estimación disponible. Adicionalmente, las provisiones son registradas con asignación específica con el objeto de que sean utilizadas para cubrir únicamente los desembolsos para los que fueron originalmente reconocidas.

En caso de que: a) la obligación sea posible; o b) no sea probable que para satisfacerla la Entidad deba efectuar una salida de recursos; o c) el importe de la obligación no pueda ser medido de manera fiable, el pasivo contingente no se reconoce y se divulga en notas. Sin embargo, cuando la posibilidad de que deba efectuarse el desembolso sea remota, no se efectúa revelación alguna.



Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

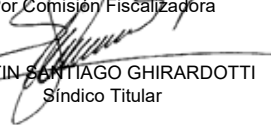


Horacio Gabriel Angeli  
Presidente



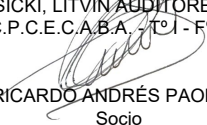
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228



RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES – CONTINUACIÓN

#### NOTA I.3 - Bases de presentación de los Estados Financieros - continuación

##### NOTA I.3 – E) Resumen de las políticas contables significativas - continuación

###### 1.6. Reconocimiento de ingresos y egresos

###### 1.6.1. Ingresos y egresos por intereses

Los ingresos y egresos por intereses se reconocen contablemente en función de su período de devengamiento, aplicando el método del interés efectivo. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos de fondos de pagos y cobros contractuales durante la vida esperada del instrumento financiero al saldo contable del activo o pasivo financiero. Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta fija y los valores negociables, así como el descuento y la prima sobre los instrumentos financieros.

El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye los costos de transacción, comisiones y otros conceptos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva. Los costos de transacción incluyen los costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición de un activo financiero o la emisión de un pasivo financiero.

Los ingresos y egresos por intereses que se presentan en el Estado de Resultados incluye los intereses sobre:

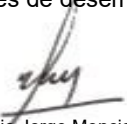
- activos y pasivos financieros medidos a costo amortizado,
- activos financieros medidos a valor razonable con cambios en ORI.

###### 1.6.2. Comisiones por préstamos


Las comisiones cobradas y los costos directos incrementales relacionados con el otorgamiento de las financiaciones son diferidos y reconocidos ajustando la tasa de interés efectiva de las mismas.

###### 1.6.3. Comisiones por servicios, honorarios y conceptos similares

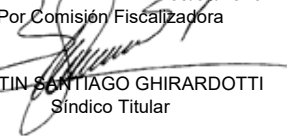
Los ingresos y egresos por comisiones por servicios, gastos por honorarios y otros conceptos similares se reconocen contablemente conforme se devengan. Los servicios se reconocen a medida que las obligaciones de desempeño se vayan cumpliendo.

  
Horacio Jorge Mencias  
Área Contable


  
Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

  
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora

  
MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

  
RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES – CONTINUACIÓN

#### NOTA I.3 - Bases de presentación de los Estados Financieros - continuación

##### NOTA I.3 – E) Resumen de las políticas contables significativas – continuación

###### 1.6. Reconocimiento de ingresos y egresos - continuación

###### 1.6.4. Ingresos y egresos no financieros

Se reconocen contablemente en base a su devengamiento mensual.

###### 1.7. Impuesto a las ganancias

###### 1.7.1. Impuesto diferido

El impuesto a las ganancias diferido refleja los efectos de las diferencias temporarias entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios. Los activos y pasivos se miden utilizando la tasa de impuesto que se esperan aplicar a la ganancia imponible en los años en que estas diferencias se recuperen o eliminen. La medición de los activos y pasivos diferidos refleja las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que la Entidad espera recuperar o liquidar el valor de sus activos y pasivos a la fecha de cierre de cada ejercicio.

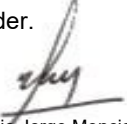
La medición de los activos y pasivos por impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que deberían ocurrir de acuerdo al modo en que la Entidad espera, a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, recuperar o cancelar el valor contable de sus activos y pasivos.

###### 1.7.2. Reforma tributaria


La entidad determina el Impuesto a las Ganancias aplicando la tasa vigente sobre la utilidad imponible estimada. Al 31 de diciembre de 2025, rige lo establecido por la Ley N° 27.630, que dispone alícuotas escalonadas en función de la ganancia neta imponible acumulada.

Dichos tramos son actualizados anualmente por el IPC. Para el presente ejercicio, las alícuotas aplicables oscilan entre el 25% y el 35%.

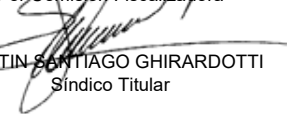
Asimismo, la Sociedad ha aplicado el ajuste por inflación impositivo de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Impuesto a las Ganancias y sus modificatorias, habiendo computado en el presente ejercicio las cuotas de diferimientos de ejercicios anteriores ("sextos") que resultaban pendientes de aplicación, de corresponder.

  
Horacio Jorge Mencias  
Área Contable


  
Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

  
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora

  
MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

  
RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES – CONTINUACIÓN

#### NOTA I.3 - Bases de presentación de los Estados Financieros - continuación

##### NOTA I.3 – F) Juicios, estimaciones y supuestos contables

La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere la elaboración y consideración, por parte de la Gerencia de la Entidad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y revelación de los activos y pasivos contingentes a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Las registraciones efectuadas se basan en la mejor estimación de la probabilidad de ocurrencia de diferentes eventos futuros. En este sentido, las incertidumbres asociadas con las estimaciones y supuestos adoptados podrían dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

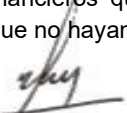
A la fecha de los presentes estados financieros, los supuestos claves respecto del futuro y otras fuentes claves de incertidumbre de estimaciones que tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material en los valores contables de activos y pasivos se exponen a continuación:

*Vida útil y valores residuales de Activos Intangibles y Propiedad, Planta y Equipo:* La determinación de las vidas útiles y los valores residuales involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias.


*Previsiones por riesgo de incobrabilidad:* Las provisiones por riesgo de incobrabilidad han sido determinadas sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia otorgada por la Entidad, el cual resulta de la evaluación de la capacidad de repago de sus obligaciones, del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las normas sobre “Clasificación de deudores y provisiones mínimas por riesgo de incobrabilidad” emitidas por el B.C.R.A. El cargo por incobrabilidad imputado a resultados no sólo incluye el incremento de la mencionada previsión, sino también los castigos directos efectuados sobre la cartera de créditos durante el ejercicio.

##### NOTA I.3 – G) Hechos ocurridos después del ejercicio sobre el que se informa

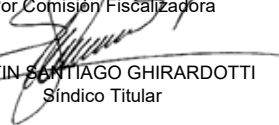
No existen otros acontecimientos ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la emisión de los presentes estados financieros que puedan afectar significativamente la situación financiera o los resultados del ejercicio, que no hayan sido expuestos en los presentes estados financieros.

  
Horacio Jorge Mencias  
Área Contable


  
Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

  
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora

  
MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

  
RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES – CONTINUACIÓN

#### NOTA I.3 - Bases de presentación de los Estados Financieros – continuación

##### NOTA I.3 – H) Impacto de una NIIF emitida no aplicada, no entrada en vigencia

De acuerdo a lo establecido por la Comunicación “A” 6114 del B.C.R.A., a medida que se aprueben nuevas NIIF, haya modificaciones o derogación de las vigentes y, una vez que estos cambios sean adoptados a través de Circulares de Adopción de la FACPCE, el B.C.R.A. se expedirá acerca de su aprobación para las entidades financieras. Con carácter general, no se admitirá la aplicación anticipada de ninguna NIIF, a menos que en oportunidad de adoptarse, se admita específicamente.

Las normas e interpretaciones emitidas, pero no efectivas a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros consolidados se exponen a continuación. La Entidad adoptará estas normas, si fueran aplicables, cuando las mismas sean efectivas:

##### *NIIF 18 - Presentación e información a revelar en los Estados Financieros*

En abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18 “Presentación e información a revelar en los Estados Financieros”, la cual aborda el formato para la presentación de las ganancias o pérdidas en los Estados Financieros, las medidas de desempeño definidas por la administración y la agregación/desagregación de información en las revelaciones. Esta norma reemplazará a la NIC 1 y es efectiva a partir del 1° enero de 2027.

##### *Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 - Clasificación y medición de instrumentos financieros*

- En mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros, las cuales:
- Aclaran que un pasivo financiero se da de baja en cuentas en la “fecha de liquidación”, es decir, cuando la obligación relacionada se cumple, se cancela, expira o el pasivo de otro modo califica para la baja en cuentas.
- También introduce una opción de política contable para dar de baja en cuentas los pasivos financieros que se liquidan a través de un sistema de pago electrónico antes de la fecha de liquidación si se cumplen ciertas condiciones.



Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

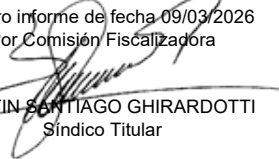


Horacio Gabriel Angeli  
Presidente



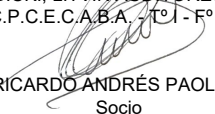
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228



RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES – CONTINUACIÓN

#### NOTA I.3 - Bases de presentación de los Estados Financieros – continuación

##### NOTA I.3 – H) Impacto de una NIIF emitida no aplicada, no entrada en vigencia -continuación

- Aclaran cómo evaluar las características del flujo de efectivo contractual de los activos financieros que incluyen características ambientales, sociales y de gobernanza (ESG, por su sigla en inglés) y otras características contingentes similares.
- Aclaran el tratamiento de los activos sin recurso y los instrumentos vinculados contractualmente.
- Requieren revelaciones adicionales para activos y pasivos financieros con términos contractuales que hacen referencia a un evento contingente (incluidos aquellos que están vinculados a ESG) e instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Estas modificaciones son efectivas a partir del 1° de enero de 2026. La Entidad se encuentra evaluando los efectos que generarían estas modificaciones en los Estados Financieros.

##### *Mejoras a las Normas de Contabilidad NIIF*

En julio de 2024, el IASB publicó Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF - Volumen 11. A continuación se incluye un resumen de las modificaciones realizadas:

- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera - Contabilidad de coberturas por parte de un adoptante por primera vez.
- NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar sobre ganancia o pérdida en la baja en cuentas, de la diferencia diferida entre el valor razonable y el precio de transacción, y revelaciones sobre riesgo de crédito; también se realizan modificaciones al párrafo IG1 de la Guía sobre la implementación.
- NIIF 9 Instrumentos Financieros - Baja de pasivos por arrendamiento por parte del arrendatario. Sin embargo, la modificación no aborda cómo un arrendatario distingue entre una modificación del arrendamiento según se define en la NIIF 16 y una extinción de un pasivo por arrendamiento de acuerdo con la NIIF 9.
- NIIF 9 Instrumentos Financieros - Precio de la transacción: se ha modificado el apartado 5.1.3 de la NIIF 9 para sustituir la referencia al "precio de transacción definido por la NIIF 15 Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes" por "el importe determinado aplicando la NIIF 15".



Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

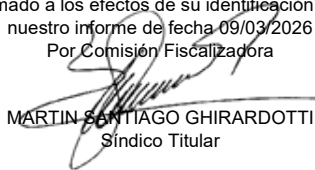


Horacio Gabriel Angeli  
Presidente



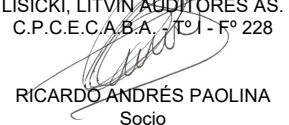
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228



RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES – CONTINUACIÓN

#### NOTA I.3 - Bases de presentación de los Estados Financieros – continuación

##### NOTA I.3 – H) Impacto de una NIIF emitida no aplicada, no entrada en vigencia -continuación

- NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo - Método del Costo: el párrafo 37 de la NIC 7 ha sido modificado para reemplazar el término "método del costo" por "al costo", luego de la eliminación previa de la definición de "método del costo".

Estas modificaciones son efectivas a partir del 1° de enero de 2026. La Entidad se encuentra evaluando los efectos que generarían estas modificaciones en los estados financieros.

##### *Modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 – Instrumentos Financieros*

En mayo de 2025, el IASB emitió modificaciones a las NIIF 9 y NIIF 7 que aclararon aspectos relacionados con la clasificación y medición de instrumentos financieros. Entre los cambios más relevantes se incluyen:

- Aclaración sobre la baja en cuentas de pasivos financieros, especialmente en liquidaciones electrónicas.
- Guía para evaluar las características de flujos de efectivo de activos financieros con elementos ESG.
- Aclaraciones sobre activos sin recurso e instrumentos vinculados contractualmente.
- Requisitos de revelación adicionales para eventos contingentes y ciertos instrumentos de patrimonio.

Estas modificaciones son efectivas para los ejercicios que comenzarán a partir del 1° de enero de 2026. La entidad está evaluando el impacto potencial de estas modificaciones en sus estados financieros.

La Entidad no adoptó anticipadamente estas modificaciones en los presentes estados financieros. No hay otras normas NIIF que no sean efectivas todavía y que se espere que tengan un efecto significativo para la Entidad.

Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora

MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES – CONTINUACIÓN

#### NOTA I.3 – I) Cambios en las políticas contables

La Entidad ha aplicado de manera consistente las políticas contables descriptas en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024.

#### NOTA I.4 - Diferencias con NIIF

A partir de los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2025, la Entidad ha adoptado de manera plena el punto 5.5 de la NIIF 9, referido al modelo de Pérdidas Crediticias Esperadas (PCE), de acuerdo con el cronograma de convergencia establecido por el B.C.R.A.

No obstante, persisten las siguientes excepciones a las NIIF completas dictadas por el ente regulador:

*Instrumentos de Deuda del Sector Público:* De acuerdo con la Comunicación "A" 6847 y sus modificatorias, se mantiene la exclusión del alcance de la NIIF 9 para los instrumentos de deuda del sector público no financiero. Para estos activos, el criterio de valuación y previsión sigue los lineamientos específicos del B.C.R.A. en lugar del modelo de pérdida esperada.

#### NOTA I.5 – Deterioro de valor de activos financieros

A partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2025, la entidad ha aplicado de forma prospectiva la NIIF 9 – Instrumentos Financieros, que introduce un nuevo enfoque para el reconocimiento de deterioro basado en el modelo de pérdida crediticia esperada (ECL, por sus siglas en inglés), en sustitución del modelo de pérdida incurrida previamente vigente bajo la NIC 39.

Conforme a lo dispuesto en la Sección 5.5 de la NIIF 9, la entidad evalúa con un enfoque prospectivo las pérdidas crediticias esperadas ("PCE") asociadas con los activos financieros medidos a costo amortizado, con el alcance establecido por la Comunicación "A" 6847 del B.C.R.A. La Entidad mide las PCE de un instrumento financiero de forma que refleje: a) una probabilidad no sesgada que se determina mediante la evaluación de un rango de resultados posibles; b) el valor temporal del dinero; y c) la información razonable y sustentable que está disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado en la fecha de presentación sobre sucesos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

La NIIF 9 en su sección 5.5 describe un modelo de "tres estados (stage)" para el deterioro basado en cambios en la calidad crediticia desde el reconocimiento inicial, tal como se resume a continuación:



Horacio Jorge Mencias  
Área Contable




Horacio Gabriel Angeli  
Presidente




Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228



RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES – CONTINUACIÓN

#### NOTA I.5 – Deterioro de valor de activos financieros - continuación

1. Si en la fecha de presentación, el riesgo de crédito de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, la Entidad lo clasificará en "Stage 1". La Entidad cuantifica las PCE en este stage por un importe igual a la porción de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que resulta de los eventos de default posibles dentro de los próximos 12 meses.

A fin de estimar el impacto de la aplicación de la sección 5.5. de la NIIF 9 sobre el deterioro de valor de activos financieros medidos a costo amortizado mientras el activo financiero se encuentra en Stage 1, se aplica la fórmula básica, donde PD 12 meses es la probabilidad de incumplimiento o "default" dentro de los próximos 12 meses.

$ECL = EAD \times LGD \times PD \text{ 12 MESES}$ , donde:

ECL: Pérdida Crediticia Esperada (Expected Credit Loss)

EAD: Exposición al Default (Exposure at Default)

LGD: Pérdida dado el Default (Loss Given Default)

PD 12 Meses: Probabilidad de Default (Probability of Default) dentro de los próximos 12 meses

2. Si se detecta un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, el instrumento financiero se traslada a "Stage 2". La Entidad mide las PCE en este stage sobre la base del tiempo de vida (en adelante "Lifetime") del activo.

En esta etapa, la Entidad mide la corrección del valor por pérdidas del instrumento financiero por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo, no solo para los próximos 12 meses, dando lugar a PD Lifetime:

$ECL = EAD \times LGD \times PD \text{ Lifetime}$ , donde:

PD Lifetime: Probabilidad de Default (Probability of Default) durante toda la vida del activo financiero

Como contrapartida, se establece además que un monto equivalente a pérdidas crediticias esperadas a 12 meses debe ser restablecido para un instrumento financiero, si ya no hay un incremento significativo de riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial.



Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

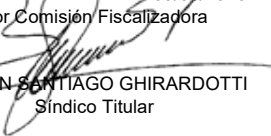


Horacio Gabriel Angeli  
Presidente



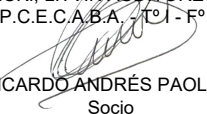
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228



RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES – CONTINUACIÓN

#### NOTA I.5 – Deterioro de valor de activos financieros - continuación

3. Si el instrumento financiero presenta deterioro crediticio, se traslada a la “Stage 3”. La Entidad mide las PCE en esta etapa sobre la base del tiempo de vida (en adelante “Lifetime”) del activo. Esto quiere decir que, una vez verificado el incumplimiento (ver definición de “default” en nota 7.3), es decir con la evidencia objetiva de deterioro, se prescinde del análisis de PD y para obtener el valor de la pérdida esperada debe considerarse solo la EAD y la LGD, o bien considerar que la PD equivale al 100%:

$$ECL = EAD \times LGD$$

La Entidad considera que se produce un incremento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, cuando se verifica alguna de las siguientes circunstancias:

- En la fecha de análisis se observa atraso en los pagos por más de 30 días, en algunas de las operaciones que mantiene con la entidad (criterio de arrastre), de acuerdo con la presunción dispuesta por el B.C.R.A. en el punto 5.5.11. de la NIIF 9 (criterio de carácter cuantitativo).

#### Estimaciones y juicios contables


La estimación de las pérdidas crediticias esperadas incorpora información razonable y sustentable, disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, que incluye tanto datos históricos como proyecciones futuras (forward-looking information), tales como variables macroeconómicas (PIB, tasas de desempleo, inflación, entre otras), factores sectoriales y características específicas de cada contraparte.

La entidad ha desarrollado modelos internos para la cuantificación de las ECL, complementados con análisis cualitativos, segmentación de carteras y escenarios ponderados de probabilidad para reflejar adecuadamente el riesgo crediticio.


#### FÓRMULA BÁSICA: $ECL = PD \times LGD \times EAD$

Los componentes de ECL son:

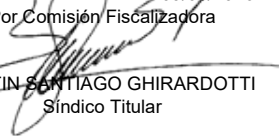
1. Probabilidad de Default (PD: Probability of Default): representa la probabilidad de que un deudor no cumpla con su obligación financiera (según la "Definición de default y deterioro crediticio" expuesta en la Nota I.3), ya sea durante los próximos 12 meses o durante el tiempo de vida restante (PD Lifetime) del activo financiero. La Entidad incluye información económica prospectiva en la determinación de este factor, a 12 meses y lifetime.

  
Horacio Jorge Mencias  
Área Contable


  
Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

  
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora

  
MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

  
RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES – CONTINUACIÓN

#### NOTA I.5 – Deterioro de valor de activos financieros - continuación

2. Pérdida dado el default (LGD: Loss Given Default): representa la expectativa de la Entidad respecto al monto de la pérdida en una exposición en estado de default. La LGD se expresa como un porcentaje de pérdida por unidad de exposición en el momento del default (EAD).
3. Exposición al default (EAD: Exposure at default): se basa en los montos que la Entidad espera que se adeuden al momento del default.

Se describe a continuación el tratamiento que se le da a la determinación del deterioro del activo financiero en cada etapa:

#### *Stage 1: Sin incremento significativo del riesgo de “default”*

En el momento inicial en el que se origina el instrumento financiero, la Entidad reconoce una pérdida de crédito esperada, en base a las pérdidas crediticias esperadas de 12 meses, por lo que constituye o representa un indicador de las expectativas iniciales de pérdidas de crédito. Además, el instrumento se mantiene en este stage, con posterioridad a su reconocimiento inicial, en caso de no incrementarse significativamente su riesgo, estimando siempre las ECL por los próximos 12 meses.

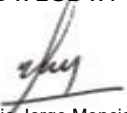
A fin de estimar el impacto de la aplicación de la sección 5.5. de la NIIF 9 sobre deterioro de valor de activos financieros medidos a costo amortizado mientras el activo financiero se encuentra en Stage 1, se aplica la fórmula básica, donde  $PD_{12 \text{ meses}}$  es la probabilidad de incumplimiento o “default” dentro de los próximos 12 meses, es decir la probabilidad de que el cliente se atrase en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales en más de 90 días en ese lapso:

$$ECL = EAD \times LGD \times PD_{12 \text{ meses}}$$


#### *Stage 2: Con incremento significativo del riesgo de “default”*

Luego, una vez que se ha incrementado en forma significativa el riesgo crediticio del instrumento financiero, para poder obtener el valor de la pérdida esperada debe multiplicarse EAD por LGD, pero ahora se multiplica además por la probabilidad de incumplimiento durante toda la vida del instrumento financiero. Es decir que, en esta etapa, la Entidad mide la corrección del valor por pérdidas del instrumento financiero por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo, dando lugar a  $PD_{Lifetime}$ :

$$ECL = EAD \times LGD \times PD_{Lifetime}$$

  
Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

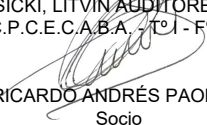
  
Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

  
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora

  
MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

  
RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES – CONTINUACIÓN

#### NOTA I.5 – Deterioro de valor de activos financieros - continuación

Como se mencionó previamente, para la clasificación en Stage 2, se consideran casos en los cuales los pagos contractuales se atrasan más de 30 días (punto 5.5.11 de la NIIF 9). Se establece además que un monto equivalente a pérdidas crediticias esperadas a 12 meses debe ser restablecido para un instrumento financiero, si ya no hay un incremento significativo de riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial.

#### *Stage 3: Situación verificada de incumplimiento o “default”*

Una vez verificado el incumplimiento, es decir con la evidencia objetiva de deterioro, se prescinde del análisis de PD y para poder obtener el valor de la pérdida esperada debe considerarse solamente la EAD y la LGD, o bien considerar que la PD equivale al 100%:

$$ECL = EAD \times LGD$$

Como se mencionó anteriormente para la clasificación en Stage 3, se considera la presunción refutable de un atraso en el cumplimiento de los pagos contractuales de 90 días, establecida por la NIIF 9, B5.5.37.

#### Impacto de la aplicación inicial

Como resultado de la adopción inicial del modelo de pérdidas crediticias esperadas, se reconoció un ajuste neto acumulado en el patrimonio al 31 de diciembre de 2025, sin reexpresar la información comparativa del período anterior, en cumplimiento con la disposición transitoria permitida por la NIIF 9.

- Aumento de Provisiones por pérdidas crediticias esperadas: + 79.562
- Efecto en resultados por el ajuste de provisiones: + 65.580
- Efecto en resultados por el prorrateo: - 25.820
- Saldo pendiente de prorrateo: - 51.641

#### Política contable adoptada

A partir de la implementación de la NIIF 9, la Entidad ha actualizado sus políticas contables para reflejar la metodología de evaluación del deterioro mediante el reconocimiento anticipado de pérdidas crediticias esperadas en todos los activos financieros relevantes.



Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

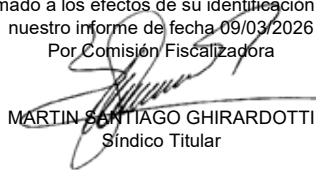


Horacio Gabriel Angeli  
Presidente



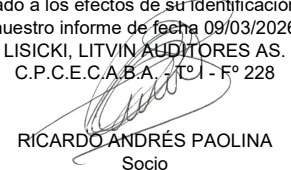
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228



RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA I - SOBRE BASES Y CRITERIOS CONTABLES – CONTINUACIÓN

#### NOTA I.5 – Deterioro de valor de activos financieros - continuación

##### Valuación de Previsiones

Excepto por los activos del sector público mencionados, las provisiones por riesgo de incobrabilidad de la cartera de préstamos y otros activos financieros se calculan bajo una metodología prospectiva, considerando escenarios macroeconómicos y la probabilidad de default, en lugar del modelo de pérdida incurrida o las provisiones mínimas del texto ordenado del B.C.R.A. aplicables anteriormente.

### NOTA II – SOBRE ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

La Entidad no presenta Estados Financieros Separados ya que la misma no posee inversiones en subsidiarias y/o negocios conjuntos, según lo establecido en la NIC 27.

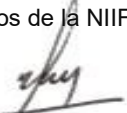
### NOTA III – ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS

#### NOTA III.1 – Categorías de activos y pasivos financieros


La Entidad clasifica y mide sus activos financieros basándose en el modelo de negocio definido por el Directorio para su gestión y en las características de sus flujos de efectivo contractuales. Los pasivos financieros se miden, por regla general, a su costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, excepto por aquellas excepciones específicas previstas en la normativa.

Históricamente, la Entidad ha gestionado su cartera de préstamos bajo un modelo de negocio cuyo objetivo es percibir flujos de efectivo contractuales de capital e intereses hasta su vencimiento, valuándolos consecuentemente al costo amortizado. No obstante, durante el presente ejercicio, el Directorio ha aprobado un cambio estratégico en el modelo de negocio aplicable a la cartera de préstamos personales, comenzando de forma gradual con aquellos otorgados a través de su plataforma digital (App Reba).

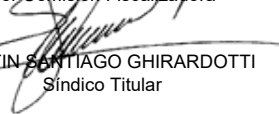
Bajo esta nueva estrategia, el objetivo de gestión de dichos activos ha migrado hacia la comercialización de la cartera y la participación activa en el mercado de capitales, mediante la cesión de préstamos y la estructuración de fideicomisos financieros para la generación de liquidez. Como consecuencia de este cambio en la gestión de los activos, la Entidad ha procedido a reclasificar esta porción de la cartera, pasando de una medición basada en el costo amortizado a una medición a valor razonable, de acuerdo con los lineamientos de la NIIF 9.

  
Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

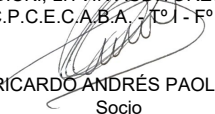
  
Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

  
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora

  
MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

  
RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA III – ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS – CONTINUACIÓN

#### NOTA III.1 – Categorías de activos y pasivos financieros - continuación

Para el resto de las operaciones de crédito y financiaciones que no han sido alcanzadas por esta nueva política de comercialización, la Entidad mantiene el modelo de costo amortizado, dado que el objetivo sigue siendo la obtención de flujos contractuales y los instrumentos cumplen con el test de pagos exclusivos de principal e intereses (SPPI). Las revisiones sobre la consistencia entre las actividades reales y los modelos de negocio documentados se realizan de forma periódica, asegurando que la presentación de los estados financieros refleje la realidad económica de la gestión de riesgos y liquidez de la Entidad.

#### NOTA III.2 – Medición del valor razonable

El valor razonable se define como el precio que sería recibido por vender un activo o el precio pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado en la fecha de la medición. La Entidad al medir el valor razonable considera las características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes de mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición. Las bases para la medición de activos y pasivos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la Entidad estima dichos valores basada en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

La NIIF 13 establece una jerarquía de valor razonable, que segrega los insumos y/o supuestos de técnicas de valoración utilizados para medir el valor razonable de instrumentos financieros. La jerarquía brinda la máxima prioridad a precios cotizados no ajustados en mercados activos, para activos o pasivos idénticos (nivel 1) y la más baja prioridad a las medidas que implican importantes entradas o insumos no observables (nivel 3). Los tres niveles de la jerarquía de valor razonable son los siguientes:

- Nivel 1: los datos de entrada son precios cotizados (no ajustados) en un mercado activo para activos y pasivos idénticos al cual la Entidad puede acceder a la fecha de medición,
- Nivel 2: los datos de entrada diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el Nivel 1 y que son observables para activos y pasivos, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio),
- Nivel 3: los datos de entrada para activos o pasivos que no están basados en la información observable de mercado.



Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

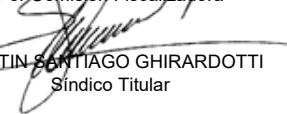


Horacio Gabriel Angeli  
Presidente




Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228



RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA III – ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS - CONTINUACIÓN

#### NOTA III.2 – Medición del valor razonable - continuación

El nivel de jerarquía en el que una medición se clasifica se basa en el nivel más bajo del insumo que es significativo para la medición como tal del valor razonable en su totalidad.

La mejor evidencia del valor razonable en el reconocimiento inicial es, por lo general, el precio de la transacción. Para mediciones posteriores en las que no existan cotizaciones observables, se utilizan modelos que incorporan parámetros de mercado (Nivel 2) o, en su defecto, extrapolaciones y datos no observables significativos (Nivel 3). En este último nivel, la Entidad aplica técnicas de descuento de flujos de fondos y modelos de riesgo de crédito para reflejar el valor económico de los activos.

Al 31 de diciembre de 2025, el universo de activos financieros medidos a valor razonable se compone principalmente por Títulos Públicos y Privados, y por la tenencia de acciones en el Mercado Abierto Electrónico S.A. (MAE). Asimismo, y en virtud del cambio en el modelo de negocio descrito en la Nota III.1, se incluye en esta categoría la cartera de préstamos personales originada a través de la App Reba destinada a la comercialización o securitización, cuya valuación se determina bajo los lineamientos de Nivel 3 de la jerarquía de valor razonable.

#### NOTA III.3 – Información sobre activos y pasivos financieros medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera

La Entidad valuó a valor razonable los siguientes activos y pasivos financieros:

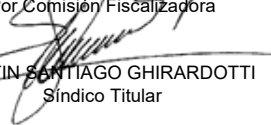
	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>		
Préstamos y otras financiaciones	16.602.689	
Títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados	-	335.055
Inversiones en Instrumentos de Patrimonio	-	616.038
<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>		
Otros pasivos financieros	75.518	224.108

  
Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

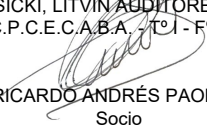
  
Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

  
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora

  
MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

  
RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA III – ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS - CONTINUACIÓN

#### NOTA III.4 – Información sobre activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera

La Entidad valuó sus instrumentos financieros considerando el modelo de negocios de la Entidad, cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales. En ese sentido, excepto por lo mencionado en la nota III.3, la Entidad midió sus activos y pasivos financieros a costo amortizado.

Los préstamos y otras financiaciones clasificados considerando su forma de medición es la siguiente:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Medidos a costo amortizado:	38.916.078	34.625.534
<b>Subtotal</b>	<b>38.916.078</b>	<b>34.625.534</b>
Más: Medidos a VR	16.602.689	-
Menos: Provisiones por riesgo de incobrabilidad	(3.402.202)	(718.396)
<b>Total de préstamos y otras financiaciones</b>	<b>52.116.565</b>	<b>33.907.138</b>

La composición de préstamos y otras financiaciones por tipo de financiación es la siguiente:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior		
Documentos	28.517.988	25.432.863
Personales	16.169.231	5.713.655
Otros	4.930.555	3.479.637
<b>Subtotal s/Anexo B (*)</b>	<b>49.617.774</b>	<b>34.626.155</b>
Valuación por aplicación del método de la tasa efectiva	345.705	(622)
Ajuste medición a valor razonable	5.555.288	-
Provisiones por riesgo de incobrabilidad	(3.402.202)	(718.395)
<b>Total</b>	<b>52.116.565</b>	<b>33.907.138</b>

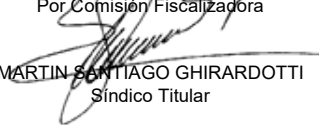
(\*) A efectos de conciliación con el Anexo B deben excluirse 164.647 y 89.860 de financiaciones al personal al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

  
Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

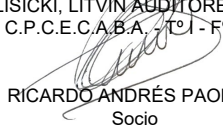
  
Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

  
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora

  
MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

  
RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA III – ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS - CONTINUACIÓN

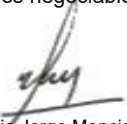
#### NOTA III.4 – Información sobre activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera – continuación

A continuación, se describen las metodologías y supuestos utilizados para determinar los valores razonables de los instrumentos financieros no registrados a su valor razonable en los presentes estados financieros:


- *Activos y pasivos financieros cuyo valor razonable es similar a su saldo contable:* Para los activos y pasivos financieros con vencimiento a corto plazo (menos a tres meses), se considera que el saldo contable es similar al valor razonable.
- *Activos y pasivos financieros a tasa variable:* Para los activos y pasivos financieros a tasa variable, se estima que su valor razonable se asemeja a su valor contable.
- *Activos y pasivos financieros a tasa fija:* El valor razonable de los activos financieros se determinó descontando los flujos de fondos futuros a las tasas para instrumentos financieros de similares características a la fecha de cierre. Para el valor razonable de los depósitos se considera que el saldo contable es similar al valor razonable debido a que los mismos poseen un vencimiento residual menor a un año.

Los siguientes cuadros muestran una comparación entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros no registrados a valor razonable al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente:

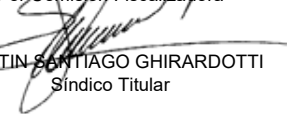
	31 de diciembre de 2025				
	Valor contable	Valor razonable			Total VR
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>					
Efectivo y depósitos en bancos	27.207.564	27.207.564	-	-	27.207.564
Operaciones de pase y cauciones	1.000.386	1.000.386	-	-	1.000.386
Otros activos financieros	276.185	276.185	-	-	276.185
Préstamos y otras financiaciones	35.513.876	-	-	50.987.121	50.987.121
Otros Títulos de Deuda	12.740.062	12.775.817	-	-	12.775.817
Activos financieros entregados en garantía	2.999.473	2.999.473	-	-	2.999.473
<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>					
Depósitos	87.628.367	87.628.367	-	-	87.628.367
Operaciones de pase y cauciones	3.287.939	3.287.939	-	-	3.287.939
Otros pasivos financieros	418.701	418.701	-	-	418.701
Obligaciones negociables subordinadas	3.297.563	3.297.563	-	-	3.297.563

  
Horacio Jorge Mencias  
Área Contable


  
Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

  
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora

  
MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

  
RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA III – ACTIVOS FINANCIEROS Y PASIVOS FINANCIEROS – CONTINUACIÓN

#### NOTA III.4 – Información sobre activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable en el Estado de Situación Financiera – continuación


	Valor contable	31 de diciembre de 2024			Total VR
		Valor razonable			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>					
Efectivo y depósitos en bancos	36.478.820	36.478.820	-	-	36.478.820
Otros activos financieros	84.763	84.763	-	-	84.763
Préstamos y otras financiaciones	33.907.138	-	-	31.745.717	31.745.717
Otros Títulos de Deuda	20.819.294	20.330.668	-	-	20.330.668
Activos financieros entregados en garantía	2.612.272	2.612.272	-	-	2.612.272
<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>					
Depósitos	85.576.431	85.576.431	-	-	85.576.431
Otros pasivos financieros	643.932	643.932	-	-	643.932
Financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras Instituciones Financieras	526	526	-	-	526
Obligaciones negociables subordinadas	4.505.663	4.505.663	-	-	4.505.663
Obligaciones negociables emitidas	2.576.680	2.576.680	-	-	2.576.680

#### NOTA III.5 – Depósitos


La información sobre concentración de depósitos se presenta en el Anexo H.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la composición de los depósitos es la siguiente:

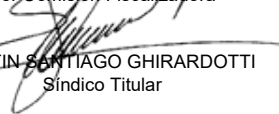
	<b>31/12/2025</b>	<b>31/12/2024</b>
Sector Financiero	298.721	596.157
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior:	87.329.646	84.980.274
Cuentas corrientes	22.016.555	32.639.848
Cajas de Ahorros	23.865.380	23.870.691
Plazos Fijos	40.021.764	26.354.025
Otros	812.824	947.546
Intereses, ajustes y diferencias de cotización a pagar	613.123	1.168.164
<b>Total Depósitos</b>	<b>87.628.367</b>	<b>85.576.431</b>

  
Horacio Jorge Mencias  
Área Contable


  
Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

  
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora

  
MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 1 - Fº 228

  
RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 183 - Fº 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA IV – SOBRE PARTES RELACIONADAS

#### *Personal clave de la dirección de la Entidad*

De acuerdo con la NIC 24 el personal clave de la dirección son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Entidad, ya sea directa o indirectamente.

De acuerdo con dicha definición, la Entidad considera como personal clave a los miembros del Directorio, y a la Alta Gerencia (Gerente General y Gerencias de áreas que reportan al Gerente General).

La cantidad de miembros del Directorio es fijada por la Asamblea de Accionistas, entre un número mínimo de 3 y un máximo de 9 miembros siendo elegidos por períodos de 2 ejercicios anuales. Actualmente el Directorio de la Entidad está integrado por 5 miembros.

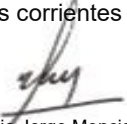
Conforme a lo dispuesto por el artículo 8 del Estatuto, los honorarios del Directorio son determinados por la Asamblea de Accionistas y se tiene en cuenta las responsabilidades, el tiempo dedicado a las funciones, la experiencia y reputación profesional y el valor de los servicios prestados por los Directores en el accionar de la Entidad en el mercado. Asimismo, no existen miembros del Directorio que ejerzan cargos ejecutivos en la Entidad, por lo cual no obtienen otro tipo de remuneración y no es política de la Entidad otorgar participaciones patrimoniales en la sociedad en concepto de remuneración, ni otros tipos de beneficios.

El total de honorarios percibidos por el Directorio de la Entidad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascendió a 392.828 y 332.820, respectivamente.

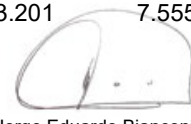
Los desembolsos abonados a la alta gerencia y gerentes de primera línea de la Entidad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascienden a 1.348.809 y 1.188.781, respectivamente.

Los préstamos y depósitos otorgados al personal clave de la Entidad fueron concedidos de acuerdo con las condiciones de mercado para el resto de los clientes de la Entidad. Se detalla a continuación:

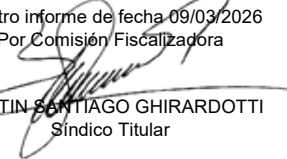
	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Préstamos		
Tarjetas de crédito	27.864	14.895
Depósitos		
Cajas de ahorro	118.249	152.009
Plazos fijos	-	301.904
Cuentas corrientes	1.263.201	7.555.890

  
Horacio Jorge Mencias  
Área Contable


  
Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

  
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora

  
MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

  
RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA V – SOBRE PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

#### NOTA V.1 – Patrimonio Neto

El capital social de la Entidad se encuentra totalmente suscrito e integrado a la fecha de emisión de los presentes estados financieros. Está representado por 117.141.829 de acciones de clase "A", de valor nominal de \$1 cada una totalmente suscriptas e integradas.

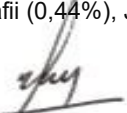
Mediante Acta de Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de mayo de 2022, los accionistas aprobaron el aumento de capital sin reforma de estatuto por la suma de pesos 1.733.777, emitiéndose 1.733.777 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y un voto cada una, mediante la capitalización de aportes irrevocables por la suma de pesos 95.167.004, los cuales se encuentran totalmente integrados, con una prima de emisión de \$ 53,89 por acción, es decir a un valor total por acción de \$ 54,89.

A través del acta se dejó constancia de que la operación no requiere autorización por parte del B.C.R.A. por no estar encuadrada en los supuestos previstos en la sección 5 del T.O. "Autorización y composición del capital de entidades financieras". Asimismo, se delegó en el Directorio, la época y oportunidad de emisión de las nuevas acciones y autorizaciones para la realización de trámites administrativos.


Mediante Asamblea General Extraordinaria, celebrada el día 19 de febrero de 2025 se considera el aumento de capital por la suma total de \$123.457 mediante la capitalización de aportes irrevocables por la suma total de \$15.000.025,50.

Los aportes antes mencionados fueron ingresados efectivamente a la Entidad en mayo de 2021. Dicho aumento de capital fue aprobado en la Asamblea mencionada mediante acta N° 91 y la emisión de dichas acciones pendientes aprobadas en acta de Directorio N° 1046 de fecha 9 de octubre de 2025.

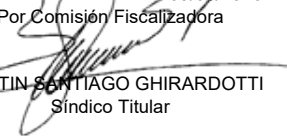
Asimismo, se menciona que con fecha 20 de febrero de 2025, se recibió, por parte del B.C.R.A, la Resolución RESOL-2024-43-E-GDEBCRA-SEFYC#BCRA en la que el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias resuelve no formular observaciones a la modificación en la composición accionaria de Reba Compañía Financiera S.A. a producirse con motivo de la capitalización de los aportes de capital y suscripción de obligaciones negociables y transferencias accionarias aprobadas mediante Actas de Asambleas N°76, ,77, 79 y 82 - y rectificativas N° 86, 87 y 90 - representativas en conjunto del 17,22% del capital social y votos -segundo y tercer párrafo de los considerando-, por medio de las cuales se incorporarán como nuevos accionistas de esa compañía financiera las señoras Carla Boccardo (0,11%) y Silvina Lorena Gut (0,12%) y los señores Martín Cristián Mancini (0,94%), Héctor Daniel Armellini (1,04%), Antonio Marcelo Cid (1,82%), Humberto Daniel Sahade (1,82%), Gustavo José Angeli (5,98%), Ramin Tovfigh Rafii (0,44%), Javier Alberto Ojeda Fuente (0,98%), Héctor Salvador Fernández (0,44%), Gustavo

  
Horacio Jorge Mencias  
Área Contable


  
Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

  
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora

  
MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

  
RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA V – SOBRE PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO - CONTINUACIÓN

#### NOTA V.1 – Patrimonio Neto – continuación

Daniel Efkhastian (0,98%), Miguel Ángel López García (0,44%), Antonio Oscar Nuzzo (0,11%), Luis Alberto López García (0,22%), Mario Ángel Tognoli (0,11%), Matías Favareto (0,06%), Julián Favareto (0,06%), Adolfo Américo Hartmann (0,22%), Mario Coco (0,11%), Daniel Alberto Cortassa (0,11%), Darío Sebastián Cortassa (0,11%), Diego Aldo Cortassa (0,11%) y Fernando Oscar Sastre (0,89%), con los porcentajes de participación detallados. El aumento de capital total es de \$ 32.813.688 mediante la capitalización de aportes irrevocables por la suma total de \$ 806.982.401,30.

El acta de Directorio N° 105, de fecha 30 de enero de 2025 informa y aprueba que la entidad recibió el 29 de enero una propuesta del accionista Horacio Angeli para realizar un aporte irrevocable a cuenta de futuras emisiones de acciones por aumento de capital. Este aporte, por un monto de \$150.000.000, está destinado a la integración de capital de trabajo, mejora de liquidez y flujo de caja. En caso de aprobarse su capitalización, el accionista recibirá acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con un valor nominal de \$1 por acción y un voto por acción.

Con fecha 27 de febrero de 2025, el Directorio de la entidad, ha aprobado mediante la Acta de Directorio N° 1055 la conversión de las Obligaciones Negociables en Aportes Irrevocables emitidas por la entidad y adquiridas por el Sr. Horacio Angeli, en el marco del Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables de colocación privada, las cuales fueron suscriptas con fecha 28 de junio de 2022 y 2 de diciembre de 2024. Dicha conversión se efectúa por las sumas de \$26.152.000 (veintiséis millones ciento cincuenta y dos mil pesos) y \$200.000.000 (doscientos millones de pesos), respectivamente.

En Acta de Directorio N° 1058 de Fecha 27 de marzo de 2025 se aprueba la compra-venta de acciones del señor Héctor Salvador Fernández quien cedió 500.000 acciones al señor Horacio Angeli, ad-referéndum de la autorización del B.C.R.A.

Con fecha 29 de abril de 2025, mediante Acta de Asamblea general ordinaria N° 94, se aprueban la capitalización de los aportes irrevocables propuestos por la suma de \$376.152 con una prima de emisión de \$476 por acción y el aumento de capital de la suma de \$790.235 (pesos setecientos noventa mil doscientos treinta y cinco) emitiéndose 790.235 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$1 valor nominal y un voto cada una. La operación indicada no requiere autorización del B.C.R.A. por no estar

Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora

MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA V – SOBRE PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO - CONTINUACIÓN

#### NOTA V.1 – Patrimonio Neto – continuación

encontrada en los supuestos previstos en la sección 5 del T.O. “Autorización y composición del capital de entidades financieras”.

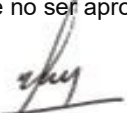
Con fecha 30 de abril de 2025, el Directorio de la entidad, ha aprobado mediante la Acta de Directorio N° 1062 la conversión de las Obligaciones Negociables en Aportes Irrevocables emitidas por la entidad y adquiridas por el Sr. Horacio Angeli, en el marco del programa global de emisión de Obligaciones Negociables de colocación privada, aprobado por Acta de Asamblea N° 85. Dicha conversión se efectúa por la suma total de \$650.000.000 (seiscientos cincuenta mil).

Con fecha 26 de junio de 2025, según Acta de Directorio N° 1064, el Directorio de la entidad resolvió incrementar su capital social en \$790.235 mediante la emisión de 790.235 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$1 valor nominal cada una, integradas con aportes irrevocables efectuados por el accionista Sr. Horacio Angeli, con una prima de emisión de \$475 por acción. Como consecuencia, el capital social ascendió a \$115.461.157, representado por 115.461.157 acciones ordinarias.


En acta de Directorio N° 1070 de fecha 29 de agosto de 2025 se aprueba la propuesta de aporte irrevocable para futuras emisiones de acciones por aumento de capital, por la suma de \$150.000.000.- (Pesos ciento cincuenta millones).

Con fecha 10 de noviembre de 2025, mediante Acta de Asamblea general ordinaria N°95, se aprueba el aumento de capital sin reforma de estatuto, en los términos del artículo 188 de la Ley N° 19.550, por la suma de \$1.680.672 (pesos un millón seiscientos ochenta mil seiscientos setenta y dos) emitiéndose 1.680.672 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$1 valor nominal y un voto cada una, mediante la capitalización de aportes irrevocables efectuados por el señor Horacio Angeli por la suma total de \$800.000.000 (Pesos ochocientos millones), los cuales se encuentran totalmente integrados, con una prima de emisión de \$475 por acción, es decir a un valor total por acción de \$476. Asimismo, se emitió el Título N.º 33, representativo de dichas acciones, numeradas desde 115.961.168 a 117.641.839, de acuerdo con el Libro de Registro de Acciones.

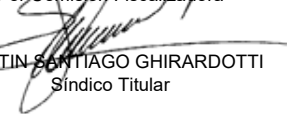
El 26 de diciembre de 2025, mediante Acta N.º 1077, el Directorio aceptó un aporte irrevocable de \$300.000.000 ofrecido por el accionista Horacio Angeli, destinado a fortalecer el capital de trabajo, la liquidez y el flujo de caja; el aporte no devenga intereses y su eventual capitalización se realizará ad-referéndum de la Superintendencia de entidades financieras y cambiarias, pasando a crédito subordinado en caso de no ser aprobado por la Asamblea dentro de seis meses.

  
Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

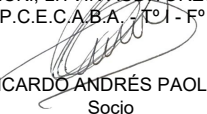
  
Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

  
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora

  
MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

  
RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA V – SOBRE PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO - CONTINUACIÓN

#### NOTA V.1 – Patrimonio Neto – continuación

Posteriormente, el 30 de diciembre de 2025, mediante Acta N.º 1079, el Directorio aceptó un segundo aporte irrevocable de \$100.000.000, también sin intereses y a cuenta de futuras emisiones de acciones, cuya consideración deberá ser tratada por la primera Asamblea dentro del plazo establecido, convirtiéndose igualmente en crédito subordinado en caso de no aprobarse su capitalización o decidirse su restitución.

Con fecha 27 de febrero de 2026 mediante Acta N.º 1081, el Directorio aceptó un tercer aporte irrevocable de \$500.000.000, también sin intereses y a cuenta de futuras emisiones de acciones, cuya consideración deberá ser tratada por la primera Asamblea dentro del plazo establecido, convirtiéndose igualmente en crédito subordinado en caso de no aprobarse su capitalización o decidirse su restitución.

#### NOTA V.2 – Estado de flujo de efectivo

La Entidad presentó los flujos de efectivo de sus operaciones utilizando el método indirecto.

La Entidad considera como “efectivo y sus equivalentes” al rubro Efectivo y Depósitos en Bancos y aquellos Activos Financieros que siendo fácilmente convertibles en efectivo se encuentran sujetos a un riesgo insignificante de cambio en su valor. En tal sentido, a continuación, se expone la conciliación entre la partida “Efectivo” del Estado de flujo de efectivo y sus equivalentes con los correspondientes rubros del Estado de Situación Financiera:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Efectivo	14.615.599	19.002.913
Entidades financieras y corresponsales – B.C.R.A.	12.097.646	17.317.400
Entidades financieras y corresponsales – Otras del país	412.627	19.598
Entidades financieras y corresponsales – Del exterior	81.692	138.909
<b>TOTAL</b>	<b><u>27.207.564</u></b>	<b><u>36.478.820</u></b>

### NOTA VI – SOBRE ACTIVOS NO FINANCIEROS

#### NOTA VI.1 - Propiedad, planta y equipo

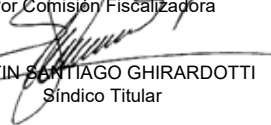
El rubro comprende los bienes tangibles de propiedad de la Entidad utilizados en su actividad específica, así como los derechos de uso por inmuebles arrendados.

  
Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

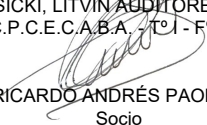
  
Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

  
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora

  
MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T.º 1 - F.º 228

  
RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T.º 183 - F.º 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA VI – SOBRE ACTIVOS NO FINANCIEROS - CONTINUACIÓN

#### NOTA VI.1 - Propiedad, planta y equipo - continuación

La depreciación de estos bienes fue calculada siguiendo el método de la línea recta en función de la vida útil asignada a cada uno de ellos.

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 se encuentra en el Anexo F. La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 se detalla a continuación:

Concepto	Valor de origen al 31/12/2023	Vida útil total estimada	Altas	Bajas	Depreciaciones			Valor residual al 31/12/2024
					Acumulada	Del ejercicio	Al cierre	
Mobiliario e instalaciones	1.640.006	10	80.692	-	1.354.267	91.540	1.445.807	274.891
Máquinas y equipos	2.597.942	5	206.428	-	2.181.047	198.852	2.379.899	424.471
Vehículos	37.048	5	-	-	29.120	7.928	37.048	-
Derecho de uso de inmuebles arrendados	2.857.753	-	396.100	(491.932)	2.251.623	302.708	2.554.331	207.590
<b>Total</b>	<b>7.132.749</b>		<b>683.220</b>	<b>(491.932)</b>	<b>5.816.057</b>	<b>601.028</b>	<b>6.417.085</b>	<b>906.952</b>

Los resultados correspondientes a la depreciación de Propiedad, Planta y Equipo están incluidos en Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes” del Resultado Operativo del Estado de Resultado.


Cabe destacar que la Entidad no cuenta con bienes que hayan sufrido pérdidas por deterioro.

La Entidad no tiene ninguna restricción sobre los bienes contabilizados en Propiedad, Planta y Equipo al 31 de diciembre de 2025 y 2024. Adicionalmente, dichos bienes no han sido entregados como garantía para el cumplimiento de obligaciones. Por otra parte, no existen importes adeudados de Propiedad, Planta y Equipo por la Entidad a las mismas fechas ni compromisos de adquisición de bienes.


#### NOTA VI.2 – Activos Intangibles

Los activos intangibles corresponden a los costos de desarrollo de sistema (generados internamente). La estimación de la vida útil de los Activos Intangibles es de cinco años, y son amortizados linealmente utilizando la vida útil estimada.

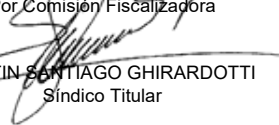
La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 se encuentra en el Anexo G. La composición del rubro al 31 de diciembre de 2024 se detalla a continuación:

  
Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

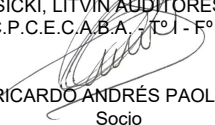
  
Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

  
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora

  
MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

  
RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA VI – SOBRE ACTIVOS NO FINANCIEROS – CONTINUACIÓN

#### NOTA VI.2 – Activos Intangibles - continuación

Concepto	Valor de origen al 31/12/2023	Vida útil total estimada	Altas	Bajas	Depreciaciones				Valor residual al 31/12/2024
					Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
Gastos de desarrollo de sistemas propios	8.340.210	5	2.283.073	-	5.577.255	-	2.322.702	7.899.957	2.723.326
<b>Total</b>	<b>8.340.210</b>		<b>2.283.073</b>	-	<b>5.577.255</b>	-	<b>2.322.702</b>	<b>7.899.957</b>	<b>2.723.326</b>

Los resultados correspondientes a la amortización de los Activos Intangibles están incluidos en “Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes” del Resultado Operativo del Estado de Resultados.

Cabe destacar que la Entidad no cuenta con bienes intangibles de vida útil indefinida y ninguno de estos bienes sufrió pérdida por deterioro.

La Entidad no tiene ninguna restricción sobre los activos intangibles al 31 de diciembre de 2025 y 2024. Adicionalmente, los intangibles no han sido entregados como garantía para el cumplimiento de obligaciones ni existen importes adeudados de intangibles por la Entidad a las mismas fechas.

#### NOTA VI.3 – Información sobre otros activos no financieros en el Estado de Situación Financiera

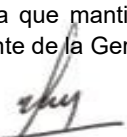
La composición de otros activos no financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Anticipos de honorarios a directores y síndicos	123.068	75.208
Anticipos de impuestos	332.520	297.962
Pagos efectuados por adelantado	732.056	626.376
<b>Total</b>	<b>1.187.644</b>	<b>999.546</b>


### NOTA VII – SOBRE GESTIÓN DE CAPITAL Y POLÍTICAS DE RIESGOS

#### Principios generales

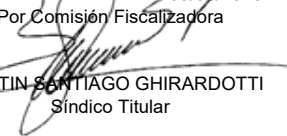
La gestión integral de riesgos en Reba Compañía Financiera S.A. ha sido asignada a la Gerencia de Riesgos, la que mantiene la independencia del resto de las Gerencias y Áreas funcionales al reportar directamente de la Gerencia General.

  
Horacio Jorge Mencias  
Área Contable


  
Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

  
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora

  
MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

  
RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA VII – SOBRE GESTIÓN DE CAPITAL Y POLÍTICAS DE RIESGOS - CONTINUACIÓN

El control sobre la Prevención de Lavados de Activos y Financiamiento del Terrorismo está asignado al Área de Prevención de Lavado de Activos y Financiación de Terrorismo la cual depende directamente del Oficial de Cumplimiento.

La misión de ambas áreas consiste en asegurar al Directorio el conocimiento de los riesgos a los que la Entidad se encuentra expuesta, diseñando y proponiendo políticas y procedimientos necesarios para la identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación de los riesgos propios del negocio.

Reba Compañía Financiera S.A. realiza procesos y estimaciones para la determinación de la suficiencia de Capital con el objetivo de mantener una administración adecuada de su perfil de riesgo, permitiéndole anticipar las necesidades de capital económico como así también prever las fuentes que permitan su cobertura. Los cálculos sobre exigencias de capital mínimo por los riesgos administrados son formulados en concordancia con las normas del B.C.R.A.

Los procesos vigentes que atienden a la medición y seguimiento de las variables de riesgo significativas han sido establecidos proporcionalmente a la dimensión e importancia económica de la Entidad como así también a la naturaleza y complejidad de las operaciones.

#### **Gobernanza**

En tal sentido, es de mencionar la existencia de Comités los cuales tienen por objetivo la gobernanza de Riesgos relevantes y el asesoramiento al Directorio sobre su evolución:

- **Comité de Auditoría**

- *Responsabilidades:*

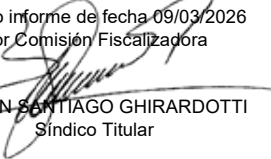
Apoyar al Directorio en la definición y actualización de las políticas y procedimientos del Sistema de Control Interno y en la verificación y evaluación del mismo. Dar seguimiento a las actividades de las áreas de Auditoría interna y externa de la Entidad, así como de la Sindicatura, actuando como un canal de comunicación entre el Directorio y los Auditores. Ser responsable del análisis de las observaciones emanadas de los distintos organismos de control interno (Auditoría Interna, Externa, Sindicatura, BCRA, CNV, etc.) y por el seguimiento de la implementación de las recomendaciones efectuadas.

  
Horacio Jorge Mencias  
Área Contable


  
Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

  
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora

  
MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

  
RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA VII – SOBRE GESTIÓN DE CAPITAL Y POLÍTICAS DE RIESGOS - CONTINUACIÓN

#### ▪ Comité de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva

##### ○ *Responsabilidades:*

Debe brindar apoyo al Oficial de Cumplimiento en la adopción y el cumplimiento de políticas y procedimientos necesarios para el adecuado funcionamiento del Sistema de Prevención de LA/FT/FP. El referido Comité deberá contar con un reglamento que contenga las disposiciones y procedimientos necesarios para el cumplimiento de sus funciones, en concordancia con las normas sobre la gestión integral de riesgos. El Comité será presidido por el Oficial de Cumplimiento y deberá contar con la participación de funcionarios del primer nivel gerencial cuyas funciones se encuentren relacionadas con riesgos de LA/FT/FP.

Para el adecuado cumplimiento de sus funciones, el Comité tendrá pleno acceso a toda la información y/o documentación que estime conveniente. En virtud de las particularidades de cada caso, podrá contratar asesores legales o especialistas para el asesoramiento que considere necesario de modo tal de asegurar su mejor desempeño en las funciones.

#### ▪ Comité de Gestión Integral de Riesgos

##### ○ *Responsabilidades:*

Realizar el seguimiento de las actividades de los máximos responsables de áreas, relacionadas con la gestión de los riesgos de crédito, de mercado, tasa, liquidez, operacional y otros riesgos inherentes. Interactuará con el resto de los comités con el objetivo de lograr la visión integral de todos los riesgos inherentes del negocio.

El Comité, por delegación del Directorio, debe asegurarse que se desarrollen políticas, prácticas y procedimientos para la gestión de riesgos, que se establezcan límites apropiados y que los máximos Responsables de áreas adopten las medidas necesarias para seguir y controlar los eventos significativos de manera consistente con la estrategia y política aprobadas por el Directorio, ello, en el marco de la estrategia comercial de Reba Compañía Financiera S.A.

Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora

MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA VII – SOBRE GESTIÓN DE CAPITAL Y POLÍTICAS DE RIESGOS - CONTINUACIÓN

El Comité, por delegación del Directorio vigilará que los objetivos, los negocios a largo plazo y el entorno de control de la entidad, se realicen según se formule en la pertinente política y planificación estratégica y la justificación de los desvíos sea razonable según el contexto.

Entenderá en la evaluación permanente del adecuado funcionamiento del Gobierno Societario, del cumplimiento de las regulaciones internas y externas (incluidas las normas de Ética).

#### ▪ **Comité de Crédito**

##### ○ *Responsabilidades:*

Tratar y evaluar el riesgo que representan cada una de las propuestas comerciales de asistencia crediticias a personas jurídicas, personas humanas, o sus grupos o conjuntos económicos, sean o no vinculadas a la Entidad.

#### ▪ **Comité de Finanzas y Liquidez**

##### ○ *Responsabilidades:*

El Comité de Finanzas y Liquidez tiene como primer objetivo analizar el marco actual de liquidez de la Entidad y del mercado en general para evaluar también, cómo otros riesgos pueden impactar sobre la estrategia global de liquidez de la entidad.

El segundo objetivo es brindarle al Directorio herramientas de información financiera para la toma de decisiones y gestión integral de la entidad, con el objetivo de preservar los intereses tanto de los inversores como de los clientes, buscando la maximización de los beneficios incurriendo en los menores costos, dentro de los márgenes de riesgo propuestos. Proveer a los miembros del Comité información de gestión, semanal, sobre normativa, tasas, mercados, oportunidades de negocios, informe de mercados, gestión de los activos y pasivos, gestión comercial, márgenes, comisiones y todo lo que tenga que ver con el desarrollo de la entidad en materia financiera.

#### ▪ **Comité de Gobierno de Tecnología y Seguridad de la Información**

##### ○ *Responsabilidades:*



Horacio Jorge Mencias  
Área Contable




Horacio Gabriel Angeli  
Presidente



Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora



MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228



RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio

Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA VII – SOBRE GESTIÓN DE CAPITAL Y POLÍTICAS DE RIESGOS - CONTINUACIÓN

Tener a su cargo, la gestión integral de la planificación y control del área de Sistemas y Tecnología de la entidad, a fin de alcanzar el logro de las políticas y lineamientos definidos por el Directorio. Someter al análisis crítico el planeamiento de las actividades, especialmente las vinculadas al cumplimiento de las políticas, al planeamiento estratégico y de negocios establecidos por la Entidad, conforme a las normas del Banco Central de la República Argentina.

#### **Proceso de gestión integral de riesgos**

La gestión de los riesgos financieros, se desenvuelven dentro del marco de políticas aprobadas por el Directorio, las que establecen herramientas de medición, así como límites a las diferentes exposiciones a riesgo, contemplando las interrelaciones que existen entre los mismos.

El Comité de Gestión Integral de Riesgos monitorea periódicamente las métricas relacionadas a los riesgos con el objetivo de evaluar el perfil de riesgos de la Entidad y asegurar el cumplimiento del apetito y tolerancia al riesgo vigente. En lo relativo a riesgos financieros, adicionalmente se requiere una supervisión de las métricas por parte del Comité de Finanzas y Liquidez.

#### **Realización periódica de pruebas de estrés**

Adicionalmente, Reba cuenta con un programa de pruebas de estrés, individuales e integrales, integradas al proceso de Gestión Integral de Riesgos, permitiendo evaluar las exposiciones, bajo escenarios históricos y simulados.

Este tipo de programa, promueven la identificación de factores de riesgo críticos que, de manera individual o integrada, afectan a la Entidad en términos de resultados, solvencia o liquidez.

Las pruebas de estrés integrales son elaboradas con una frecuencia mínima anual, contemplando la posibilidad de realizarlas de forma puntual como respuesta a necesidades particulares del negocio. Las mismas son efectuadas por la Gerencia de Riesgos Integrales y Crediticios, con colaboración de las Gerencias de Administración y Contabilidad, y Financiera.

#### **Gestión Integral de Riesgos**

En la Gestión Integral de Riesgos, la entidad ha definido un marco de gestión de los siguientes riesgos:



Horacio Jorge Mencias  
Área Contable




Horacio Gabriel Angeli  
Presidente




Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228



RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA VII – SOBRE GESTIÓN DE CAPITAL Y POLÍTICAS DE RIESGOS - CONTINUACIÓN

#### - **Riesgo de crédito**

Para su gestión se utilizan herramientas de evaluación crediticia y de monitoreo del riesgo de cartera de individuos y empresas, las mismas permiten gestionar en forma ágil y controlada los activos originados, promoviendo un análisis sistemático y adecuado por línea de negocio, en términos de una adecuada diversificación y encuadrado dentro de la normativa vigente. Para la gestión integral de los riesgos de crédito, la entidad implementa un conjunto robusto de herramientas de evaluación crediticia y de monitoreo continuo de la exposición de la cartera, tanto para el segmento de individuos como para el de empresas.

Estas herramientas están diseñadas para asegurar una gestión dinámica y rigurosa de los activos crediticios originados, facilitando un proceso de análisis sistemático y profundamente adecuado a las particularidades de cada línea de negocio. Dicho análisis se enfoca en promover una estrategia de diversificación de riesgos óptima, evitando concentraciones indebidas y manteniendo la exposición dentro de los límites de apetito de riesgo definidos.

Todo el proceso de gestión de riesgo crediticio se lleva a cabo en estricto cumplimiento con la normativa vigente establecida por el ente regulador, garantizando la solidez, transparencia y adecuación del capital en relación con los riesgos asumidos por la institución. Este marco permite no solo la identificación temprana de potenciales deterioros, sino también la rápida implementación de acciones correctivas, contribuyendo a la estabilidad financiera y al crecimiento prudente de la cartera.

#### - **Riesgo de Liquidez**

La gestión del riesgo de liquidez en la Entidad se centra principalmente en asegurar suficientes recursos líquidos para absorber los efectos adversos de las fluctuaciones no compensadas de los flujos de caja, evitando así pérdidas significativas.

Para ello, la Entidad ha implementado políticas y procedimientos destinados a la identificación, medición, control, análisis, reporte y mitigación de este riesgo. Estas políticas incluyen la definición de requisitos de efectivo mínimo.

Adicionalmente, se dispone de un plan de contingencia que detalla las acciones a seguir y los activos a utilizar para obtener liquidez extra en caso necesario.

Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora

MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA VII – SOBRE GESTIÓN DE CAPITAL Y POLÍTICAS DE RIESGOS - CONTINUACIÓN

#### - **Riesgo de Mercado**

La Entidad gestiona activamente el Riesgo de Mercado, definido como la potencialidad de incurrir en pérdidas debido a la variabilidad en los precios de instrumentos financieros, tasas de interés y tipos de cambio, lo cual impacta directamente el valor de las posiciones financieras. Este riesgo surge principalmente de la participación en operaciones de intermediación y/o inversión en diversos instrumentos (títulos, monedas y derivados) con el objetivo de cubrir préstamos de corto plazo, administrar la liquidez y colocar excedentes. La gestión busca mantener una posición prudente y diversificada en el mercado, identificando y mitigando las exposiciones a fluctuaciones para asegurar que las decisiones de inversión y cobertura estén alineadas con los objetivos estratégicos.

La estrategia general está enfocada en proteger la solvencia y estabilidad financiera, poniendo especial énfasis en la minimización del impacto de las fluctuaciones de tasas de interés y tipo de cambio. El alcance de la gestión abarca toda posición, tanto dentro como fuera de balance, denominada en moneda extranjera, e incluye todas las posiciones que componen la Cartera de Negociación.

Para el control interno y la medición de la exposición, la Entidad emplea herramientas analíticas específicas para medir el riesgo de mercado y realizar simulaciones de escenarios de estrés.

#### - **Riesgo de Tasa de Interés**

La administración del riesgo de tasa de interés persigue resguardar el margen financiero dentro de los niveles establecidos por la Gerencia General y el Directorio, dicha estrategia guarda una estrecha relación con el apetito a riesgo definidos por el Comité de Riesgos Integrales y Directorio y se materializan a través de la calidad de los activos adquiridos, las garantías asociadas a estos y consecuentemente la capacidad de atraer nuevos inversores con horizontes de inversión de largo plazo.

Para su monitoreo y control, la Entidad cuenta con políticas, prácticas y estrategias políticas, para la identificación, evaluación, monitoreo y control de los factores de riesgo de tasa de interés que podrían impactar negativamente a la Entidad.

Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora

MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA VII – SOBRE GESTIÓN DE CAPITAL Y POLÍTICAS DE RIESGOS - CONTINUACIÓN

#### - **Riesgo Operacional y Resiliencia**

De acuerdo con las mejores prácticas y los lineamientos emitidos por el B.C.R.A., la Entidad cuenta con mecanismos de identificación de procesos críticos y establece políticas de mitigación de escenarios no deseados, lo que conlleva la gestión de políticas, prácticas y procedimientos para una adecuada gestión del mismo.

En tal sentido, la Entidad pone especial cuidado en la adecuación de los procesos internos, en el desempeño del personal y la implementación de sistemas con el objetivo de reducir pérdidas resultantes de falta de adecuación o fallas en los procesos internos. Se incluyen bajo esta perspectiva de análisis los riesgos legales y de tecnología de la información (TI).

#### - **Riesgo de Concentración**

La gestión de este riesgo implica mitigar los efectos negativos que pudiesen devenir de la concentración de las exposiciones o grupos de exposiciones con características similares en, entre otros: un mismo deudor o un grupo de deudores, un mismo depositante o un grupo de depositantes, una o un conjunto de contrapartes, operaciones provenientes de un mismo cliente e incluso concentraciones en una misma actividad económica.

La entidad interpreta que este tipo de concentraciones, más allá de que se verifiquen en forma individual o conjunta, pueden, en condiciones adversas -ya sea a nivel macroeconómico o microeconómico- constituir fuentes generadoras de pérdida que impacten en la calidad de los activos, los pasivos, los resultados y los capitales mínimos y económicos.

En tal sentido, el lineamiento político básico se asienta sobre la implementación de procedimientos que permitan identificar, medir y monitorear en forma continua los niveles de concentración de las carteras activa y pasiva de la Entidad, permitiendo mitigar de manera preventiva los eventuales efectos negativos que la concentración pudiera generar o estar en condiciones de generar bajo circunstancias adversas del mercado.

#### - **Gestión del Riesgo de Concentración y su Impacto**

La gestión de este riesgo se enfoca en mitigar los posibles efectos adversos derivados de la concentración de exposiciones o grupos de exposiciones con características comunes. Estos pueden incluir concentraciones en: Un único deudor o grupo de deudores, un único depositante o grupo de depositantes, una o varias contrapartes, operaciones provenientes de un mismo cliente, una misma actividad económica.



Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

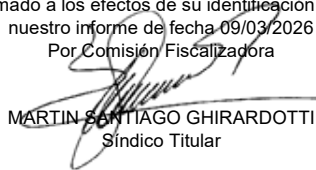


Horacio Gabriel Angeli  
Presidente



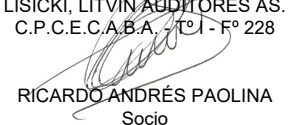
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228



RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA VII – SOBRE GESTIÓN DE CAPITAL Y POLÍTICAS DE RIESGOS - CONTINUACIÓN

La Entidad considera que estas concentraciones, ya sean individuales o conjuntas, pueden generar pérdidas significativas en condiciones adversas (tanto a nivel macro como microeconómico). Dichas pérdidas podrían impactar negativamente en la calidad de los activos, los pasivos, los resultados y los niveles de capital (mínimo y económico).

El principio político fundamental se centra en la implementación de procedimientos para la identificación, medición y monitoreo continuo de los niveles de concentración en las carteras activa y pasiva. Esto permite mitigar de manera preventiva los posibles efectos negativos que la concentración podría generar, o que estaría en condiciones de generar, ante circunstancias adversas del mercado.

#### - **Riesgo Reputacional**

El riesgo reputacional se define como la percepción negativa que tienen sobre la entidad financiera sus clientes, contrapartes, accionistas, inversores, tenedores de deuda, analistas y otros participantes relevantes del mercado. Esta percepción adversa afecta la capacidad de la entidad para mantener las relaciones comerciales existentes, establecer nuevas y acceder a fuentes de financiamiento. Esto se debe a la fuerte vinculación entre la confianza pública, la capacidad de la entidad para captar fondos y su reputación.

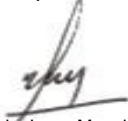
Dicho riesgo puede llevar a la entidad a otorgar un respaldo implícito, exponiéndose a riesgos de crédito, liquidez, mercado y legal, con potenciales impactos negativos en sus resultados, liquidez y capital regulatorio.

Para mitigar este impacto, la entidad ha implementado políticas, prácticas y procedimientos específicos orientados a la identificación, evaluación, monitoreo y control de los factores que podrían generar riesgo reputacional.

#### - **Riesgo Estratégico**

El riesgo estratégico se define como la posibilidad de pérdidas derivadas de una estrategia de negocios inadecuada o de un cambio desfavorable en las proyecciones, parámetros, objetivos u otras funciones que sustentan dicha estrategia.

La gestión de este riesgo en la Entidad se inicia con la elaboración del plan de negocios y la estimación de las futuras necesidades de capital en relación con el nivel de riesgo. El plan estratégico es fundamental, ya que define el nivel de capital deseado y requerido, junto con las fuentes externas de capital disponibles.



Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

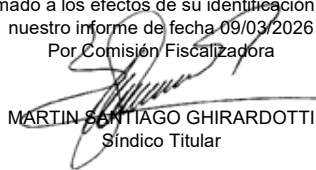


Horacio Gabriel Angeli  
Presidente



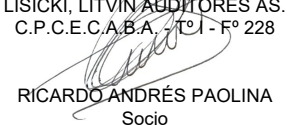
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228



RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA VII – SOBRE GESTIÓN DE CAPITAL Y POLÍTICAS DE RIESGOS - CONTINUACIÓN

Esto se debe a que la evaluación de los requerimientos de capital, tanto actuales como futuros, en función de los objetivos estratégicos de la Entidad, es un componente esencial del proceso de planificación. El monitoreo del riesgo estratégico se realiza a través de la identificación de desviaciones respecto al plan, considerando las modificaciones en el entorno macroeconómico, sectorial y regulatorio.

#### - **Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento al Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.**

En el marco de cumplimiento, en fecha 27 de febrero de 2025, el Directorio de la Entidad aprobó la última versión de la metodología de evaluación de riesgos de Lavado de Activos, Financiación del terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

Asimismo, el 28 de abril de 2025, el Directorio de la Entidad aprobó el Informe Técnico sobre la autoevaluación de riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, de donde surgió la identificación de los riesgos a los cuales la Entidad se encuentra expuesta, los mitigantes existentes y la determinación del riesgo residual, dichos ajustes conllevarán al diseño de nuevas políticas que aseguren una adecuada orientación de los recursos de la Entidad en la Prevención de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, permitiendo la aplicación de procedimientos y estructuras de control con un enfoque basado en riesgo, monitoreando las operaciones de acuerdo con el perfil de cliente definido en función de la información y documentación relativa a la situación económica patrimonial y financiera, a efectos de detectar, a través de reglas de monitoreo, operaciones que se aparten de conductas predefinidas. En el marco de esta gestión inherente a esta actividad, el Área de Prevención de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva tiene a su cargo la implementación de los controles y la comunicación al resto de la organización a través de la redacción, actualización de manuales y la capacitación permanente de sus colaboradores. Asimismo, la Entidad cuenta con un Director designado como Oficial de Cumplimiento y otro como Oficial de Cumplimiento Suplente, según lo establecido por la Resolución de la UIF N° 14/2023, modificatorias y complementarias los cuales son responsables por la observancia e implementación de los procedimientos y obligaciones en la materia. La Entidad contribuye a la prevención y mitigación de los riesgos de estas conductas criminales transaccionales, involucrándose en el proceso de adopción de estándares normativos internacionales.



Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

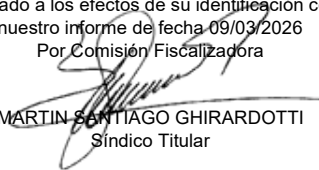


Horacio Gabriel Angeli  
Presidente



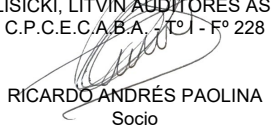
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora



MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228



RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA VIII – OTRAS REVELACIONES EXIGIBLES POR NIIF

#### NOTA VIII.1 – Información por segmentos

De acuerdo con la NIIF 8 la información por segmentos aplica en casos que una Entidad:

- posea instrumentos de deuda o patrimonio que se negocien en un mercado público, o
- registre o esté en proceso de registrar, sus estados financieros en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el fin de emitir algún tipo de instrumento en un mercado público.

Si bien la Entidad está registrada en la CNV como Agente de Liquidación y Compensación, Agente de Negociación Propio y Agente de Colocación y Distribución Integral de Fondos Comunes de Inversión (ver Nota X – D), su propósito no es cotizar sus acciones u otros instrumentos en el mercado público. Cabe mencionarse que el programa global de emisión de obligaciones negociables que posee la entidad vigente (ver Nota X – G) es de colocación privada. Por lo expuesto, no es necesaria la presentación de información por segmentos.

#### NOTA VIII.2 – Arrendamientos

La Entidad celebró contratos comerciales de arrendamientos operativos de inmuebles, en los cuales funcionan sucursales y el lugar de almacenamiento de la entidad. Los mismos tienen un plazo promedio entre 1 y 5 años y son renovables en su mayoría.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el activo por derecho de uso se encuentra incluido en el rubro Propiedad, Planta y Equipo por 77.822 y 207.590, respectivamente. Asimismo, los resultados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, correspondientes a su amortización se incluyen en “Depreciaciones y desvalorizaciones de bienes” del Resultado Operativo del Estado de Resultados por \$ 274.999 y \$302.705 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el pasivo por arrendamiento se encuentra incluido en el rubro “Otros Pasivos Financieros” por 75.518 y 224.107 y 297.783 respectivamente. Asimismo, los resultados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, correspondientes a los intereses sobre el pasivo por arrendamiento se incluyen en “Otros gastos operativos” del Resultado Operativo del Estado de Resultados por 35.479 y 49.411 respectivamente.

La siguiente tabla muestra la apertura del pasivo bruto por arrendamiento, no descontado por plazo remanente:



Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

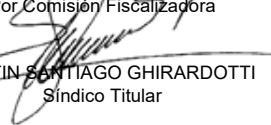


Horacio Gabriel Angeli  
Presidente



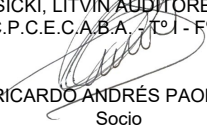
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228



RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA VIII – OTRAS REVELACIONES EXIGIBLES POR NIIF - CONTINUACIÓN

#### NOTA VIII.2 – Arrendamientos - continuación

Moneda	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	Total
En pesos	6.978	21.236	50.748	11.411	-	-	90.373
En dólares	-	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las salidas totales del ejercicio por arrendamientos operativos suman \$249.240 y \$279.516, respectivamente.

La siguiente tabla muestra los pagos mínimos futuros por contratos de arrendamientos operativos:

#### En pesos:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Hasta 1 año	90.373	98.154
De 1 a 5 años	-	-

#### En dólares:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Hasta 1 año	-	166
De 1 a 5 años	-	-

#### NOTA VIII.3 – Información sobre pasivos no financieros en el Estado de Situación Financiera

La composición de otros pasivos no financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

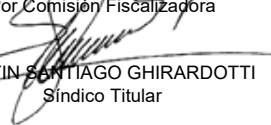
	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Otras retenciones y percepciones	605.081	629.816
Remuneraciones y cargas sociales a pagar	353.641	346.895
Retenciones a pagar sobre remuneraciones	109.489	106.289
Impuestos a pagar	181.223	125.778
Acreedores varios	2.350	9.599
<b>Total</b>	<b><u>1.251.784</u></b>	<b><u>1.218.377</u></b>

  
Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

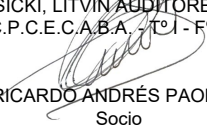
  
Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

  
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora

  
MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

  
RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA VIII – OTRAS REVELACIONES EXIGIBLES POR NIIF – CONTINUACIÓN

#### NOTA VIII.4 – Impuesto a las ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias comprende la suma del impuesto corriente y el impuesto diferido.

El impuesto corriente se calcula aplicando la tasa impositiva vigente sobre la ganancia imponible estimada del ejercicio, ajustada por las diferencias permanentes y el uso de quebrantos impositivos acumulados. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Entidad no registra cargo por impuesto corriente debido a la existencia de quebrantos de ejercicios anteriores que absorben la base imponible del ejercicio.

El impuesto diferido se determina mediante el método del pasivo basado en el balance, reconociendo los activos y pasivos por las consecuencias fiscales futuras de las diferencias temporarias entre los valores contables de los activos y pasivos y sus bases fiscales.

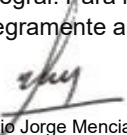
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la apertura del cargo por impuesto a las ganancias es la siguiente:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
Impuesto a las ganancias corriente	-	-
Impuesto a las ganancias diferido	35.886	(277.559)
<b>Total Impuesto a las ganancias de las actividades que continúan</b>	<b>35.886</b>	<b>(277.559)</b>


La composición del activo y pasivo por impuesto diferido se informa a continuación:

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<b>Activo por impuesto diferido</b>		
Quebrantos impositivos/ Ajuste por inflación impositivo	456.458	603.785
Ajuste por diferencia de cambio	95.208	333.302
Préstamos	446.188	64.775
Otros	21.930	-
<b>Total activo por impuesto diferido</b>	<b>1.019.784</b>	<b>1.001.862</b>
<b>Pasivos por impuesto diferido</b>		
Otros	(8.615)	-
Activos intangibles/PPE	(18.026)	(16.200)
Ajuste por diferencia de cambio	(44.288)	(921)
<b>Total pasivo por impuesto diferido</b>	<b>(70.929)</b>	<b>(17.121)</b>
<b>Activo Neto por impuesto a las ganancias diferido</b>	<b>948.855</b>	<b>984.741</b>

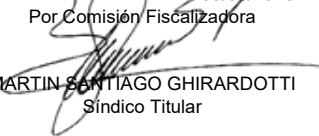
De acuerdo con la Ley de Impuesto a las Ganancias, la Entidad aplica el ajuste por inflación impositivo de manera integral. Para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero de 2021, el impacto de dicho ajuste se imputa íntegramente al resultado del período fiscal en que se genera.

  
Horacio Jorge Mencias  
Área Contable


  
Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

  
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora

  
MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

  
RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA VIII – OTRAS REVELACIONES EXIGIBLES POR NIIF – CONTINUACIÓN

#### NOTA VIII.4 – Impuesto a las ganancias – continuación

El saldo registrado en el rubro "Quebrantos impositivos / Ajuste por inflación impositivo" dentro del activo diferido al 31 de diciembre de 2025, corresponde principalmente al reconocimiento de los efectos fiscales de los quebrantos impositivos acumulados y a la porción remanente de los ajustes por inflación diferidos en ejercicios anteriores. Respecto a estos últimos, cabe destacar que bajo los regímenes de transición vigentes para los períodos 2019 y 2020 (Leyes N° 27.468 y 27.541), el ajuste se imputaba por sextos, reconociéndose en aquel momento un activo diferido por las cuotas pendientes de cómputo. Al cierre del presente ejercicio, la Entidad ha computado la última cuota de dichos diferimientos de acuerdo con la normativa vigente.

La recuperabilidad del activo por impuesto diferido se evalúa periódicamente, considerando las proyecciones de ganancias impositivas futuras basadas en los planes de negocios de la Entidad.

### NOTA IX – APERTURA DEL ESTADO DE RESULTADOS

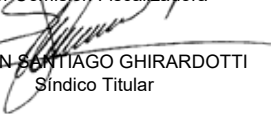
	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<u>Ingresos por intereses</u>		
<b>Por préstamos y otras financiaciones</b>	<b>30.760.919</b>	<b>18.768.186</b>
Sector Financiero	622.107	9.765
Sector Privado no Financiero	30.138.812	18.758.421
Documentos	16.284.889	16.472.125
Personales	4.588.475	227.800
Tarjetas de créditos	2.540.345	1.287.606
Otros	6.725.103	770.890
<b>Títulos públicos</b>	<b>1.383.435</b>	<b>3.055.548</b>
<b>Ajuste CER</b>	<b>1.654.711</b>	<b>4.674.247</b>
<b>Por operaciones de pase</b>	<b>4.163</b>	<b>3.109.815</b>
Otras Entidades Financieras	4.163	3.109.815
	<b><u>33.803.228</u></b>	<b><u>29.607.796</u></b>

  
Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

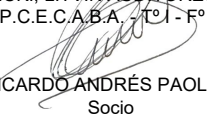
  
Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

  
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora


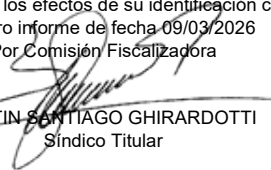
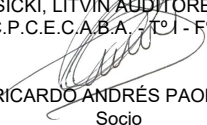
  
MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

  
RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))


### NOTA IX – APERTURA DEL ESTADO DE RESULTADOS - CONTINUACIÓN

	31/12/2025	31/12/2024
<u>Egresos por intereses</u>		
<b>Por Depósitos</b>	<b>16.947.632</b>	<b>14.074.079</b>
Cajas de ahorro	2.574.076	5.293.408
Plazo fijo e inversiones a plazo	14.373.556	8.780.671
<b>Otros</b>	<b>14.238</b>	<b>51.780</b>
<b>Por financiaciones recibidas de B.C.R.A. y otras instituciones financieras</b>	<b>58.024</b>	<b>265.178</b>
<b>Por operaciones de pase</b>	<b>241.089</b>	<b>104.843</b>
Otras Entidades financieras	241.089	104.843
<b>Por otras obligaciones negociables subordinadas</b>	<b>1.451.825</b>	<b>306.275</b>
Por obligaciones negociables emitidas	442.089	828.954
Por operaciones de caución bursátil tomadoras	8.747	15.631.109
	<b>19.163.644</b>	<b>15.631.109</b>
<u>Ingresos por Comisiones</u>		
Comisiones por tarjetas	1.522.176	48.190
Comisiones vinculadas con obligaciones	542.047	796.688
Comisiones vinculadas con créditos	38.757	1.763.747
	<b>2.102.980</b>	<b>2.560.434</b>
<u>Egresos por comisiones</u>		
Comisiones vinculadas con operaciones con títulos valores	411.579	271.790
Otros	313.830	232.234
	<b>725.409</b>	<b>504.024</b>
<u>Por medición de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</u>		
Resultado por préstamos	6.172.461	372.907
Resultado de títulos públicos	2.011.813	792.011
Resultado de títulos privados	1.960.172	-
	<b>3.971.985</b>	<b>1.164.918</b>
<u>Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera</u>		
Conversión a pesos de los activos y pasivos en moneda extranjera	5.559.262	6.599.501
	<b>5.559.262</b>	<b>6.599.501</b>
 Horacio Jorge Mencias Área Contable	 Horacio Gabriel Angeli Presidente	 Jorge Eduardo Bianconi Gerente General
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/03/2026 Por Comisión Fiscalizadora  MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI Síndico Titular		Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/03/2026 LISICKI, LITVIN AUDITORES AS. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228  RICARDO ANDRÉS PAOLINA Socio Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179


## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA IX – APERTURA DEL ESTADO DE RESULTADOS - CONTINUACIÓN

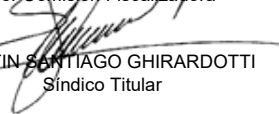
	31/12/2025	31/12/2024
<u>Otros ingresos operativos</u>		
Otros	3.814.659	5.678.874
Intereses punitorios	205.101	85.333
Créditos recuperados	59.427	166.036
Otros ajustes e intereses por créditos diversos	11.645	-
	<b>4.090.832</b>	<b>5.930.243</b>
<u>Beneficios al personal</u>		
Remuneraciones	8.426.179	8.430.689
Cargas Sociales	1.933.931	1.670.995
Servicios al personal	379.241	477.275
	<b>10.739.351</b>	<b>10.578.959</b>
<u>Gastos de administración</u>		
Servicios administrativos contratados	3.684.200	4.869.974
Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones	1.794.160	1.553.873
Otros honorarios	1.603.601	1.442.986
Impuestos	1.035.554	1.276.127
Electricidad y comunicaciones	1.020.910	1.192.834
Seguros	625.592	492.359
Honorarios a directores y síndicos	392.828	332.820
Otros	339.033	310.974
Representación, viáticos y movilidad	286.837	330.690
Servicios de seguridad	270.656	229.274
Propaganda y publicidad	261.355	329.074
Papelería y útiles	47.950	90.296
Alquileres	39.558	17.781
	<b>11.402.234</b>	<b>12.469.062</b>
<u>Otros gastos operativos</u>		
Impuesto sobre los ingresos brutos	2.761.852	2.748.434
Aporte al Fondo de Garantía de los Depósitos	278.968	127.927
Otros	88.523	136.924
Intereses sobre el pasivo por arrendamiento	35.480	66.438
Intereses punitorios y cargos a favor del B.C.R.A.	6.425	2.795
Ajustes por depósitos con opción de cancelación anticipada en UVA	3.598	32.012
	<b>3.174.846</b>	<b>3.114.530</b>

  
Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

  
Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

  
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora

  
MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

  
RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA X – INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A.

#### A) Seguro de Garantía de Depósitos

La Entidad se encuentra adherida al Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos conforme a la Ley N° 24.485, sus decretos reglamentarios y las normas del B.C.R.A. Este sistema es administrado por Seguros de Depósitos Sociedad Anónima (SEDESA) con el objeto de gestionar el Fondo de Garantía de los Depósitos (FGD).

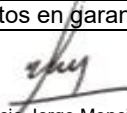
El seguro de garantía es limitado, obligatorio y oneroso. Cubre la devolución del capital e intereses devengados hasta la fecha de revocación de la autorización para funcionar o de la suspensión de la entidad por aplicación del Art. 49 de la Carta Orgánica del B.C.R.A. Según lo dispuesto por la Comunicación "A" 7985 del B.C.R.A., la garantía cubre hasta un importe de 25.000 (en miles de pesos) por persona, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos de los que sea titular en la Entidad. En operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares, sin que en ningún caso el total de la garantía por persona física o jurídica exceda el límite antes mencionado.

Adicionalmente, se establece que las entidades financieras deben realizar un aporte mensual al FGD equivalente al 0,015% del promedio mensual de saldos diarios de las partidas alcanzadas por la normativa. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los aportes realizados han sido registrados en el rubro "Otros Gastos Operativos – Aporte al fondo de garantía de los depósitos" por 278.968 y 127.927 respectivamente (ver Nota IX).

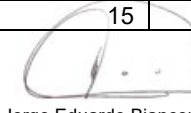
#### B) Activos de disponibilidad restringida

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Entidad entregó como garantía los activos financieros que se detallan a continuación:

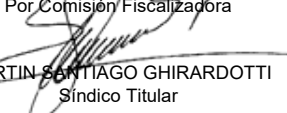
Descripción	Valor en libros	
	31/12/2025	31/12/2024
Depósito en Gtía. Mercados A3	5.010	-
Depósitos en garantía BCRA TARJ (*)	72.970	-
Depósitos en garantía Link (*)	100	-
Depósitos en garantía Coelsa (*)	44.103	58.148
Depósitos en garantía Interbanking (*)	215.942	201.598
Depósitos en garantía DEBIN (*)	657.297	269.889
Depósitos en garantía Banelco (*)	1.526.708	1.629.231
Depósitos en garantía por la operatoria en Mercado Electrónico de pagos (*)	15	20

  
Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

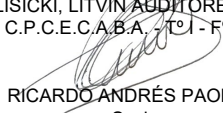
  
Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

  
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora

  
MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

  
RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA X – INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

Descripción	Valor en libros	
	31/12/2025	31/12/2024
Depósitos en garantía por el alquiler de oficinas (*)	3.453	4.541
Depósitos en garantía por el alquiler EPEC medidor de luz (*)	12	16
Depósitos en garantía AMEX (*)	400.302	372.346
Depósitos en garantía VISA (*)	20.453	15.164
Depósito por débitos inmediatos Interbanking	44.000	51.304
Depósitos en garantía por operaciones con títulos	3.782	4974
Depósito en garantía por cámara de valores en dólares	5.108	4754
Depósito en garantía por operatoria SUBE	218	287
<b>Total</b>	<b>2.999.473</b>	<b>2.612.272</b>

(\*) Plazo máximo y condiciones establecidos en convenios respectivos con la Entidad.

La Gerencia de la Entidad estima que no se producirán pérdidas por las restricciones sobre los activos mencionados.

#### C) Aumentos de capital sujetos a autorización

Con respecto a los aumentos de capital y aportes irrevocables aprobados por el Directorio y la Asamblea durante el período 2018-2021, la Entidad informa que los mismos han obtenido la correspondiente autorización del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), encontrándose debidamente capitalizados y expuestos en la Nota V.1 de los presentes estados contables.

En relación con los procesos de regularización de ejercicios anteriores, se deja constancia de que los aportes de los Sres. Mauro Mangiaterra y Jorge Luján, cuyas capitalizaciones fueron oportunamente dejadas sin efecto, fueron efectivamente restituidos por la Sociedad los días 24 y 25 de abril de 2024. Por otra parte, continúa pendiente de resolución ante el Organismo de Control la modificación del aumento de capital vinculada a la Asamblea N° 86 de agosto de 2022, referida a la cesión de aportes no capitalizados de Camurri S.A. a favor del Sr. Horacio Angeli por la suma de \$15.000.025,50.

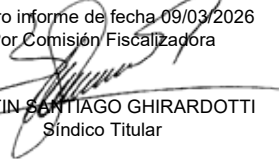
Durante el presente ejercicio, la entidad recibió el 29 de enero de 2025 una propuesta del accionista Horacio Angeli para realizar un aporte irrevocable de \$150.000.000 a cuenta de futuras emisiones de acciones por aumento de capital. Este aporte será destinado a capital de trabajo, mejora de liquidez y flujo de caja.

  
Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

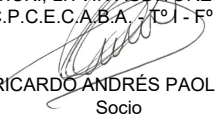
  
Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

  
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora

  
MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

  
RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA X – INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. – CONTINUACIÓN

#### C) Aumentos de capital sujetos a autorización - continuación

Los términos principales incluyen: (i) la emisión de acciones ordinarias con prima de emisión determinada por la asamblea de accionistas; (ii) la obligación de tratar el aumento de capital en una asamblea a celebrarse dentro de los próximos seis meses; (iii) la no generación de intereses; y (iv) en caso de no aprobarse el aporte, este se convertirá en un crédito subordinado de la Sociedad.

Tras deliberación, el Directorio, con la abstención del Sr Angeli, aceptó por unanimidad el aporte, sujeto a la aprobación de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias, según lo establecido en el Capítulo V del T.O. sobre autorización y composición del capital de entidades financieras.

La Asamblea de Accionistas N°94 de fecha 29 de abril de 2025 resolvió aprobar un aumento de capital social por \$790.235, mediante la emisión de 790.235 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$1 valor nominal y un voto cada una, con una prima de emisión de \$475 por acción. La operación se realizó mediante la capitalización de aportes irrevocables por \$376.151.000 efectuados por el Sr. Horacio Angeli, ya totalmente integrados.

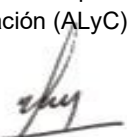
El aumento tiene por objeto fortalecer el patrimonio y cumplir con los requisitos de capital mínimo exigidos por el B.C.R.A. No se requiere autorización del organismo, conforme la normativa vigente. También se formalizó la renuncia al derecho de suscripción preferente por parte de algunos accionistas.

La Asamblea de Accionistas N°95 de fecha 10 de noviembre de 2025 resolvió aprobar un aumento de capital social por \$1.680.672, mediante la emisión de 1.680.672 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$1 valor nominal y un voto cada una, con una prima de emisión de \$476 por acción. Dicho aumento se sustenta en fortalecer el capital de la Entidad y dar cumplimiento con los requisitos de capitales mínimos exigidos por el B.C.R.A. No se requiere autorización del organismo, conforme la normativa vigente.


#### D) Cumplimiento de las disposiciones requeridas por la CNV

Actuación como Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación - Propio

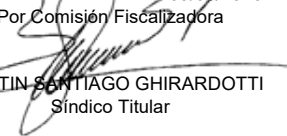
En función a la operatoria desarrollada por la Entidad actualmente, y en cumplimiento de lo establecido por la Resolución General N° 622/13 de la C.N.V. modificada por la Resolución General N° 731 de la C.N.V., la Entidad realizó el proceso de inscripción ante dicho organismo en la categoría de Agente de Liquidación y Compensación (ALyC) y Agente de Negociación (AN) - Propio. Con fecha 23 de enero de 2015, la Entidad

  
Horacio Jorge Mencias  
Área Contable


  
Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

  
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora

  
MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

  
RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA X – INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. – CONTINUACIÓN

#### D) Cumplimiento de las disposiciones requeridas por la CNV- continuación

fue notificada de la inscripción como Agente de Liquidación y Compensación Propio en el Registro llevado por la C.N.V. bajo el N° 534 ALyC y AN Propio.

Actuación como Agente de Colocación y Distribución Integral de Fondos Comunes de Inversión

Con fecha 28 de septiembre de 2020, la Entidad inició el proceso de inscripción en la C.N.V. como Agente de Colocación y Distribución Integral de Fondos Comunes de Inversión. Con fecha 3 de diciembre de 2020, la Entidad fue notificada de la inscripción como Agente de Colocación y Distribución Integral de Fondos Comunes de Inversión (ACDI) en el Registro llevado por la C.N.V. bajo el N° 141.

A continuación, se detalla el cumplimiento de la Entidad con relación al Patrimonio Neto Mínimo requerido para actuar como ALyC, AN y ACDI ante la CNV:

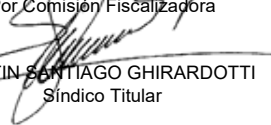
	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<b>Patrimonio neto mínimo:</b>		
Exigencia para actuar como ALyC – Propio	803.259	804.888
Exigencia para actuar como AN – Propio	111.604	111.831
Exigencia para actuar como ACDI	279.224	279.790
Patrimonio neto s/ estados financieros	<u>6.762.168</u>	<u>5.723.051</u>
<b>Exceso de integración del patrimonio neto mínimo</b>	<b><u>5.568.081</u></b>	<b><u>4.526.542</u></b>
	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<b>Contrapartida mínima e integración:</b>		
Contrapartida mínima exigida:	597.043	564.705
Contrapartida mínima integrada a través de activos elegibles:	12.591.965	17.475.907
Activos elegibles:		
En cuentas abiertas en el B.C.R.A.	12.097.646	17.317.400
En cuentas a la vista abiertas en bancos locales y en bancos del exterior	494.319	158.507
<b>Exceso de integración de la contrapartida</b>	<b><u>11.994.922</u></b>	<b><u>16.911.202</u></b>

  
Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

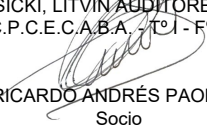
  
Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

  
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora

  
MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

  
RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA X – INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

#### E) Cuentas que identifican el cumplimiento del efectivo mínimo

Conforme a lo requerido por las normas del B.C.R.A., a continuación, se detallan los conceptos y los saldos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, informados por la Entidad para integrar la exigencia de Efectivo Mínimo:

Conceptos de Integración	Saldos al 31/12/2025	Saldos al 31/12/2024
Cuenta corriente B.C.R.A. – Pesos	3.994.565	767.256
Cuenta corriente B.C.R.A. – Dólares	8.103.081	16.550.144
Cuenta corriente bancos comerciales – Pesos	412.627	19.598
Cuenta corriente bancos comerciales – M.E.	81.692	138.909
Cuentas especiales de garantía B.C.R.A.	2.571.239	2.214.925
Títulos utilizables a Integrar	21.477.323	9.276.975
<b>Total</b>	<b>36.640.527</b>	<b>28.967.807</b>

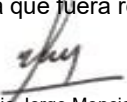
#### F) Sanciones aplicadas a la entidad financiera y sumarios iniciados por el B.C.R.A.

El Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A) estableció los lineamientos generales a fin de registrar y exponer contablemente las sanciones administrativas y/o disciplinarias, y las penales con sentencia judicial de primera instancia, que fueron aplicadas o iniciadas por el B.C.R.A, la Unidad de Información Financiera (UIF), la Comisión Nacional de Valores (CNV) y la Superintendencia de Seguros de la Nación.


Con fechas 21 de julio de 2015, la C.N.V. dictó la Resolución 17.739 resolviendo el inicio de un sumario a la Entidad por cuestiones de índole formal y/o de procedimientos.

Con fecha 26 de abril de 2021, el Directorio de la C.N.V. mediante Resolución Disciplinaria de Conclusión de Sumario N° RRFCO-2021-154-APN-DIR#CNV resolvió imponer en forma solidaria a Transatlántica Compañía Financiera S.A., sus Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora al momento de los hechos una multa de 400. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la multa antes citada se encuentra cancelada.

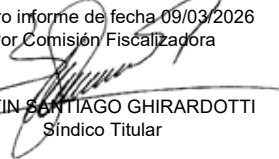
Con fecha 29 de abril de 2024 el B.C.R.A dispuso la apertura a prueba del sumario, disponiéndose la declaración testimonial de tres testigos propuestos al momento de concretarse el descargo de los sumariados, quienes ya han cumplido con sus testimonios distendiendo los términos del descargo. Se informa a su vez que se ha recurrido y hecho reserva federal de la negativa de realización de una prueba informativa que fuera requerida en subsidio al momento de hacerse el descargo de los sumariados, aún no

  
Horacio Jorge Mencias  
Área Contable


  
Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

  
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora

  
MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

  
RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA X – INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

#### F) Sanciones aplicadas a la entidad financiera y sumarios iniciados por el B.C.R.A. – continuación

resuelto por el B.C.R.A. Terminada la prueba en sede administrativa, de no archivarse en el B.C.R.A. por inexistencia de las infracciones investigadas, el sumario pasará a la Justicia en lo Penal Económico, siendo el juez que resulte sorteado quien evaluará la prueba producida y la responsabilidad de los sumariados y de la entidad.

A la fecha de los presentes estados financieros, la Entidad no ha constituido provisión al respecto ya que, según los asesores legales, se entiende que existe una sólida probabilidad de obtener la absolución de todos los sumariados.

Con fecha 24 de agosto de 2021, la SEFyC del B.C.R.A. dictó la resolución N° 125-2021, resolviendo el inicio del sumario N° 1.596 a Transatlántica Compañía Financiera, S.A. sus Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, por el uso indebido de vocablos en las estrategias publicitarias en diversos medios y la inobservancia a instrucciones del ente rector e incumplimiento a las órdenes de cesar y desistir dispuestas por la SEFyC.


El descargo ante la autoridad de aplicación fue realizado en tiempo y forma el día 2 de noviembre de 2021, sin tener respuesta hasta el día 2 de noviembre de 2023, fecha en que la Entidad fue formalmente notificada de la Resolución RESOL-2023-386-E-GDEBCRA-SEFYC#BCRA de fecha 24 de octubre de 2023, donde El Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias, resolvió la imposición de sanciones (en los términos del inciso 3° del artículo 41 de la Ley de Entidades Financieras N° 21.526).

Todas las multas fueron pagadas el día 10 de noviembre de 2023, dentro del plazo establecido por la Resolución.

El expediente fue elevado a la Cámara Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal, donde se le asignó el número 046913/2023 en la Sala IV. Con fecha 13 de septiembre de 2024, la Cámara rechazó los recursos interpuestos. Dicha resolución fue notificada el mismo día. Ante ello, se interpusieron sendos recursos extraordinarios federales el 30 de septiembre de 2024.

Con fecha 11 de marzo de 2025, el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), por medio del Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias, instruyó el sumario financiero N° 1.646 en los términos del artículo 41 de la Ley de Entidades Financieras N° 21.526, respecto de REBA Compañía Financiera S.A., siendo dicha entidad notificada el día 19 de marzo de 2025. En cumplimiento de lo establecido en las normas de procedimiento aplicables a los sumarios instruidos por el B.C.R.A. y dentro

  
Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

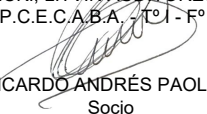
  
Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

  
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora

  
MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

  
RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA X – INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

de los plazos estipulados, la Entidad ha presentado su respuesta y respectivos descargos con fechas 8 y 11 de abril de 2025.

El 18 de agosto de 2025 la entidad fue notificada por la UIF respecto de la apertura de un sumario administrativo en el marco de la Resolución UIF N° RESOL-2025-138-APN-UIF#MJ.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, ambos procedimientos sumariales se encuentran en trámite, pendiente de resolución definitiva por parte de las autoridades correspondientes, la entidad ejercerá en tiempo y forma los derechos que le correspondan.

#### **G) Emisión de obligaciones**

Con fecha 14 de octubre de 2016, la Asamblea General Extraordinaria aprobó el programa global de emisión de obligaciones negociables simples de colocación privada, a mediano o largo plazo, subordinadas, convertibles o no en acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 (un peso) por acción y de un voto por acción a ser emitidas por la Sociedad, conforme la Ley N° 23.576 y modificatorias y demás regulaciones aplicables, de acuerdo a los siguientes datos:

Monto de Emisión: La emisión será por un monto de circulación de hasta V/N \$ miles 40.000.

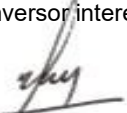
Plazo: mínimo 7 años desde la fecha de emisión.

Moneda: estarán denominadas y serán suscriptas en Pesos.


Integración y Pago: integradas y pagaderas en Pesos.

Intereses y amortización: delegado en el Directorio la determinación del tipo (fijo o variable) de interés, tasa y mecanismo de cálculo de los intereses como asimismo la fecha y forma de amortización del capital a fin de ser definidos de acuerdo a las condiciones de mercado existentes al momento de la emisión, siempre respetando las previsiones estipuladas en el T.O. de Capitales Mínimos de las Entidades Financieras (puntos 8.3.2. y/o 8.3.3., según corresponda)

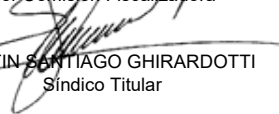
Posibilidad de conversión en acciones: delegado en el Directorio la posibilidad de determinar la convertibilidad de las Obligaciones Negociables Subordinadas en acciones, y la posibilidad de fijar la prima de emisión que resulte razonable según cada caso en oportunidad de concretar la transacción con el eventual inversor interesado. Asimismo, el Directorio fijará el período y las fechas de conversión de las

  
Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

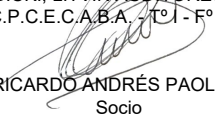
  
Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

  
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora

  
MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

  
RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA X – INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

#### **G) Emisión de obligaciones – continuación**

Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles, el que no podrá comenzar en ningún caso antes de los 90 (noventa) días contados desde la fecha de emisión de las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles.

Características, clase y número de votos de las acciones a emitirse: en caso de determinar que las Obligaciones Negociables Subordinadas sean convertibles, lo serán en acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$1 (un peso) por acción con derecho a un voto por acción.

Rescate: podrán ser rescatadas únicamente si la Entidad obtuviera la previa autorización de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias (“SEFYC”) y siempre que su RPC inmediatamente luego del rescate, fuera igual o mayor que los requisitos de capital mínimo establecidos por el B.C.R.A. Las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles serán rescatables de existir cambios regulatorios que alteren el tratamiento de los títulos, según lo determine el Directorio. Asimismo, el Directorio podrá determinar condiciones adicionales a los fines del rescate y establecer las condiciones de dicho rescate.

Ley Aplicable: Se regirán por la ley argentina.

Jurisdicción: Toda controversia que se suscite entre las partes con relación a las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles, su existencia, validez, calificación, interpretación, alcance, cumplimiento o resolución, se resolverá definitivamente por la Justicia Nacional Ordinaria con competencia en materia Comercial, con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

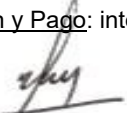
Con fecha 27 de abril de 2017, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria aprobó el programa global de emisión de obligaciones negociables simples de colocación privada, a mediano o largo plazo, subordinadas, convertibles o no en acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 (un peso) por acción y de un voto por acción a ser emitidas por la Sociedad, conforme la Ley N° 23.576 y modificatorias y demás regulaciones aplicables, de acuerdo a los siguientes datos:

Monto de Emisión: La emisión será por un monto de circulación de hasta V/N \$ miles 70.000.


Plazo: mínimo 7 años desde la fecha de emisión.

Moneda: estarán denominadas y serán suscriptas en Pesos.

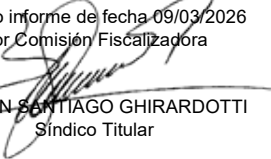
Integración y Pago: integradas y pagaderas en Pesos.

  
Horacio Jorge Mencias  
Área Contable


  
Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

  
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora

  
MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

  
RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA X – INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

#### G) Emisión de obligaciones – continuación

Intereses y amortización: delegado en el Directorio la determinación del tipo (fijo o variable) de interés, tasa y mecanismo de cálculo de los intereses como asimismo la fecha y forma de amortización del capital a fin de ser definidos de acuerdo a las condiciones de mercado existentes al momento de la emisión, siempre respetando las previsiones estipuladas en el T.O. de Capitales Mínimos de las Entidades Financieras (puntos 8.3.2. y/o 8.3.3., según corresponda).

Posibilidad de conversión en acciones: delegado en el Directorio la posibilidad de determinar la convertibilidad de las Obligaciones Negociables Subordinadas en acciones, y la posibilidad de fijar la prima de emisión que resulte razonable según cada caso en oportunidad de concretar la transacción con el eventual inversor interesado. Asimismo, el Directorio fijará el período y las fechas de conversión de las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles, el que no podrá comenzar en ningún caso antes de los 90 (noventa) días contados desde la fecha de emisión de las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles.

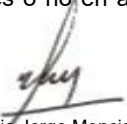
Características, clase y número de votos de las acciones a emitirse: en caso de determinar que las Obligaciones Negociables Subordinadas sean convertibles, lo serán en acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$1 (un peso) por acción con derecho a un voto por acción.

Rescate: podrán ser rescatadas únicamente si la Entidad obtuviera la previa autorización de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias (“SEFyC”) y siempre que su RPC inmediatamente luego del rescate, fuera igual o mayor que los requisitos de capital mínimo establecidos por el B.C.R.A. Las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles serán rescatables de existir cambios regulatorios que alteren el tratamiento de los títulos, según lo determine el Directorio. Asimismo, el Directorio podrá determinar condiciones adicionales a los fines del rescate y establecer las condiciones de dicho rescate.


Ley Aplicable: Se registrarán por la ley argentina.

Jurisdicción: Toda controversia que se suscite entre las partes con relación a las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles, su existencia, validez, calificación, interpretación, alcance, cumplimiento o resolución, se resolverá definitivamente por la Justicia Nacional Ordinaria con competencia en materia Comercial, con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

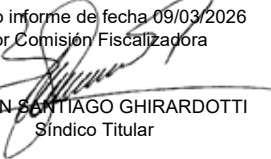
Con fecha 20 de noviembre de 2018, la Asamblea General Extraordinaria aprobó el programa global de emisión de obligaciones negociables simples de colocación privada, a mediano o largo plazo, subordinadas, convertibles o no en acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 (un peso) por

  
Horacio Jorge Mencias  
Área Contable


  
Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

  
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora

  
MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

  
RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA X – INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

#### **G) Emisión de obligaciones – continuación**

acción y de un voto por acción a ser emitidas por la Sociedad, conforme la Ley N° 23.576 y modificatorias y demás regulaciones aplicables, de acuerdo a los siguientes datos:

Monto de Emisión: La emisión será por un monto de circulación de hasta V/N \$ miles 200.000.

Plazo: mínimo 7 años desde la fecha de emisión.

Moneda: estarán denominadas y serán suscriptas en Pesos.

Integración y Pago: integradas y pagaderas en Pesos.

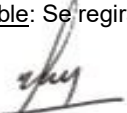
Intereses y amortización: delegado en el Directorio la determinación del tipo (fijo o variable) de interés, tasa y mecanismo de cálculo de los intereses como asimismo la fecha y forma de amortización del capital a fin de ser definidos de acuerdo a las condiciones de mercado existentes al momento de la emisión, siempre respetando las previsiones estipuladas en el T.O. de Capitales Mínimos de las Entidades Financieras (puntos 8.3.2. y/o 8.3.3., según corresponda).

Posibilidad de conversión en acciones: delegado en el Directorio la posibilidad de determinar la convertibilidad de las Obligaciones Negociables Subordinadas en acciones, y la posibilidad de fijar la prima de emisión que resulte razonable según cada caso en oportunidad de concretar la transacción con el eventual inversor interesado. Asimismo, el Directorio fijará el período y las fechas de conversión de las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles, el que no podrá comenzar en ningún caso antes de los 90 (noventa) días contados desde la fecha de emisión de las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles.


Características, clase y número de votos de las acciones a emitirse: en caso de determinar que las Obligaciones Negociables Subordinadas sean convertibles, lo serán en acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$1 (un peso) por acción con derecho a un voto por acción.

Rescate: podrán ser rescatadas únicamente si la Entidad obtuviera la previa autorización de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias (“SEFyC”) y siempre que su RPC inmediatamente luego del rescate, fuera igual o mayor que los requisitos de capital mínimo establecidos por el B.C.R.A. Las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles serán rescatables de existir cambios regulatorios que alteren el tratamiento de los títulos, según lo determine el Directorio. Asimismo, el Directorio podrá determinar condiciones adicionales a los fines del rescate y establecer las condiciones de dicho rescate.

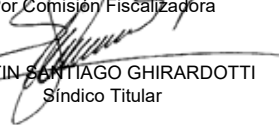
Ley Aplicable: Se registrarán por la ley argentina.

  
Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

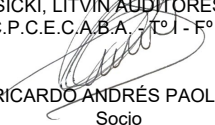
  
Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

  
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora

  
MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

  
RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA X – INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

#### G) Emisión de obligaciones – continuación

Jurisdicción: Toda controversia que se suscite entre las partes con relación a las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles, su existencia, validez, calificación, interpretación, alcance, cumplimiento o resolución, se resolverá definitivamente de acuerdo a las Normas y las Reglas de Procedimiento del Tribunal de Arbitraje General de la Bolsa de Comercio de Rosario.

Con fecha 29 de junio de 2022, la Asamblea General Extraordinaria aprobó el programa global de emisión de obligaciones negociables simples de colocación privada, a mediano o largo plazo, subordinadas, convertibles o no en acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 (un peso) por acción y de un voto por acción a ser emitidas por la Sociedad, conforme la Ley N° 23.576 y modificatorias y demás regulaciones aplicables, de acuerdo con los siguientes datos:

Monto de Emisión: La emisión será por un monto de circulación de hasta V/N \$ miles 200.000.

Plazo: mínimo 5 años desde la fecha de emisión.

Moneda: estarán denominadas y serán suscriptas en Pesos.

Integración y Pago: integradas y pagaderas en Pesos.

Intereses y amortización: delegado en el Directorio la determinación del tipo (fijo o variable) de interés, tasa y mecanismo de cálculo de los intereses como asimismo la fecha y forma de amortización del capital a fin de ser definidos de acuerdo con las condiciones de mercado existentes al momento de la emisión, siempre respetando las previsiones estipuladas en el T.O. de Capitales Mínimos de las Entidades Financieras (puntos 8.3.2. y/o 8.3.3., según corresponda).

Posibilidad de conversión en acciones: delegado en el Directorio la posibilidad de determinar la convertibilidad de las Obligaciones Negociables Subordinadas en acciones, y la posibilidad de fijar la prima de emisión que resulte razonable según cada caso en oportunidad de concretar la transacción con el eventual inversor interesado. Asimismo, el Directorio fijará el período y las fechas de conversión de las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles, el que no podrá comenzar en ningún caso antes de los 90 (noventa) días contados desde la fecha de emisión de las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles. Podrán ser convertibles en acciones de la Sociedad siempre que, en caso de ejercicio de la conversión, se cumplan las previsiones contenidas en la Sección 5 de las normas sobre "Autorización y composición del capital de entidades financieras" en materia de modificación en la composición accionaria.



Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

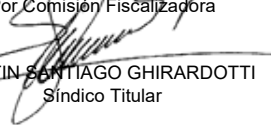


Horacio Gabriel Angeli  
Presidente



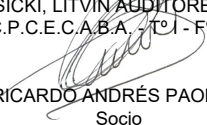
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228



RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA X – INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

#### G) Emisión de obligaciones – continuación

Características, clase y número de votos de las acciones a emitirse: en caso de determinar que las Obligaciones Negociables Subordinadas sean convertibles, lo serán en acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$1 (un peso) por acción con derecho a un voto por acción.

Rango: Las Obligaciones Negociables Subordinadas (Convertibles o no) constituirán, sujeto a las leyes aplicables, obligaciones subordinadas, generales e incondicionales de la Entidad. Las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles deberán ser pasibles de ser computadas en la Responsabilidad Patrimonial Computable de la Sociedad (sea en su Patrimonio Neto Básico de nivel 1, como en Patrimonio Neto Complementario en su nivel 2), debiendo cumplir a tal fin en un todo con lo estipulado en el T.O. de Capitales Mínimos de las Entidades Financieras, puntos 8.3.2. y/o 8.3.3., según corresponda, según lo resuelva el Directorio.

Rescate: podrán ser rescatadas a partir de los 5 años de su emisión, únicamente si la Entidad obtuviera la previa autorización de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias ("SEFyC") y siempre que su RPC inmediatamente luego del rescate, fuera igual o mayor que los requisitos de capital mínimo establecidos por el B.C.R.A. Las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles serán rescatables de existir cambios regulatorios que alteren el tratamiento de los títulos, según lo determine el Directorio.

Asimismo, el Directorio podrá determinar condiciones adicionales a los fines del rescate y establecer las condiciones de dicho rescate.

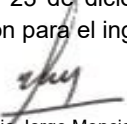
Ley Aplicable: Se regirán por la ley argentina.

Jurisdicción: Toda controversia que se suscite entre las partes con relación a las Obligaciones Negociables Subordinadas Convertibles, su existencia, validez, calificación, interpretación, alcance, cumplimiento o resolución, se resolverá definitivamente de acuerdo a las Normas y las Reglas de Procedimiento del Tribunal de Arbitraje General de la Bolsa de Comercio de Rosario.


Consideración de la emisión en distintas clases y/o tramos y/o series y re-emitir las sucesivas clases y/o series que se amorticen, siempre con colocación de carácter privado.

De acuerdo con lo establecido por la Ley de Obligaciones Negociables y las normas del B.C.R.A, los fondos provenientes de la emisión de las Obligaciones Negociables fueron aplicados al otorgamiento de créditos y a la cancelación de ciertos pasivos.

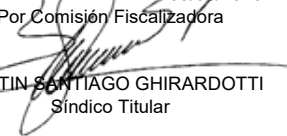
Con fecha 23 de diciembre de 2022 la Asamblea General Extraordinaria considera y aprueba solicitar autorización para el ingreso de la Entidad al régimen de oferta pública de valores negociables de

  
Horacio Jorge Mencias  
Área Contable


  
Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

  
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora

  
MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

  
RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA X – INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

#### G) Emisión de obligaciones – continuación

conformidad a la Ley de Mercados de Capitales y a las normas de la CNV sometiéndose al cumplimiento de los requerimientos de información pública exigidos por dicho organismo bajo el régimen de oferta pública.

Mediante Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas N° 91, con fecha 19 de febrero de 2024, se ratificó la resolución adoptada en la Asamblea N° 85, mediante la cual se aprobó un Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables. Asimismo, se resolvió incrementar el valor nominal máximo del programa hasta la suma de dos mil millones de pesos.

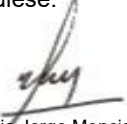
El 12 de julio de 2024 se recibe la nota RESFC-2024-22769-APN-DIR#CNV, mediante la cual la CNV resuelve autorizar el ingreso de la entidad al Régimen de Oferta Pública para el ofrecimiento de sus obligaciones negociables como así también autoriza la creación de un Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto máximo de valor nominal USD cuarenta millones.

Con fecha 26 de septiembre de 2024, se procedió a la emisión de la Serie N° 1 de obligaciones negociables, por un monto nominal total de \$2.000.000.000, con vencimiento a los nueve (9) meses desde la fecha de emisión y liquidación, que tuvo lugar el 30 de septiembre de 2024. Con fecha Las obligaciones devengarán intereses a una tasa variable, calculada sumando a la Tasa Badlar Privados un margen que será determinado en la licitación correspondiente. Los pagos de intereses se efectuarán trimestralmente, vencidos, a partir de la fecha de emisión y liquidación.


Con fecha 30 de enero de 2025, el directorio aprueba emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas (ONS) dentro del Programa Global de colocación privada de la Entidad en atención a las solicitudes de suscripción remitidas por los inversores interesados. Estas ONS serán emitidas según facultades delegadas por Asamblea de accionistas de fecha 29 de junio de 2022 y en cumplimiento con las reglas previstas en el T.O. B.C.R.A. sobre Capitales Mínimos de Entidades Financieras.

#### Condiciones particulares:

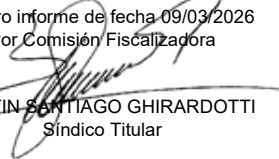
Monto de la emisión: La emisión será por un monto de circulación de hasta V/N \$ miles 100.000 Plazo: De acuerdo con el punto 8.3.2.4 del Texto Ordenado vigente sobre “Capitales Mínimos de Entidades Financieras”, a efectos de poder considerar a las ONS dentro del Patrimonio Neto Básico, no se prevé el pago de ningún tipo en concepto de capital, excepto en caso de la liquidación de la entidad, cuando así correspondiese.

  
Horacio Jorge Mencias  
Área Contable


  
Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

  
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora

  
MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

  
RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA X – INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

#### G) Emisión de obligaciones – continuación

Moneda: estarán denominadas y serán suscriptas en Pesos

Integración y Pago: integradas y pagaderas en Pesos.

Intereses y amortización: La tasa de interés será equivalente a la tasa BADLAR Bancos Privados en pesos en Porcentaje Nominal Anual publicada por el B.C.R.A. que corresponda a los cinco (5) días hábiles anteriores al vencimiento del pago de los intereses por 1.25. El interés se computará sobre la base de un (1) año de 365 días por el número de días comprendido en el correspondiente período durante el cual se devenguen los intereses, y se aplicará sobre el saldo de capital al comienzo de cada período. En el primer mes, el interés se devengará desde la fecha de suscripción hasta la correspondiente fecha de Pago de Servicios, en los meses posteriores, desde la fecha de Pago de Servicios anterior, hasta la próxima.

De acuerdo con el punto 8.3.2.4 del Texto Ordenado vigente sobre “Capitales Mínimos de Entidades Financieras”, a efectos de poder considerar a las ONS dentro del Patrimonio Neto Básico, no se prevé el pago de ningún tipo en concepto de capital, excepto en caso de la liquidación de la entidad, cuando así correspondiese.

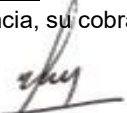
Mora e Intereses moratorios: Cuando existan importes adeudados que no hayan sido cancelados en su respectiva fecha de vencimiento por causales ajenas a la normativa del B.C.R.A., se devengarán sobre el importe adeudado intereses moratorios a una tasa equivalente a una vez y media la tasa de interés pactada, desde la fecha de mora hasta su efectivo pago.

Las ONS no están garantizadas.


Colocación. Precio. Suscripción. Integración: Las ONS se colocan en forma privada (sin oferta pública) al 100% de su valor nominal. El precio será a la par, es decir que se emitirá una ONS por cada un peso (\$1) integrado. La integración del precio ha sido realizada en el período de suscripción.

Destino de los fondos. Conforme a lo establecido en el T.O. B.C.R.A. “Política de Crédito” vigente, la aplicación de los fondos se ajustará a las disposiciones contenidas en estas normas, y en su caso, a lo que fije la legislación en forma específica.

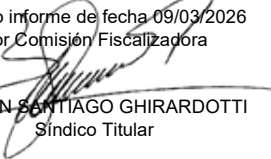
Subordinación: Las ONS constituirán obligaciones subordinadas de Reba Compañía Financiera S.A., en consecuencia, su cobranza estará condicionada al pago de la totalidad de las deudas de la Entidad.

  
Horacio Jorge Mencias  
Área Contable


  
Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

  
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora

  
MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

  
RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA X – INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

#### G) Emisión de obligaciones – continuación

Renuncia a reembolso anticipado y rescate: Los Titulares renuncian irrevocablemente a ejercer cualquier derecho que pudiera corresponderle a fin de obtener el reembolso anticipado de las ONS, para no impedir que la Entidad Financiera pueda computar las ONS como Patrimonio Neto Básico conforme las regulaciones bancarias argentinas. A excepción del caso del supuesto de declaración de quiebra o liquidación de la Entidad Financiera los Titulares no tendrán derecho a declarar la caducidad de plazos para el pago del capital y los intereses devengados sobre las ONS

Forma de las ONS: Las ONS estarán representadas por láminas individuales, que contendrán las menciones indicadas en las normas legales y reglamentarias. Los derechos que se reconocen a los Obligacionistas sólo serán aplicables a favor de las personas que figuren en carácter de Obligacionistas en los registros de la Sociedad emisora.

Transferencias y Gravámenes: El obligacionista podrá transmitir las ONS o constituir derecho de prenda sobre ella, debiendo en todos los casos tomarse debida nota en el respectivo registro de la Sociedad en su caso, para la validez registral de dichos actos.

Aspectos impositivos: Todos los pagos relacionados con las ONS serán efectuados por la Sociedad con la retención de los impuestos que corresponda conforme normativa aplicable y/o la que se emita en el futuro.

Absorción de pérdidas: Ante el supuesto de configurarse alguno de los eventos desencadenantes previstos en el punto 8.3.4.4., del texto ordenado vigente del Banco Central de la República Argentina sobre “Capitales Mínimos de las Entidades Financieras”, los Titulares deberán absorber pérdidas a través de una quita definitiva que no será compensada.

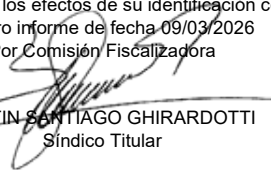
Consentimiento de los Obligacionistas sin asamblea. Podrá prescindirse de la asamblea de Obligacionistas si para realizar cualquier acto que requiriese del consentimiento de los Obligacionistas éste se exprese por medio fehaciente: (a) por la unanimidad de los Obligacionistas cuando fuere legalmente requerida, o (b) en tanto no se requiera unanimidad, por la mayoría absoluta de capital de las ONS en circulación, conforme a los siguientes procedimientos (salvo que la decisión unánime conste en un documento con firmas certificadas por escribano, autoridad judicial o banco, o mediante cartas documento individuales o en conjunto remitidas por todos los obligacionistas): I) La Sociedad remitirá a cada Obligacionista registrado al Día Hábil anterior, por medio fehaciente escrito dirigido al domicilio registrado ante la Sociedad, o cualquiera

  
Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

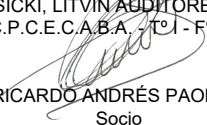
  
Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

  
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora

  
MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

  
RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA X – INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

#### G) Emisión de obligaciones – continuación

otro denunciado a la Sociedad o, una nota que deberá incluir (i) una descripción pormenorizada de las circunstancias del caso, (ii) en su caso, su evaluación y el modo en que dichas circunstancias afectarían a las condiciones de emisión de las ONS o los derechos de los obligacionistas, (iii) una recomendación, si la tuviere, respecto del curso de acción a seguir y, en su caso, el texto de la modificación o adición a introducir en las condiciones de emisión, (iv) los recaudos indicados en el punto II) siguiente a efectos de manifestar su voluntad, y (v) la advertencia que el silencio, transcurridos cinco Días Hábiles de la recepción de la nota (o el plazo mayor que indique la Sociedad), importará disconformidad con la recomendación, si la hubiere. II) Los Obligacionistas deberán contestar por nota o según el método fehaciente que señale la Sociedad, dentro de los cinco Días Hábiles de recibida la nota, o dentro del plazo mayor que se indique. El silencio importará una respuesta negativa a la recomendación, si la hubiere. La Sociedad deberá verificar que exista consentimiento de la mayoría requerida de Obligacionistas registrados a la fecha de vencimiento del plazo correspondiente, conforme a los registros de la Sociedad.

Ley aplicable. Resolución de conflictos por el Tribunal Arbitral: Las ON estarán sujetas a la ley argentina.

Adicionalmente, el Directorio toma nota del cambio de titularidad del Título N°1 de Obligaciones Negociables Subordinadas, que fue transferido por TRANSATLÁNTICA S.A. BURSÁTIL al Sr. Horacio Angeli, ordenando su registro correspondiente.

Asimismo, se analizan solicitudes de conversión de ciertos Tenedores de Obligaciones Negociables emitidas con fecha 27 de diciembre de 2024 bajo el Programa Global de Colocación Privada creado por Asamblea N° 85 por Títulos a perpetuidad, que no prevén pago de capital salvo en caso de liquidación de la entidad. Esta conversión permitirá computar los nuevos títulos dentro del Patrimonio Neto Básico. Tras deliberación, el Directorio aprueba por unanimidad la cancelación de títulos existentes y la emisión de nuevas Obligaciones Negociables Subordinadas (ONS) a perpetuidad por un total de \$750.000 con una tasa de interés mensual basada en la tasa BADLAR de bancos privados.

Las ONS se colocan de forma privada, sin garantía, y su amortización está supeditada a la liquidación de la entidad. Además, su rescate o cancelación anticipada requerirá autorización de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias. También se establecen condiciones específicas sobre mora, incumplimiento, transferencia, aspectos impositivos y absorción de pérdidas en caso de afectación de la solvencia de la entidad.

Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora

MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA X. – INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. – CONTINUACIÓN

#### G) Emisión de obligaciones – continuación

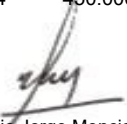
En la misma acta se aprueba el cambio de titularidad del Título N°1 de Obligaciones Negociables Subordinadas, previamente en posesión de TRANSATLÁNTICA S.A. BURSÁTIL, el cual ha sido transferido al Sr. Horacio Angeli.

Por último, con fecha 9 de febrero de 2026, se ha recibido una comunicación mediante la cual TIJE S.A. notificó la cesión, instrumentada a través de los acuerdos correspondientes, de los Títulos N° 21 y 22 de Obligaciones Negociables emitidos bajo el Programa Global de Colocación Privada de Reba Compañía Financiera S.A., a favor del Sr. Horacio Gabriel Angeli. Los Sres. Directores ratifican el registro del cambio de titularidad, así como la inscripción correspondiente en la cuenta aplicable, conforme a los registros de la Entidad.

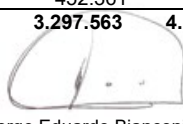
A continuación, se detallan las emisiones vigentes de los programas antes señalados:

\*) Obligaciones negociables a perpetuidad.

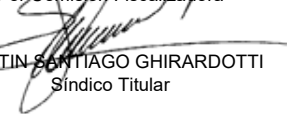
Fecha de programa/ Ampliación	Valor emitido	Tasa Nominal Anual	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Plazo	Saldo al 31/12/2025	Saldo al 31/12/2024
14/10/2016	26.152.000	Badlar 48hrs	28/06/2022	-	(*)	-	34.511
29/06/2022	50.000.000	Badlar 48hrs	30/1/2025	-	(*)	5.440	-
29/06/2022	50.000.000	Badlar 48hrs	30/1/2025	-	(*)	5.440	-
2/12/2024	200.000.000	Badlar 48hrs	29/11/2024	-	(*)	21.760	-
2/12/2024	350.000.000	Badlar 48hrs	20/12/2024	-	(*)	38.080	-
2/12/2024	200.000.000	Badlar 48hrs	28/11/2024	28/11/2030	6 años	-	267.733
2/12/2024	200.000.000	Badlar 48hrs	29/11/2024	28/11/2030	6 años	-	267.733
2/12/2024	350.000.000	Badlar 48hrs	20/12/2024	20/12/2030	6 años	-	468.534
2/12/2024	55.000.000	Badlar 48hrs	9/12/2024	9/12/2030	6 años	55.290	73.626
2/12/2024	40.000.000	Badlar 48hrs	9/12/2024	9/12/2030	6 años	40.210	53.547
2/12/2024	200.000.000	Badlar 48hrs	13/12/2024	13/12/2030	6 años	201.049	267.733
2/12/2024	50.000.000	Badlar 48hrs	20/12/2024	20/12/2030	6 años	50.262	66.934
2/12/2024	50.000.000	Badlar 48hrs	23/12/2024	23/12/2030	6 años	50.262	66.934
2/12/2024	25.000.000	Badlar 48hrs	23/12/2024	23/12/2030	6 años	25.131	33.467
2/12/2024	300.000.000	Badlar 48hrs	23/12/2024	23/12/2030	6 años	70.367	401.600
2/12/2024	70.000.000	Badlar 48hrs	27/12/2024	27/12/2030	6 años	301.574	93.707
2/12/2024	250.000.000	Badlar 48hrs	27/12/2024	27/12/2030	6 años	251.312	334.667
2/12/2024	400.000.000	Badlar 48hrs	18/12/2024	18/12/2030	6 años	402.099	535.468
2/12/2024	750.000.000	Badlar 48hrs	17/12/2024	17/12/2030	6 años	753.935	1.004.001
2/12/2024	400.000.000	Badlar 48hrs	18/12/2024	18/12/2030	6 años	402.099	535.468
2/12/2024	85.000.000	Badlar 48hrs	13/02/2025	13/02/2031	6 años	85.446	-
2/12/2024	85.000.000	Badlar 48hrs	27/02/2025	27/02/2031	6 años	85.446	-
2/12/2024	450.000.000	Badlar 48hrs	23/12/2025	23/12/2031	6 años	452.361	-
						<b>3.297.563</b>	<b>4.505.663</b>

  
Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

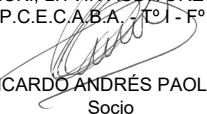
  
Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

  
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora

  
MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

  
RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA X. – INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. – CONTINUACIÓN

#### G) Emisión de obligaciones – continuación

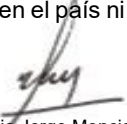
Fecha de programa	Valor emitido	Tasa Nominal Anual	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Plazo	Saldo al 31/12/2025	Saldo al 31/12/2024
5/9/2024	2.000.000.000	Badlar privada	30/09/2024	30/6/2025	9 meses	-	2.576.680
						-	<b>2.576.680</b>

#### H) Restricciones para la distribución de utilidades


La distribución de utilidades en las entidades financieras se rige por el procedimiento establecido por el B.C.R.A. mediante la Comunicación "A" 6464 y sus modificatorias. Según esta normativa, la Entidad solo podrá distribuir resultados positivos que surjan luego de deducir, de manera extracontable, los importes correspondientes a las reservas legal y estatutarias exigibles, así como otros conceptos técnicos detallados en la norma. Asimismo, se mantiene la restricción de no distribuir ganancias originadas por la aplicación inicial de las NIIF, las cuales deben integrar una reserva especial destinada exclusivamente a su capitalización o a absorber saldos negativos de "Resultados no asignados". Cualquier propuesta de distribución debe garantizar que no se comprometa la liquidez ni la solvencia de la institución, verificando que, tras el pago, se mantenga el margen de conservación de capital mínimo requerido.

De acuerdo con lo dispuesto por la Comunicación "A" 6886, toda distribución de resultados requiere la autorización previa del B.C.R.A. Para el ejercicio 2025, la Comunicación "A" 8214 estableció que las entidades autorizadas podrán distribuir resultados por hasta el 60% del importe que correspondería según el texto ordenado de la materia. Dicha distribución deberá realizarse en 10 cuotas iguales, mensuales y consecutivas, iniciándose el pago a partir del 30 de junio de 2025. El cómputo de estas cuotas y de los límites normativos debe realizarse en moneda homogénea a la fecha de la asamblea o de cada pago, asegurando la consistencia con los objetivos de estabilidad monetaria y los planes de negocios informados al regulador.

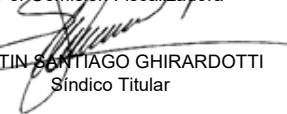
Finalmente, en virtud de la Comunicación "A" 8235, se dispuso que las entidades financieras que resuelvan distribuir resultados en el marco de lo previsto por la Comunicación A 8214 deberán otorgar la opción a cada accionista no residente de percibir sus dividendos –total o parcialmente– en una sola cuota en efectivo –a partir de la vigencia de la presente comunicación– siempre que esos fondos sean aplicados en forma directa a la suscripción primaria de Bonos para la Reconstrucción de una Argentina Libre (BOPREAL), de acuerdo con la normativa cambiaria vigente. Los BOPREAL que reciban los accionistas no residentes no podrán ser transferidos a entidades depositarias en el exterior ni vendidos con liquidación en moneda extranjera en el país ni en el exterior por el plazo de treinta (30) y sesenta (60) días corridos contados desde

  
Horacio Jorge Mencias  
Área Contable


  
Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

  
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora

  
MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

  
RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA X. – INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. – CONTINUACIÓN

#### H) Restricciones para la distribución de utilidades – continuación

su suscripción primaria, por dos tercios y un tercio, respectivamente en cada mes, de los nominales suscriptos. Los accionistas suscriptores deberán prestar su conformidad y compromiso expreso con esta condición al requerirla. Sin perjuicio de lo precedente, esos BOPREAL podrán ser aplicados libre y totalmente para otras operaciones –incluido su uso como garantía de financiamientos que requieran de entidades financieras o en el mercado de capitales–. La eventual posición de moneda extranjera que pudieran mantener las entidades financieras por la operación de suscripción de esos BOPREAL hasta la acreditación a los accionistas no residentes estará excluida del cómputo de su “posición global neta de moneda extranjera”.

#### I) Gestión de capital y política de transparencia en materia de Gobierno Societario

##### Directorio.

La administración de la Entidad está a cargo del Directorio, compuesto del número de miembros que fija la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por dos ejercicios, conforme lo prevé el estatuto. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo de su elección. Los Directores, en su primera sesión, deben elegir un Presidente y un Vicepresidente. A la fecha de elaboración de los presentes estados financieros, el Directorio está integrado por cinco Directores Titulares, quienes fueron oportunamente evaluados por el B.C.R.A. en el marco de aplicación de las disposiciones relacionadas con la Evaluación de Antecedentes de las normas sobre “Autoridades de Entidades Financieras”. La mayoría de los miembros del órgano revisten el carácter de “independientes” de acuerdo con lo dispuesto por las normativas de la C.N.V. y del B.C.R.A., y poseen idoneidad, competencia y experiencia en la actividad financiera.

El Directorio aprobó un Código de Gobierno Societario el cual se revisa anualmente para mantenerlo actualizado. El mismo constituye un conjunto de buenas prácticas de gobierno corporativo que orientan al

Directorio, la Alta Gerencia y a los Comités en la adopción de las políticas estratégicas, en la toma de decisiones y en la gestión de los negocios y recursos de la Entidad.

**Nivel Jerárquico:** Máxima autoridad ejecutiva de la Entidad.

Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora

MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA X. – INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

#### I) Gestión de capital y política de transparencia en materia de Gobierno Societario - continuación

##### **Integrantes:**

Presidente:	Horacio Gabriel Angeli
Vicepresidente:	Hugo Raúl Garnero
Directores:	Federico Miguel Caparrós Bosch Fernando Oscar Sastre Catalina María Angeli

##### **Alta Gerencia.**

La Entidad define como Alta Gerencia al Gerente General y a las Gerencias de Áreas que reportan al Gerente General. La Alta Gerencia procura que las actividades y negocios de la Entidad sean consistentes con la estrategia global y las políticas delineadas por el Directorio. Sus integrantes poseen idoneidad y experiencia en la actividad financiera para gestionar el negocio bajo su supervisión, así como el control apropiado del personal de esas áreas.

La función esencial de los miembros de la Alta Gerencia consiste en implementar las políticas, procesos y controles necesarios para el buen funcionamiento de la Entidad y para la gestión de los riesgos inherentes a la actividad de la misma. Asimismo, procura asegurar que las actividades de la Entidad sean consistentes con la estrategia del negocio, cumplir con los objetivos estratégicos fijados por el Directorio y asegurar que éste reciba información relevante, íntegra y oportuna que le permita evaluar la gestión y analizar si las responsabilidades que asigne se cumplen efectivamente. La Alta Gerencia debe monitorear a los responsables de las distintas áreas de manera consistente con las políticas y procedimientos establecidos por el Gerente General y el Directorio y establecer un sistema de control interno efectivo.

##### **Comités**

La Entidad ha creado los comités que seguidamente se detallan, de conformidad con las necesidades actuales de la misma, la legislación vigente y las políticas y estrategias corporativas:



Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

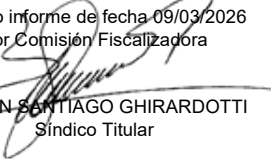


Horacio Gabriel Angeli  
Presidente



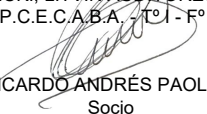
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228



RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA X. – INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

#### I) Gestión de capital y política de transparencia en materia de Gobierno Societario – continuación

##### a. Comité de Auditoría Interna

Funciones:

Vigilar el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno definidos en la entidad a través de su evaluación periódica, e informarse sobre los objetivos estratégicos de la entidad y los

- principales riesgos que la afectan, monitoreando la aplicación de las políticas diseñadas por la dirección para la administración de los riesgos contribuyendo de esta manera a la mejora de la efectividad de los controles internos.
- Revisar y aprobar el programa de trabajo anual del área de auditoría interna de la entidad ("Memorándum de planeamiento de auditoría interna" o "Planeamiento anual"), a realizarse de acuerdo con la presente normativa, así como su grado de cumplimiento.
- Revisar y aprobar los informes emitidos por la auditoría interna de acuerdo con lo dispuesto en las presentes normas.
- Asegurar que la auditoría interna cuente con recursos adecuados para desempeñar sus obligaciones y demás funciones en la entidad.
- Recomendar al Directorio o autoridad equivalente los candidatos para desempeñarse como auditor externo de la entidad, así como las condiciones de contratación.
- Verificar periódicamente que los auditores externos lleven a cabo su labor de acuerdo con las condiciones contratadas, analizando su desempeño y comprobando que con ello se satisfacen los requerimientos del Directorio o autoridad equivalente y del Banco Central de la República Argentina.
- Analizar y opinar, previamente a su contratación, respecto de los diferentes servicios prestados en la entidad por los auditores externos y su relación con la independencia de éstos, de acuerdo con las normas de auditoría establecidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y en toda otra reglamentación que, al respecto, dicten las autoridades que llevan el contralor de la matrícula profesional. La mencionada opinión deberá ser comunicada formalmente al Directorio o autoridad equivalente.
- Analizar la razonabilidad de los honorarios facturados por los auditores externos, considerando que la naturaleza, alcance y oportunidad de las tareas planificadas se adecuen a los riesgos de la entidad, exponiendo separadamente los correspondientes a la auditoría externa y otros servicios relacionados destinados a otorgar confiabilidad a terceros y los correspondientes a servicios especiales distintos de los mencionados anteriormente.



Horacio Jorge Mencias  
Área Contable



Horacio Gabriel Angeli  
Presidente




Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora



MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228



RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA X. – INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

#### I) Gestión de capital y política de transparencia en materia de Gobierno Societario – continuación

- Tomar conocimiento del planeamiento de la auditoría externa. En el caso de existir comentarios en relación con la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos de auditoría a efectuar, el Comité deberá manifestarlo en dicha ocasión.
- Monitorear el proceso de elaboración y publicación de los estados financieros de la entidad.
- Proveer los mecanismos para que los informes a ser presentados por los auditores externos e internos de las entidades financieras no contengan limitaciones en el alcance de sus tareas y sean presentados en tiempo y forma.
- Mantener reuniones con la Gerencia General con la finalidad de informarse acerca de la exposición de la entidad a los riesgos relevantes identificados y las acciones que la Gerencia ha tomado para monitorear y controlar dicha exposición, incluyendo las políticas de gestión de riesgos adoptadas por la entidad.
- Requerirle al auditor externo mantener al Comité de Auditoría permanentemente informado de cualquier hecho relevante identificado durante el transcurso del trabajo que pueda originar un impacto significativo en el patrimonio, resultados, o reputación de la entidad, o representar una debilidad relevante en la estructura de sus controles internos.
- Evaluar las observaciones sobre las debilidades de control interno encontradas durante la realización de sus tareas por los auditores externo e interno, por el Banco Central de la República Argentina y por otros organismos de contralor, así como monitorear las acciones correctivas implementadas por la Gerencia General, tendientes a regularizar o minimizar esas debilidades. La frecuencia del monitoreo de las acciones correctivas deberá estar relacionada con el grado de riesgo de las debilidades de control interno.
- Emitir una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno implementado en la entidad y elevar al Directorio o autoridad equivalente, en oportunidad de la publicación de los estados financieros de cierre de ejercicio, un informe sobre la situación de dicho sistema de control interno.
- Tomar conocimiento de los resultados obtenidos por la Sindicatura, Consejo de Vigilancia o Comisión Fiscalizadora de la entidad en la realización de sus tareas, según surja de sus respectivos informes, y de los resultados obtenidos por los distintos comités establecidos por el Banco Central de la República Argentina y por la propia entidad.
- Mantener comunicación constante con los funcionarios de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias responsables del control de la entidad a fin de conocer sus inquietudes, los problemas detectados en las inspecciones actuantes en la entidad, así como el monitoreo de las acciones llevadas a cabo para su solución.

  
Horacio Jorge Mencias  
Área Contable


  
Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

  
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora

  
MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

  
RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA X. – INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

#### I) Gestión de capital y política de transparencia en materia de Gobierno Societario – continuación

- Revisar las operaciones en las cuales exista conflicto de intereses con integrantes de los órganos sociales o accionistas controlantes.

#### b. Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

Funciones:

- Asistir al Oficial de Cumplimiento en el ejercicio de sus funciones conforme a la normativa vigente y en función de minimizar responsabilidades de tipo penal, civil y comercial tanto para la Entidad como para sus funcionarios.
- Aprobar procedimientos y/o políticas internas de prevención de lavado de activos verificando que los mismos se encuentren alineados con la estrategia del negocio y el desarrollo y crecimiento del mismo.
- Evaluar informes emitidos por el Oficial de Cumplimiento y por la Gerencia de Prevención.
- Analizar la adecuación del reglamento que lo rige e informar los cambios propuestos al Directorio para su revisión y aprobación.
- Supervisar el funcionamiento de los programas de prevención adoptados por la Entidad, así como la fiabilidad del mismo y de toda la información significativa que es presentada a las autoridades de contralor en cumplimiento del régimen informativo aplicable.
- Asistir al Oficial de Cumplimiento en el establecimiento de procedimientos de control que permitan asegurar el efectivo cumplimiento del programa de prevención.
- Definir cursos de acción que deben adoptarse para asegurar el éxito del programa de prevención adoptado por la Entidad.
- Evaluar y aprobar los parámetros y criterios que se establecen en la Entidad para identificar las operaciones inusuales y los desarrollos tecnológicos para asegurar la mayor cobertura y alcance de los mecanismos de control.
- Analizar operaciones presentadas por el Oficial de Cumplimiento que, por sus características, pudieran considerarse inusuales y/o sospechosas.
- Evaluar el Plan de Capacitación Anual para todos los colaboradores de la Entidad propuesto por el Oficial de Cumplimiento y su equipo de trabajo.
- Tomar conocimiento y promover el cumplimiento de las medidas correctivas surgidas como consecuencia de los informes de auditoría externa e interna referidos a la prevención del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.



Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

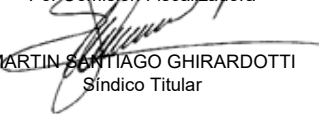


Horacio Gabriel Angeli  
Presidente




Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228



RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA X. – INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

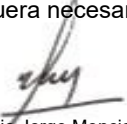
#### I) Gestión de capital y política de transparencia en materia de Gobierno Societario – continuación

- Velar por el debido cumplimiento de los deberes de información a las autoridades correspondientes en la materia.
- Considerar todo otro tema que el Directorio oportunamente le delegue, así como toda otra función que establezcan las normas que sea de competencia del Comité.
- Comunicar a los organismos de contralor la designación del Oficial de Cumplimiento (Titular y Suplente), así como su remoción o renuncia de acuerdo a los plazos y modalidades que establece la normativa de la UIF y del B.C.R.A. al respecto.

#### c. Comité de Gestión Integral de Riesgos

##### Funciones:


- Asegurarse que la Entidad cuente con los medios adecuados para promover la toma de decisiones apropiadas y el cumplimiento de las regulaciones internas y externas.
- Verificar el cumplimiento de las acciones definidas para la mejora en la calificación CAMEL BIG, asegurándose de su viabilidad y observancia en tiempo y forma.
- Analizar, evaluar y definir las estrategias, políticas, límites y nivel de riesgo aceptable a ser implementados por las distintas jerarquías ejecutivas de la organización.
- Verificar que la calidad de los sistemas y procedimientos de control utilizados para monitorear los riesgos sean los adecuados.
- Es responsable ante el Directorio por el control y el monitoreo de todos los riesgos inherentes del negocio y de las operaciones y de su correcta administración.
- Analizar todos los productos, operaciones y servicios que se implementen y estén en funcionamiento a fin de verificar que se logre la gestión de riesgo de los mismos.
- Verificar la adopción de los atributos de integridad y profesionalismo por parte de la Entidad en su proceso de administración del riesgo.
- Asegurar que el Directorio sea debidamente informado acerca de los riesgos y su administración.
- Asegurar que, en el proceso de cumplimiento de objetivos comerciales aprobados por la dirección, las operaciones sean llevadas a cabo prudente y eficientemente teniendo en cuenta la obligación de dejar intacta la reputación de la Entidad y de cumplir con los requisitos impuestos por parte de las autoridades de contralor.
- Advertir sobre todos los temas relacionados con el riesgo de reputación y tomar medidas correctivas, si fuera necesario.



Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

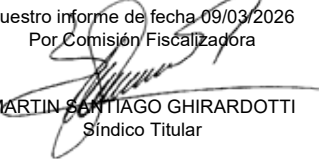


Horacio Gabriel Angeli  
Presidente




Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228



RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA X. – INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

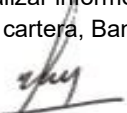
#### I) Gestión de capital y política de transparencia en materia de Gobierno Societario – continuación

- Monitorear, ratificar y/o iniciar, delegar o dirigir una acción correctiva sobre todo incumplimiento / exceso ocurrido.
- Recibir y analizar informes presentados por el área de Riesgos.
- Analizar y cuando fuera necesario considerar cualquier informe y/o cartas relacionadas con asuntos de importancia recibidos de autoridades de supervisión bancaria y otras autoridades regulatorias o de la bolsa o los mercados y analizar y cuando fuera apropiado considerar las respuestas a las mismas.
- Analizar los informes de monitoreo de cumplimiento y las recomendaciones de los Responsables de las áreas de Créditos, Financiera, Administración, Sistemas y Operaciones en materia de gestión de riesgo y desvíos al cumplimiento de objetivos.
- El Comité considerará y analizará cualquier asunto que deba ser informado a cualquier ente regulador u organismo de fiscalización.
- El Comité de Riesgos es responsable de la verificación de la generación adecuada de las distintas políticas necesarias para el correcto funcionamiento de la entidad y de su posterior aprobación por parte del Directorio.


#### d. Comité de Finanzas y Liquidez

Funciones:

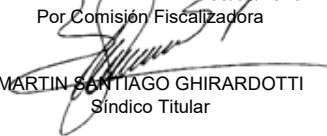
- Establecer y monitorear pautas claras del nivel aceptable de riesgo de liquidez, compatible con la estrategia de liquidez de la entidad.
- La definición de la política de liquidez.
- El desarrollo y preparación de reportes de control con el cálculo de los límites.
- El análisis y evaluación de las pruebas de estrés.
- Evaluar cómo otros riesgos pueden impactar sobre la estrategia global de liquidez de la entidad.
- Abordar y analizar temas normativos: alcance y aplicación de las normas del B.C.R.A. que hacen a la administración de los activos y pasivos de la Entidad, cambios en las posiciones de M.E., normativa sobre la RPC y sus variaciones de cómputos, acceso al MULC, modificaciones al ingreso de operaciones de Comex, etc.
- Analizar informes sobre el Mercado de Cambios, volúmenes diarios, mensuales, spreads promedios, variaciones semanales y mensuales.
- Analizar informes de evolución de la cartera pasiva, de Plazo Fijo, cuentas a la vista, segmentación por cartera, Banca digital (REBA) y Banca tradicional (TSA). Evolución semanal y mensual.

  
Horacio Jorge Mencias  
Área Contable


  
Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

  
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora

  
MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

  
RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA X. – INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

#### I) Gestión de capital y política de transparencia en materia de Gobierno Societario – continuación

Benchmarking. Ratios de atomización de la cartera total y parcial. Fijación de políticas de precios para productos pasivos, cuentas remuneradas, tasas de Plazo Fijos.

- Analizar informes de evolución de la cartera activa, plazos promedios, tasas promedio, segmentación por producto, política de precios y nuevos productos. Asimismo analizar volúmenes operados, ratios de mora, colocaciones financieras vía mesa de dinero, títulos públicos y privados, evolución de los precios de los títulos públicos en cartera.

#### e. Comité de Créditos

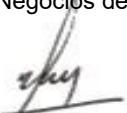
Funciones:

- Someter a la aprobación del Directorio las políticas de créditos de banca empresas y banca individuos, relativas a todo el ciclo de crédito.
- Recomendar la aprobación de los programas de crédito complementarios a los nuevos productos que se elaboren y/o negocios que impliquen riesgo de crédito.
- Aprobar o denegar las financiaciones (líneas nuevas o renovaciones) para personas jurídicas o humanas que operen en créditos comerciales.
- Emitir opinión para toda aquella financiación de otras líneas que ingresen a modo de excepciones y para todas aquellas que superen el margen básico establecido por las normas de "Graduación del Crédito" y el 2,5% de la responsabilidad patrimonial de la Entidad.
- Intervenir en la asistencia crediticia a las personas físicas y jurídicas vinculadas, elevando con su opinión al Directorio en caso de corresponder.
- Tomar conocimiento de los informes de gestión sobre el comportamiento de la cartera de préstamos con la periodicidad que se establezca en cada caso.
- Tomar conocimiento de la situación de la Entidad frente a las relaciones prudenciales de Grandes exposiciones al riesgo de crédito y graduación del crédito.


#### f. Comité de Tecnología Informática

Funciones:

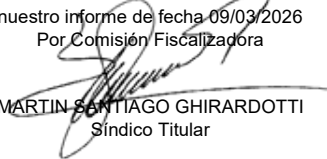
- Tomar conocimiento del Plan de Tecnología Informática y Sistemas de Información, verificando que la naturaleza, alcance y oportunidad de los mismos concuerden con el Planeamiento Estratégico y de Negocios de la Entidad.

  
Horacio Jorge Mencias  
Área Contable


  
Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

  
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora

  
MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

  
RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

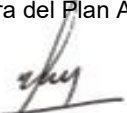
## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))


### NOTA X. – INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

#### I) Gestión de capital y política de transparencia en materia de Gobierno Societario – continuación

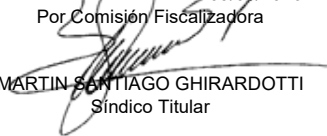
- Aprobar los Planes de las Áreas de Sistemas, revisar los informes verificando el cumplimiento de los planes aprobados y requerir las informaciones complementarias que considere necesarias.
- Efectuar periódicas evaluaciones sobre la marcha de los Planes, vigilando el adecuado funcionamiento del entorno de Tecnología Informática y contribuyendo a la mejora de la efectividad del mismo.
- Evaluar las debilidades de control interno que adviertan las Auditorías Interna y Externa durante la realización de sus tareas y conocer y evaluar las acciones correctivas adoptadas por los Sectores de Sistemas y Protección de Activos Informáticos, para eliminar tales debilidades.
- Mantener un permanente seguimiento de los compromisos asumidos y tareas en ejecución destinadas a subsanar las observaciones formuladas.
- Mantener fluida y permanente comunicación con las áreas de la Gerencia de Auditoría Externa de Sistemas de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del B.C.R.A. que ejercen la supervisión y control de la Entidad, para conocer en profundidad las observaciones realizadas en virtud de las inspecciones y demás actividades de control y para monitorear el cumplimiento de los compromisos de regularización asumidos.
- Desarrollar las reuniones del Comité con la participación de los funcionarios cuya presencia considere necesaria en virtud de los temas a tratar y emitir un acta de cada reunión, con la firma de todos los presentes, en el libro especial de Comité de Tecnología Informática.
- Brindar permanente apoyo a la actividad de los Sectores de Sistemas y Protección de Activos Informáticos y procurar las mejores condiciones de reciprocidad entre ellas y el personal.
- Analizar las necesidades y recursos para planificar y seleccionar Sistemas de Aplicación, equipamientos, personal y/o Proveedores para llevar a cabo las necesidades de informatización de la institución.
- Mantener la relación con el(los) proveedor(es) externo(s) y supervisar el desempeño y cumplimiento respecto del desarrollo, mantenimiento y/o adecuación de los sistemas aplicativos contratados, así como el mejoramiento de los Manuales de Operación y Usuarios, que resuelven las necesidades de cada sector.
- Tomar conocimiento del estado de los temas vinculados al análisis de los riesgos relacionados con la Tecnología Informática y los Sistemas de Información, participando activamente en la definición de las medidas de mitigación.
- Tomar conocimiento y aprobar la estrategia de adquisiciones extraordinarias de hardware y software fuera del Plan Anual.

  
Horacio Jorge Mencias  
Área Contable


  
Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

  
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora

  
MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

  
RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA X. – INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

#### I) Gestión de capital y política de transparencia en materia de Gobierno Societario - continuación

##### g. Comité de Créditos Senior

Funciones:

- Tratar y evaluar el riesgo que representan cada una de las propuestas comerciales de asistencia crediticia a personas jurídicas, personas humanas, o sus grupos o conjuntos económicos, sean o no vinculadas a la Entidad.

##### h. Comité de Riesgos de Crédito

Funciones:

- Monitorear las políticas, límites y herramientas utilizadas para la administración del Riesgo de Crédito.
- Comunicar e informar indicadores de performance de la cartera crediticia en todos sus ciclos (admisión, control, mantenimiento y cobranzas).

Todos los Comités están integrados por uno o más Directores y los Gerentes o Responsables de Área referentes del tema. Asimismo, el Gerente General integra todos los Comités con excepción del Comité de Auditoría y el Comité de Tecnología Informática.

Los Comités informan periódicamente al Directorio, quien toma conocimiento de las decisiones de cada uno de ellos, registrándose ello en las actas de Directorio.

### Estructura Propietaria Básica

El capital social de la Entidad se compone de V/N \$ 117.141.829, representado al 31 de diciembre de 2025 por 117.141.829 de acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N \$ 1 y con derecho a 1 voto cada una emitidas y totalmente integradas.

Mediante la Resolución RESOL-2024-43-E-GDEBCRA-SEFYC#BCRA de fecha 20 de febrero de 2024, la que el Superintendente de Entidades Financieras y Cambiarias resuelve no formular observaciones a la modificación en la composición accionaria de Reba Compañía Financiera S.A. a producirse con motivo de

Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora

MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA X. – INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

#### I) Gestión de capital y política de transparencia en materia de Gobierno Societario - continuación

la capitalización de los aportes de capital y suscripción de obligaciones negociables y transferencias accionarias, representativas en conjunto del 17,22% del capital social y por medio de las cuales se incorporarán nuevos accionistas

Como consecuencia de la autorización, la composición accionaria de la Entidad al 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

NOMBRE	CAPITAL %	VOTO %
Horacio Angeli	40,72	40,72
Stefano Gabriel Angeli	33,97	33,97
Juan Carlos Rabbat	7,95	7,95
Gustavo Angeli	5,76	5,76
Antonio M. Cid	1,76	1,76
Humberto D. Sahade	1,76	1,76
Héctor D. Armellini	1,00	1,00
Otros privados con tenencia individual menor al 1%	7,09	7,09

### Estructura Organizacional

#### Niveles jerárquicos:

1°) Directorio.

2°) Comités.

3°) Gerencia General.

4°) Gerencias de: Desarrollo comercial Sucursales, Riesgos Integrales y Crediticios, Finanzas, Sistemas y Tecnología, Operaciones y Contabilidad, Legales y PLAyFT.

5°) Responsables de Sucursal, Responsables de Comercial Banca Empresa, Responsable de Mesa Financiera, Responsables Implementaciones tecnológicas y sistemas, Seguridad Informática.



Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

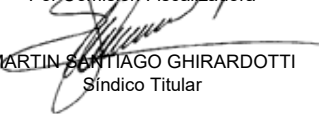


Horacio Gabriel Angeli  
Presidente




Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora



MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228



RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA X. – INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

#### I) Gestión de capital y política de transparencia en materia de Gobierno Societario - continuación

6°) Organización y Procesos, Comerciales Empresas, Comerciales Individuos, Mesa de Operaciones, Contaduría e Impuestos, Jefatura de Back Office Empresas, Tesorería, Responsables Operativos, Comercio Exterior.

7°) Auxiliares y Analistas.

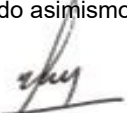
La estructura organizativa de la Entidad responde a los siguientes criterios:

- La departamentalización fue definida en pos de optimizar la especialización funcional y un adecuado control por oposición de intereses.
- Los niveles jerárquicos fueron definidos en función de los principios de delegación de autoridad y ámbito de control, es decir, decidiendo nuevos escalones jerárquicos en la medida en que el volumen de la operatoria requiriese delegación de autoridad, y esta misma delegación se extendiese más allá de lo conveniente al ámbito de control (unidad de mando).
- Se definieron roles de nivel jerárquico, con la convicción de que estos niveles implican para cada funcionario, más allá de su especialidad funcional, un compromiso y responsabilidad hacia la Entidad, de actitud, comportamiento y dedicación tanto mayor cuanto más importante sea el cargo desempeñado.
- Se aplican las relaciones formales de línea y staff, que hacen fundamentalmente a los canales de comunicación, a utilizar en la resolución de crisis y conflictos de naturaleza organizacional.


Sucursales: La Entidad, además de sus canales de atención digital, opera en tres sucursales distribuidas de la siguiente manera: Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Rosario, provincia de Santa Fe y Córdoba, provincia de Córdoba.

Líneas de negocios: Las líneas de negocios más relevantes comprenden: Banca Minorista, cuyo objetivo fundamental se basa en la inclusión y la vinculación de los usuarios con los servicios financieros, fortaleciendo para ello los distintos segmentos de productos, entre los que se pueden mencionar las variadas líneas de préstamos de consumo, etc.; Banca Empresas, cuyo objetivo es la asistencia a empresas tanto en el financiamiento de corto como de largo plazo; operaciones de cambio, Comercio Exterior y operaciones en mercado de capitales.

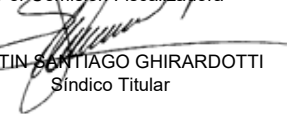
Es importante señalar que la Entidad ha emprendido un ambicioso plan de actividades e inversiones en tecnología que le permiten acompañar el proceso iniciado de transformación y desarrollo de la banca digital, fortaleciendo asimismo su posicionamiento en el mercado financiero.

  
Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

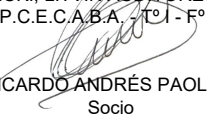
  
Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

  
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora

  
MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

  
RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA X. – INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

#### I) Gestión de capital y política de transparencia en materia de Gobierno Societario - continuación

##### Código de Ética y Conducta

La Entidad cuenta con un Código de Ética y Conducta que vincula a todos los empleados y directivos de la Entidad, el cual contiene estándares profesionales, valores éticos, reglas inherentes a la responsabilidad social, tanto interna como externa, para el Directorio, Alta Gerencia y para todo el personal de la organización.

El Directorio y la Alta Gerencia promueven conductas profesionales y previenen y/o limitan la existencia de actividades o situaciones que puedan afectar negativamente la calidad del gobierno societario, tales como: conflictos de intereses entre la Entidad Financiera, el Directorio, la Alta Gerencia y los Accionistas y operar con sus directores y administradores y con empresas o personas vinculadas, en condiciones más favorables que las acordadas de ordinario a su clientela, según las definiciones adoptadas en la materia por el Banco Central de la República Argentina

##### Políticas sobre conflictos de interés.

Criterios Generales para la Prevención de los Conflictos Personales de Interés:

- El personal y/o funcionarios deberán identificar, en el desarrollo de sus funciones, cualquier situación que pudiera llegar a afectar a su objetividad profesional.
- El personal y/o funcionarios se abstendrán de actuar en nombre de la Entidad en transacciones con personas u organizaciones que tengan conexión personal o familiar en grado significativo o que supongan la existencia de intereses financieros, comerciales o económicos para sí o para los mismos.
- El personal y/o funcionarios se abstendrán de utilizar indebidamente la información privilegiada o confidencial para obtener provecho o salvaguardar intereses individuales o de terceros.
- Todas aquellas situaciones previstas en la presente sección deberán ser puestas en conocimiento del superior jerárquico del empleado tan pronto sean percibidas, y con antelación a la ejecución de cualquier actuación que pudiera verse afectada por ellas. Cualquier duda sobre la forma en la que debería ser resuelto el potencial conflicto de interés personal, deberá ser consultada con el Directorio, cuya opinión tendrá carácter vinculante.
- Con independencia de las restricciones específicas, ningún empleado/funcionario podrá conceder, aprobar o ejercer influencia para que se aprueben financiaciones o negocios entre la Entidad y clientes o proveedores con los que se encuentre vinculado, ni representar a la Entidad en



Horacio Jorge Mencias  
Área Contable



Horacio Gabriel Angeli  
Presidente




Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228



RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA X. – INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

#### I) Gestión de capital y política de transparencia en materia de Gobierno Societario – continuación

transacciones u operaciones en las que sus intereses personales puedan colisionar con los intereses de la Entidad.

- No debe haber ningún conflicto, o apariencia de conflicto, entre los intereses personales de un empleado y la responsabilidad de dicho empleado hacia la Entidad o sus clientes.
- El personal y/o funcionarios no deben usar, ni intentar usar, en ninguna circunstancia, su posición en la Entidad para lograr ganancias personales o privadas para beneficio propio, el de su familia, o el de cualquier otro individuo.
- El personal y/o funcionarios no deben solicitar o aceptar honorarios o compensaciones, gratificaciones, remuneraciones u objetos valiosos.
- El personal y/o funcionarios no admitirán beneficios personales o compensaciones económicas de ningún cliente o proveedor de la Entidad, ni de ninguna otra persona física o jurídica que intente hacer negocios con la Entidad.
- El personal y/o funcionarios se abstendrán de recibir, ofrecer o dar regalos, dádivas, liberalidades o cualquier otro tipo de compensación en dinero o en especie que puedan afectar sus decisiones que pudieran tener por objeto influir, de manera impropia, en la consecución de un beneficio.

#### Incentivos económicos al personal.

La Entidad adopta como política general la aplicación de un sistema de remuneraciones fijas en función del valor del puesto, la maduración en el mismo, el posicionamiento del puesto en el mercado y los diferentes modelos de carrera progresivos dentro de la Entidad, e incentivos económicos variables sujetos al cumplimiento de objetivos individuales y conjuntos basados en el reconocimiento por desempeño y atracción de talentos. A tal fin considera los siguientes principios:

- Reconocimiento y compensación de acuerdo con las capacidades y competencias del personal para la actuación tanto en forma individual como para el trabajo en equipo, la obtención y calidad de los resultados alcanzados.
- Equidad de acuerdo con la estructura, funciones de cada uno de los cargos y remuneraciones.
- Propensión a la competitividad externa mediante la actualización de la información con el mercado de referencia.
- Recompensar por la aportación de resultados tangibles.



Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

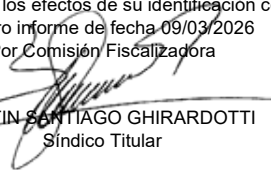


Horacio Gabriel Angeli  
Presidente



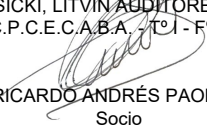
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228



RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA X. – INFORMACIÓN ADICIONAL REQUERIDA POR EL B.C.R.A. - CONTINUACIÓN

#### J) Partidas fuera de balance

La Entidad registra distintas operaciones en los rubros fuera de balance, conforme a la normativa emitida por el B.C.R.A., las cuales se exponen a continuación:

<u>Partidas fuera de balance</u>	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u>
<b>DEUDORAS</b>		
Créditos Clasificados Irrecuperables	1.503.864	1.163.867
Otras Garantías Recibidas	44.970.980	14.240.683
Otras Cuentas Deudoras Contingentes	1.152.426	-
Otras Garantías Preferidas Recibidas	3.757.194	7.848.424
Valores en custodia	4.816	4.482
Valores al cobro	12.066.107	15.419.601
<b>ACREEDORAS</b>		
Cuenta contingente acreedora	(48.728.175)	(22.089.108)
Cuenta de control acreedora	(13.574.786)	(16.587.949)
Saldos no utilizados de TC	(1.152.426)	-

### NOTA XI – SITUACIÓN MACROECONÓMICA

#### *Contexto económico, futuro impacto macroeconómico y en la Entidad*

La Entidad opera en un contexto económico complejo. El escenario internacional continuó condicionado por un ciclo de tasas de interés elevadas en las economías desarrolladas, con una moderación gradual hacia fines de 2025, aunque aún en niveles restrictivos. A ello se sumaron la desaceleración del crecimiento en China y persistentes tensiones geopolíticas, que mantuvieron elevados los riesgos para la estabilidad de los mercados financieros internacionales. En este marco, no puede descartarse la materialización de un contexto externo más adverso, con impacto sobre la actividad local y la intermediación financiera.

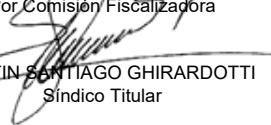
En el ámbito local, durante 2025 la economía profundizó el proceso de desinflación, aunque con desafíos aún relevantes. Según información del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), la inflación mensual se mantuvo en niveles moderados durante el último trimestre del año, cerrando diciembre con una variación mensual en torno al 2,3%, mientras que la inflación acumulada del año se ubicó significativamente por debajo de la registrada en 2024, consolidando una marcada desaceleración interanual respecto del 219,9% observado en dicho ejercicio.

  
Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

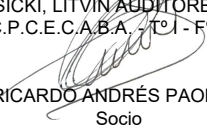
  
Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

  
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora

  
MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

  
RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA XI – SITUACIÓN MACROECONÓMICA - CONTINUACIÓN

De acuerdo con el Relevamiento de Expectativas de Mercado (R.E.M.) del Banco Central de la República Argentina (BCRA) correspondiente a diciembre de 2025, la inflación esperada para los próximos doce meses mostró una tendencia descendente, reflejando una mejora en las expectativas inflacionarias, aunque aún en niveles elevados en términos históricos.

En materia cambiaria, el régimen de flotación administrada implementado tras la unificación del mercado continuó aplicándose durante 2025, con intervenciones puntuales del B.C.R.A. orientadas a acotar la volatilidad. Al cierre de diciembre de 2025, las reservas internacionales brutas se ubicaron en niveles similares a los observados en el tercer trimestre, reflejando el impacto de pagos de deuda, la dinámica del comercio exterior y el sostenimiento del programa de financiamiento con el Fondo Monetario Internacional (F.M.I.) y otros organismos multilaterales.

En cuanto a la actividad económica, los datos disponibles al cierre del año muestran un desempeño heterogéneo. Si bien la actividad mantuvo niveles superiores a los registrados en 2024, algunos indicadores adelantados evidenciaron una moderación del ritmo de recuperación durante el último trimestre de 2025. La tasa de desempleo continuó descendiendo, ubicándose en torno al 6,8% de la Población Económicamente Activa, mientras que persisten desafíos vinculados a la informalidad y la calidad del empleo. Las mediciones de pobreza correspondientes a 2025 reflejaron una mejora respecto de años anteriores, acompañando la desaceleración inflacionaria y la recomposición parcial del ingreso real.

En el sistema financiero, el crédito al sector privado continuó mostrando una recuperación en términos reales a lo largo de 2025, aunque se mantuvo por debajo de los promedios históricos. La morosidad del sistema bancario se mantuvo en niveles acotados, respaldada por adecuados niveles de provisiones, cobertura y solvencia patrimonial. La política monetaria sostuvo un sesgo contractivo durante gran parte del año, con ajustes graduales en las tasas de referencia y medidas específicas orientadas a promover el financiamiento productivo y a las pequeñas y medianas empresas.

En el frente fiscal, al cierre de 2025 el sector público nacional registró resultados primarios y financieros superavitarios, en línea con los compromisos asumidos en el marco del programa con el F.M.I. La deuda pública nacional se mantuvo relativamente estable como porcentaje del Producto Bruto Interno, favorecida por la desaceleración inflacionaria, la apreciación real del peso y la reestructuración de vencimientos de corto plazo.



Horacio Jorge Mencias  
Área Contable




Horacio Gabriel Angeli  
Presidente



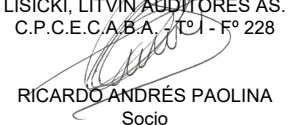
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228



RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA (Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

### NOTA XI – SITUACIÓN MACROECONÓMICA - CONTINUACIÓN

#### *Riesgos macroeconómicos e impacto potencial en la Entidad*

Hacia el cierre de diciembre de 2025, los principales riesgos para la economía argentina se vinculan con la persistencia de la volatilidad cambiaria, el nivel aún elevado de inflación en términos relativos y la posibilidad de una desaceleración de la actividad económica. Asimismo, la dependencia del financiamiento externo y la evolución del programa con el F.M.I. continúan siendo factores relevantes que podrían incidir en la estabilidad financiera y en las condiciones de acceso al crédito.

En este contexto, la Entidad continúa evaluando el impacto potencial de estas condiciones sobre su cartera de crédito, la valuación de sus activos financieros y su exposición cambiaria. No obstante, el Directorio y la Gerencia consideran que las circunstancias descriptas no afectan la aplicación del criterio de empresa en marcha en la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025.



Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

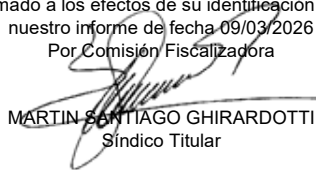


Horacio Gabriel Angeli  
Presidente



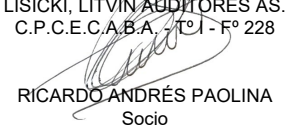
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora



MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228




RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179


## ANEXO A DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

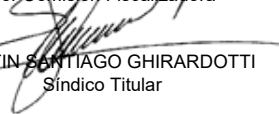
Concepto	Identificación	Tenencia				Posición	
		Valor razonable	Nivel de valor razonable	Saldo de libros al 31/12/2025	Saldo de libros al 31/12/2024	Posición sin opciones	Posición final
<b>TÍTULOS DE DEUDA A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS</b>				-	335.055	-	-
<i>Del País</i>				-	335.055	-	-
Títulos Públicos				-	335.055	-	-
Letra del Tesoro Nacional (S18J5)	9288	-		-	335.055	-	-
<b>OTROS TÍTULOS DE DEUDA</b>		<b>12.775.817</b>		<b>12.740.062</b>	<b>20.819.294</b>	<b>12.740.062</b>	<b>12.740.062</b>
<b>Medidos a costo amortizado</b>							
<i>Del País</i>		<b>12.775.817</b>		<b>12.740.062</b>	<b>20.819.294</b>	<b>12.740.062</b>	<b>12.740.062</b>
Títulos Públicos		12.775.817		12.740.062	20.819.294	12.740.062	12.740.062
<i>Bonos del Tesoro en pesos</i>		8.587.917		8.549.929	7.680.320	8.549.929	8.549.929
Bono del Tesoro Nacional en \$ cero cupón con ajuste por CER Vto. 30.06.2026	9240	4.381.425	1	4.467.875	4.414.224	4.467.875	4.467.875
Bono del Tesoro Nacional en \$ cero cupón con ajuste por CER Vto. 30.06.2026	45696	1.086.604	1	999.441	1.288.949	999.441	999.441
Bonos De La República USD 2030 L.A. Bono USD 2030	5921	702.288	1	702.288	784.086	702.288	702.288
Bono del Tesoro Nacional 6% 29.10.27 (Bonte 2027)	9132	74.764	1	74.764	147.696	74.764	74.764
Bono del Tesoro en \$ - Bono del Tesoro BONGER 2% 2026	5925	77.828	1	74.465	141.716	74.465	74.465
Bono del Tesoro Nacional en \$ A Tasa Badlar Privada Por 0,70 Con Vto. 23/11/2027	9166	34.662	1	34.662	68.651	34.662	34.662
Bono Tesoro Nación AJ CER vto. 30.10.2026 \$	9313	368.574	1	334.662	-	334.662	334.662
Bono de la Nación Argentina en moneda dual. Vto. 16.03.2026	9319	465.443	1	465.443	-	465.443	465.443
Bono de la Nación Argentina en moneda dual. Vto. 30.06.2026	9320	465.443	1	465.443	-	465.443	465.443
Bono de la Nación Argentina en moneda dual. Vto. 30.09.2026	9321	465.443	1	465.443	-	465.443	465.443
Bono de la Nación Argentina en moneda dual. Vto. 15.12.2026	9323	465.443	1	465.443	-	465.443	465.443
Bono Tesoro Nación AJ CER vto. 30.05.2025 \$	9311	-		-	834.998	-	-

  
Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

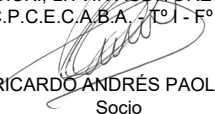
  
Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

  
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora

  
MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular


Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

  
RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179


## ANEXO A - CONTINUACIÓN DETALLE DE TÍTULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

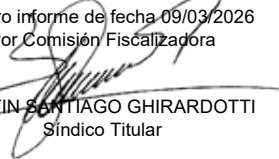
Concepto	Identificación	Tenencia				Posición	
		Valor razonable	Nivel de valor razonable	Saldo de libros al 31/12/2025	Saldo de libros al 31/12/2024	Posición sin opciones	Posición final
<b>Letras B.C.R.A.</b>		4.187.900		4.190.133	13.138.974	4.190.133	4.190.133
Letra REP ARG \$ - Tamar Capitalizable en pesos Vto. 27/02/2026	9345	1.057.500	1	1.058.884	-	1.058.884	1.058.884
Letra REP ARG \$ - Capitalizable en pesos Vto. 27/02/2026	9346	237.200	1	235.035	-	235.035	235.035
Letra REP ARG \$ - Capitalizable en pesos Vto. 30/04/2026	9351	573.700	1	584.478	-	584.478	584.478
Letra REP ARG \$ - Tamar Capitalizable en pesos Vto. 30/04/2026	9360	721.000	1	721.434	-	721.434	721.434
Letra REP ARG \$ - Tamar Capitalizable en pesos Vto. 31/08/2026	9358	1.065.000	1	1.059.485	-	1.059.485	1.059.485
Letra REP ARG \$ - Capitalizable en pesos Vto. 30/10/2026	9355	533.500	1	530.817	-	530.817	530.817
Letra del Tesoro Nacional Capitalizable en pesos. vto. 16/05/2025	9300	-	-	-	812.632	-	-
Letra del Tesoro Nacional Capitalizable en pesos. Vto. 18/06/2025 (SJ18J5)	9288	-	-	-	784.021	-	-
Letras Fiscales De Liquidez	9285	-	-	-	11.542.321	-	-
<b>INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>		-	-	-	<b>616.038</b>	-	-
<b>Medidos a valor razonable con cambios en resultados</b>							
<b>Del País</b>		-	-	-	<b>616.038</b>	-	-
Títulos Privados		-	-	-	616.038	-	-
Mercado Abierto Electrónico S.A.		-	-	-	616.038	-	-

  
Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

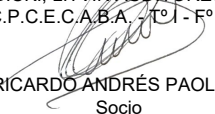
  
Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

  
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/03/2026 Por Comisión Fiscalizadora

  
MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/03/2026 LISICKI, LITVIN AUDITORES AS. C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

  
RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## ANEXO B CLASIFICACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES POR SITUACIÓN Y GARANTÍAS RECIBIDAS

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

Concepto	31/12/2025	31/12/2024
<b>CARTERA COMERCIAL</b>		
<b>En situación normal</b>	<b>5.894.013</b>	<b>10.668.821</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	2.737.245	7.554.390
Sin garantías ni contragarantías preferidas	3.156.768	3.114.431
<b>Con seguimiento especial</b>	-	<b>370.925</b>
<b>En observación</b>	-	<b>370.925</b>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	370.925
<b>Con problemas</b>	<b>6.449</b>	<b>514</b>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	6.449	514
<b>TOTAL</b>	<b>5.900.462</b>	<b>11.040.260</b>
<b>CARTERA CONSUMO Y VIVIENDA</b>		
<b>Cumplimiento normal</b>	<b>34.554.107</b>	<b>21.931.949</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	271.995	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	34.282.112	21.931.949
<b>Riesgo bajo</b>	<b>2.663.739</b>	<b>901.818</b>
Con garantías y contragarantías preferidas "A"	-	145.092
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.663.739	756.726
<b>Riesgo medio</b>	<b>3.272.690</b>	<b>274.167</b>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	3.272.690	274.167
<b>Riesgo alto</b>	<b>2.628.084</b>	<b>299.659</b>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	2.628.084	299.659
<b>Irrecuperable</b>	<b>434.045</b>	<b>88.442</b>
Sin garantías ni contragarantías preferidas	434.045	88.442
<b>TOTAL</b>	<b>43.552.665</b>	<b>23.496.035</b>
<b>TOTAL GENERAL (1)</b>	<b>49.453.127</b>	<b>34.536.295</b>

(1) Incluye:

Préstamos y otras financiaciones

52.116.565 33.907.138

Previsiones

3.402.202 718.395

Préstamos al personal


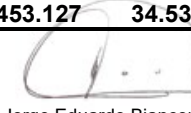
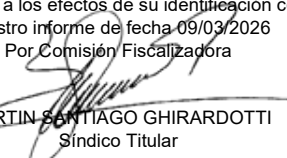
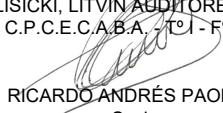
(164.647) (89.860)

Ajuste a valor razonable

(5.555.288) -

Ajuste NIIF

(345.705) 622

**Total****49.453.127 34.536.295**  
Horacio Jorge Mencias  
Área Contable  
Horacio Gabriel Angeli  
Presidente  
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente GeneralFirmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora  
MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico TitularFirmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228  
RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## ANEXO C CONCENTRACIÓN DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

Número de clientes	Financiaciones			
	31/12/2025		31/12/2024	
	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	7.410.572	14,99	10.930.911	31,65
50 siguientes mayores clientes	13.543.265	27,39	11.823.512	34,24
100 siguientes mayores clientes	6.440.890	13,02	3.548.149	10,27
Resto de clientes	22.058.400	44,60%	8.233.723	23,84
<b>TOTAL (1)</b>	<b>49.453.127</b>	<b>100</b>	<b>34.536.295</b>	<b>100</b>

(1) Conciliación: Ver punto (1) en Anexo B

Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora

MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## ANEXO D APERTURA POR PLAZOS DE PRÉSTAMOS Y OTRAS FINANCIACIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

El presente Anexo expone las cifras contractuales de acuerdo con lo establecido por el B.C.R.A. La conciliación con el Estado de Situación Financiera es la detallada a continuación:

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						Total
		1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	6.305.146	18.824.102	10.190.044	7.040.949	9.009.990	6.023.610	1.165.845	<b>58.559.686</b>
<b>TOTAL</b>	<b>6.305.146</b>	<b>18.824.102</b>	<b>10.190.044</b>	<b>7.040.949</b>	<b>9.009.990</b>	<b>6.023.610</b>	<b>1.165.845</b>	<b>58.559.686</b>

Préstamos y otras financiaciones	52.116.565
Previsiones	3.402.202
Prestamos al personal	(164.647)
Ajuste a valor razonable	(5.555.288)
Ajuste NIIF	(345.705)
Intereses contractuales no devengados	9.106.559
<b>Total según anexo D</b>	<b>58.559.686</b>

  
Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

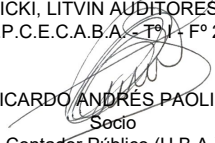
  
Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

  
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora

  
MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 1 - Fº 228


  
RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 183 - Fº 179

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio N°534 y  
Agente Colocación y Distribución Integral de Fondos Comunes de Inversión N°141 de la C.N.V.  
Maipú 272, Ciudad Autónoma de Bs. As. (CP C1084ABF) Tel. 011-5217-2900.  
Página web: [www.reba.com.ar](http://www.reba.com.ar) / E mail: [atencionalcliente@reba.com.ar](mailto:atencionalcliente@reba.com.ar)  
C.U.I.T.: 30-62828435-7- ING. BRUTOS: C.M. 901-880326-4 – I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO


## ANEXO F MOVIMIENTO DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota 1.3 - B))

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	Revaluación		Depreciación				Valor residual al cierre del ejercicio
					Incremento	Disminución	Acumulada	Baja	Del ejercicio	Al cierre	
<b>Medición al costo</b>											
Mobiliario e Instalaciones	1.720.698	10	16.289	-	-	-	1.445.807	-	81.296	1.527.103	209.884
Máquinas y equipos	2.804.370	5	43.550	-	-	-	2.379.899	-	165.549	2.545.448	302.472
Vehículos	37.048	5	-	-	-	-	37.048	-	-	37.048	-
Derecho de uso de inmuebles arrendados	2.761.921		145.231	-	-	-	2.554.331	-	274.999	2.829.330	77.822
<b>Modelo de Revaluación</b>											
Inmuebles	-	50	606.330	-	143.546	-	-	-	5.573	-	744.303
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>7.324.037</b>		<b>811.400</b>	-	<b>143.546</b>	-	<b>6.417.085</b>	-	<b>527.417</b>	<b>6.938.929</b>	<b>1.334.481</b>

  
Horacio Jorge Mencias  
Area Contable

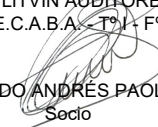
  
Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

  
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora

  
MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Sindico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

  
RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio N°534 y  
Agente Colocación y Distribución Integral de Fondos Comunes de Inversión N° 141 de la C.N.V.  
Maipú 272, Ciudad Autónoma de Bs. As. (CP C1084ABF) Tel. 011-5217-2900.  
Página web: [www.reba.com.ar](http://www.reba.com.ar) / E mail: [atencionalcliente@reba.com.ar](mailto:atencionalcliente@reba.com.ar)  
C.U.I.T.: 30-62828435-7- ING. BRUTOS: C.M. 901-880326-4 – I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

## ANEXO G MOVIMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota 1.3 - B))

Concepto	Valor de origen al inicio del ejercicio	Vida Útil total estimada en años	Altas	Bajas	Depreciación			Valor residual al cierre del ejercicio	
					Acumulada	Baja	Del ejercicio		
<b>Medición al costo</b>									
Gastos de desarrollo de sistemas propios	10.623.283	5	1.256.509	-	7.899.957	-	1.025.132	8.925.089	2.954.703
<b>TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>10.623.283</b>		<b>1.256.509</b>	<b>-</b>	<b>7.899.957</b>	<b>-</b>	<b>1.025.132</b>	<b>8.925.089</b>	<b>2.954.703</b>

  
Horacio Jorge Mencias  
Area Contable

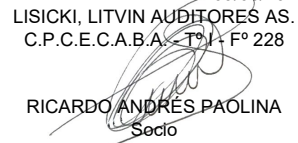
  
Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

  
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora

  
MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

  
RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

Agente de Liquidación y Compensación y Agente de Negociación Propio N°534 y  
Agente Colocación y Distribución Integral de Fondos Comunes de Inversión N° 141 de la C.N.V.  
Maipú 272, Ciudad Autónoma de Bs. As. (CP C1084ABF) Tel. 011-5217-2900.  
Página web: [www.reba.com.ar](http://www.reba.com.ar) / E mail: [atencionalcliente@reba.com.ar](mailto:atencionalcliente@reba.com.ar)  
C.U.I.T.: 30-62828435-7- ING. BRUTOS: C.M. 901-880326-4 – I.V.A. RESPONSABLE INSCRIPTO

## ANEXO H CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

Número de clientes	Depósitos			
	31/12/2025		31/12/2024	
	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Saldo de deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	20.480.896	23,37	33.202.265	38,80
50 siguientes mayores clientes	19.403.722	22,14	19.632.211	22,94
100 siguientes mayores clientes	9.153.059	10,44	8.513.824	9,95
Resto de clientes	38.590.690	44,04	24.228.131	28,31
<b>TOTAL</b>	<b>87.628.367</b>	<b>100</b>	<b>85.576.431</b>	<b>100</b>

Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora

MARTÍN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 179 - F° 183

## ANEXO I APERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS POR PLAZOS REMANENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						Total
	1 mes	3 meses	6 meses	12 meses	24 meses	Más de 24 meses	
<b>Depósitos</b>	<b>85.616.492</b>	<b>2.636.337</b>	<b>182.808</b>	<b>393.272</b>	-	-	<b>88.828.909</b>
<i>Sector Financiero</i>	334.818	-	-	-	-	-	334.818
<i>Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior</i>	85.281.674	2.636.337	182.808	393.272	-	-	88.494.091
<b>Otros pasivos financieros</b>	<b>410.823</b>	<b>21.236</b>	<b>50.748</b>	<b>11.411</b>	-	-	<b>494.218</b>
<b>Obligaciones negociables subordinadas</b>	<b>70.720</b>	-	-	-	<b>3.226.843</b>	-	<b>3.297.563</b>
<b>TOTAL</b>	<b>86.098.035</b>	<b>2.657.573</b>	<b>233.556</b>	<b>404.683</b>	<b>3.226.843</b>	-	<b>92.620.690</b>

(\*) En el presente anexo se expone la caída de flujos futuros contractuales, incluyendo los intereses a devengar hasta el vencimiento de los contratos.

Depósitos	87.628.367
Otros Pasivos Financieros	494.219
Obligaciones negociables subordinadas	3.297.563
Intereses contractuales no devengados	1.200.541
<b>Total según Anexo I</b>	<b><u>92.620.690</u></b>



Horacio Jorge Mencías  
Área Contable




Horacio Gabriel Angeli  
Presidente



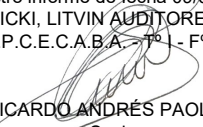
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora



MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 16 - F° 228



RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

**ANEXO J**  
**MOVIMIENTO DE PROVISIONES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

Detalle	Saldo al comienzo del ejercicio	Aumento	Disminuciones		Resultado monetario generado por provisiones	Saldo al 31/12/2025	Saldo al 31/12/2024
			Desafectaciones	Aplicaciones			
Límites no utilizados TC	-	57.425	12.921	-	-	44.504	-
<b>Total de Provisiones</b>	-	<b>57.425</b>	<b>12.921</b>	-	-	<b>44.504</b>	-

Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora

MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 1 - Fº 228

RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 183 - Fº 179

**ANEXO K**  
**COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**  
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

Acciones				Capital Social				
Clase	Cantidad	Valor nominal por acción	Votos por acción	Emitido en circulación	Pendiente de emisión	Asignado	Integrado	No integrado
"A"	117.141.829	1	Uno (1)	117.141.829	-	-	117.142	-
<b>TOTAL</b>	<b>117.141.829</b>			<b>117.141.829</b>	-	-	<b>117.142</b>	-

Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora

MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

**ANEXO L**  
**SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

Conceptos	Casa matriz y sucursales en el país	Total al 31/12/2025	31/12/2025 (por moneda)				Total al 31/12/2024
			Dólar	Euro	Real	Otras	
<b>ACTIVO</b>							
Efectivo y Depósitos en Bancos	22.587.876	22.587.876	22.530.716	57.160	-	-	35.546.418
Otros activos financieros	48.525	48.525	48.525	-	-	-	42.139
Préstamos y otras financiaciones	5.824.036	5.824.036	5.824.036	-	-	-	3.314.558
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	5.824.036	5.824.036	5.824.036	-	-	-	3.314.558
Otros Títulos de Deuda	702.288	702.288	702.288	-	-	-	784.085
Activos financieros entregados en garantía	981.479	981.479	981.479	-	-	-	1.520.772
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>30.144.204</b>	<b>30.144.204</b>	<b>30.087.044</b>	<b>57.160</b>	-	-	<b>41.207.972</b>

Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora

MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 228

RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

**ANEXO L - CONTINUACIÓN  
SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

Conceptos	Casa matriz y sucursales en el país	Total al 31/12/2025	31/12/2025 (por moneda)				Total al 31/12/2024
			Dólar	Euro	Real	Otras	
<b>PASIVO</b>							
Depósitos	<b>30.017.716</b>	<b>30.017.716</b>	<b>29.575.482</b>	<b>442.234</b>	-	-	<b>34.673.579</b>
Sector Financiero	165.453	165.453	165.453	-	-	-	491.531
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	29.852.263	29.852.263	29.410.029	442.234	-	-	34.182.048
Otros pasivos financieros	<b>116.742</b>	<b>116.742</b>	<b>116.742</b>	-	-	-	<b>238.445</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>30.134.458</b>	<b>30.134.458</b>	<b>29.692.224</b>	<b>442.234</b>	-	-	<b>34.912.024</b>

Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora

MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 228

RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

**ANEXO N**  
**ASISTENCIA A VINCULADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3- B))

CONCEPTOS	SITUACIÓN								TOTAL	
	Normal	Con seguimiento especial / Riesgo bajo	Con problemas / Riesgo medio		Con alto riesgo de insolvencia / Riesgo alto		Irrecuperable	Irrecuperable por Disp. Técnica	31/12/2025	31/12/2024
			No vencida	Vencida	No vencida	Vencida				
Préstamos y otras financiaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tarjetas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sin garantías ni contragarantías preferidas	35.019	-	-	-	-	-	-	-	35.019	16.199
<b>TOTAL</b>	<b>35.019</b>	-	-	-	-	-	-	-	<b>35.019</b>	<b>16.199</b>



Horacio Jorge Mencias  
Área Contable



Horacio Gabriel Angeli  
Presidente



Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora

MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° I - F° 228

RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## ANEXO O INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3- B))

Tipo de contrato	Objetivo de las operaciones	Tipo de cobertura	Activo subyacente	Tipo de liquidación	Ámbito de Negociación o contraparte	Plazo promedio ponderado originalmente pactado	Plazo promedio ponderado residual	Plazo promedio ponderado de liquidación de diferencias	Monto
Operaciones de pase y cauciones	Intermediación cuenta propia	Cobertura del valor razonable	Títulos Públicos	Al vencimiento de diferencias	MAE	1 día	1 día	1 día	<b>3.287.939</b>
Operaciones de pase y Cauciones	Intermediación cuenta propia	Cobertura del valor razonable	Títulos Públicos	Al vencimiento de diferencias	Residentes en el país – Sector Financiero	1 día	1 día	1 día	<b>1.000.386</b>

Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora

MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179

## ANEXO P CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B)

Categorías de activos financieros al 31 de diciembre de 2025

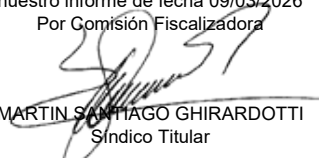
Conceptos	Costo Amortizado	VR con cambios en ORI	VR con cambios en resultados		Jerarquía de valor razonable		
			Designados inicialmente o de acuerdo con el 6.7.1. de la NIIF 9	Medición obligatoria	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>ACTIVOS FINANCIEROS</b>							
<b>Efectivo y Depósitos en Bancos</b>	27.207.564						
Efectivo	14.615.599						
Entidades Financieras y corresponsales	12.591.965						
<b>Operaciones de pase</b>	<b>1.000.386</b>		-	-	-	-	-
B.C.R.A.	1.000.386		-	-	-	-	-
<b>Otros activos financieros</b>	276.185	-	-	-	-	-	-
<b>Préstamos y otras financiaciones</b>	52.116.565	-	-	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	52.116.565	-	-	-	-	-	-
Documentos	28.517.988	-	-	-	-	-	-
Personales	16.169.231	-	-	-	-	-	-
Otros	4.930.555	-	-	-	-	-	-
<b>Otros Títulos de Deuda</b>	12.740.062	-	-	-	-	-	-
<b>Activos financieros entregados en garantía</b>	<b>2.999.473</b>	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>96.340.235</b>	-	-	-	-	-	-

  
Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

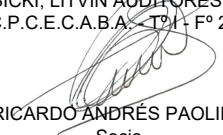
  
Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

  
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora

  
MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 1 - Fº 228

  
RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 179 - Fº 183

## ANEXO P CATEGORÍA DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B)

Categorías de pasivos financieros al 31 de diciembre de 2025

Conceptos	Costo Amortizado	VR con cambios en ORI	VR con cambios en resultados		Jerarquía de valor razonable		
			Designados inicialmente o de acuerdo con el 6.7.1. de la NIIF 9	Medición obligatoria	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>							
<b>Depósitos</b>	<b>87.628.367</b>	-	-	-	-	-	-
Sector Financiero	298.721	-	-	-	-	-	-
Sector Privado no Financiero y Residentes en el exterior	<b>87.329.646</b>	-	-	-	-	-	-
Cuentas corrientes	22.016.555	-	-	-	-	-	-
Cajas de ahorros	23.865.380	-	-	-	-	-	-
Plazos fijos e inversiones a plazo	40.021.764	-	-	-	-	-	-
Otros	1.425.947	-	-	-	-	-	-
<b>Operaciones de pase</b>	<b>3.287.939</b>	-	-	-	-	-	-
Otras Entidades financieras	3.287.939	-	-	-	-	-	-
<b>Otros pasivos financieros</b>	<b>494.219</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Obligaciones negociables Subordinadas</b>	<b>3.297.563</b>	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>94.094.965</b>	-	-	-	-	-	-

  
Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

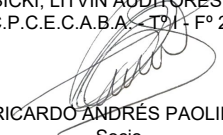
  
Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

  
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora

  
MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

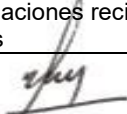
Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 1 - Fº 228

  
RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 179 - Fº 183

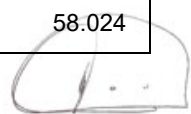
**ANEXO Q**  
**APERTURA DE RESULTADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**  
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3- B))

Apertura de resultados al 31 de diciembre de 2025

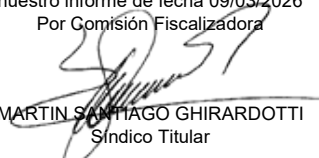
Conceptos	Ingreso/(Egreso) Financiero Neto
	Medición obligatoria
<b>Por medición de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>	
Resultado de títulos públicos	2.011.813
Resultado de títulos privados	1.960.172
Otros	6.172.461
<b>TOTAL</b>	<b>3.971.985</b>
<b>Intereses y ajustes por aplicación de tasa de interés efectiva de activos financieros medidos a costo amortizado</b>	
<b>Ingresos por intereses</b>	
Por Títulos Públicos	1.383.435
Por préstamos y otras financiaciones	30.760.920
Sector Financiero	622.107
Sector Privado no Financiero	30.138.813
Documentos	16.284.889
Personales	4.588.475
Tarjetas de crédito	2.540.345
Otros	6.725.104
Por operaciones de pase	4.163
Ajuste CER	1.654.710
B.C.R.A.	4.163
<b>TOTAL</b>	<b>33.803.228</b>
<b>Egresos por intereses</b>	
Por Depósitos	<b>16.947.632</b>
Cajas de ahorro	2.574.076
Plazo fijo e inversiones a plazo	14.373.556
Otros	14.238
Por financiaciones recibidas del B.C.R.A. y otras instituciones financieras	58.024

  
Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

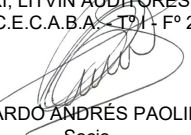
  
Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

  
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora

  
MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 1 - Fº 228

  
RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 179 - Fº 183

**ANEXO Q**  
**APERTURA DE RESULTADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**  
(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3- B))

Apertura de resultados al 31 de diciembre de 2025 - continuación

Conceptos	Ingreso/(Egreso) Financiero Neto
	Medición obligatoria
Por operaciones de pase	241.089
Otras Entidades financieras	241.089
Por operaciones de caución bursátil tomadoras	8.747
Por otras obligaciones negociables subordinadas	1.451.825
Por obligaciones negociables emitidas	442.089
<b>TOTAL</b>	<b>19.163.644</b>
<b>Ingresos por servicios</b>	
Comisiones vinculadas con obligaciones	542.047
Comisiones vinculadas con créditos	38.757
Comisiones por tarjetas	1.522.176
<b>TOTAL</b>	<b>2.102.980</b>
<b>Gastos por servicios</b>	
Comisiones vinculadas con operaciones con títulos valores	313.831
Otros	411.578
<b>TOTAL</b>	<b>725.409</b>

Horacio Jorge Mencias  
Área Contable

Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora

MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES S.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 179 - Fº 228

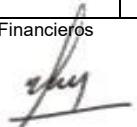
RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - Tº 179 - Fº 183

## ANEXO R CORRECCIÓN DE VALOR POR PÉRDIDAS – PREVISIONES POR RIESGO DE INCOBRABILIDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024


(Cifras expresadas en miles de pesos – ver nota I.3 - B))

Conceptos	Saldos al inicio del ejercicio	PCE (*) de los próximos 12 meses	PCE (*) de vida restante del activo financiero		Resultado monetario generado por provisiones	Saldos al 31/12/2025	Saldos al 31/12/2024
			IF (**) con incremento significativo del riesgo crediticio	IF (**) con deterioro crediticio			
Préstamos y otras financiaciones	<b>718.395</b>	<b>74.540</b>	<b>978.887</b>	<b>1.802.670</b>	<b>(172.290)</b>	<b>3.402.202</b>	<b>718.395</b>
Sector privado no financiero y residentes en el Exterior	718.395	74.540	978.887	1.802.670	(172.290)	3.402.202	718.395
Documentos	302.660	17.925	37.906	586.815	(72.585)	872.721	302.660
Personales	299.201	14.745	42.086	171.466	(71.756)	455.742	299.201
Otros	116.534	41.870	898.895	1.044.389	(27.949)	2.073.739	116.534
<b>TOTAL DE PREVISIONES</b>	<b>718.395</b>	<b>74.540</b>	<b>978.887</b>	<b>1.802.670</b>	<b>(172.290)</b>	<b>3.402.202</b>	<b>718.395</b>

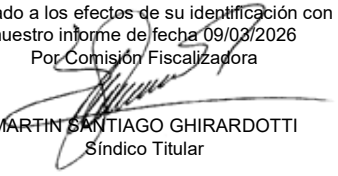
(\*) PCE: Pérdida Crediticia Esperada. (\*\*) IF: Instrumentos Financieros

  
Horacio Jorge Mencias  
Área Contable


  
Horacio Gabriel Angeli  
Presidente

  
Jorge Eduardo Bianconi  
Gerente General

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
Por Comisión Fiscalizadora

  
MARTIN SANTIAGO GHIRARDOTTI  
Síndico Titular

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 09/03/2026  
LISICKI, LITVIN AUDITORES AS.  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 1 - F° 228

  
RICARDO ANDRÉS PAOLINA  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.C.A.B.A. - T° 183 - F° 179